



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

*NEGOCIANDO LA FIDELIDAD: LA CULTURA POLÍTICA
CRIOLLA DURANTE LAS FESTIVIDADES. LIMA 1700-
1725*

Tesis para optar el título de Licenciado en Historia que
presenta el Bachiller:

JULIO ALEJANDRO TAKAEZU MORALES

Asesor:

DR. EDUARDO TORRES ARANCIVIA

Lima, diciembre de 2015

Índice de contenido

Índice	1
Introducción	2
Capítulo 1: España, América y el Perú en el cambio de siglo	15
1.1 La Guerra de Sucesión española (1701-1713)	18
1.2 El ambiente político en América y en el virreinato del Perú	23
1.3 ¿Existió realmente un cambio político?	37
Capítulo 2: Audiencia criolla, virreyes borbónicos y nobleza limeña	41
2.1 Los primeros virreyes del Perú Borbónico (1707-1736)	42
2.2 La corte de Lima a principios del siglo XVIII	49
2.3 La venta de oficios y nobleza limeña	53
Capítulo 3: Cultura política, fiestas borbónicas y negociación criolla	57
3.1 Las exequias de Carlos II (1701)	59
3.2 La proclamación de Felipe V (1701) y Luis I (1725)	63
3.3 Aniversarios, casamientos, cumpleaños, teatro y otras fiestas	71
3.4 Imágenes monárquicas	73
Conclusiones	86
Anexos	89
1. Parentación real	89
2. Solemne proclamación	90
3. Elisio peruano	91
4. El pelícano	92
5. El ave fénix	93
6. Emblema de Prometeo	94
Bibliografía	95

INTRODUCCIÓN

La llegada de Felipe V al trono español a finales del año 1700 significó el fin de una época y el comienzo de una nueva. España no había vivido un cambio de dinastía en toda su historia moderna hasta el año en que la familia Borbón, de origen francés, logró colocar a uno de sus miembros bajo la corona española.¹ De esta manera, la muerte sin descendencia de Carlos II, acontecimiento que marcó la transición de los Habsburgo a los Borbones, originó una crisis monárquica sin precedentes en la historia española. Esta crisis devino en una guerra de enormes proporciones en la que las principales potencias europeas se vieron enfrentadas en dos bandos, cada uno liderado por su respectivo candidato al trono español. Finalmente, en 1713, el conflicto terminó cuando las potencias aliadas aceptaron la legitimidad de Felipe V como rey de España.

La crisis monárquica y la Guerra de Sucesión española (1701-1713) afectaron a todos los rincones del Imperio español, y los virreinos americanos no fueron la excepción. Si bien hubo una rápida respuesta por parte de las autoridades virreinales—pues el conde de Moctezuma y el conde de la Monclova, virreyes de la Nueva España y del Perú, respectivamente, apoyaron el testamento de Carlos II y, por ende, aceptaron la legitimidad de Felipe V como su nuevo monarca—, decir que «el cambio dinástico se realiza entre nosotros sin brusquedad» y que «la vida colonial prosigue su ritmo de siempre, sin que se advierta mudanza alguna»² es, en nuestra opinión, una afirmación que deja de lado algunos acontecimientos que deberían de tomarse en cuenta para el estudio de esta época de transición. Uno de estos eventos sería la fiesta en honor a los reyes españoles, ya que a través de esta podemos encontrar el lenguaje político de la época, el cual es el medio en el que nos apoyaremos para entender el fidelismo durante la crisis dinástica. De esta manera, esta tesis trata sobre las ceremonias realizadas en la ciudad de Lima y su relación con el poder español durante el primer cuarto del siglo

¹ La península ibérica estuvo conformada por una serie de reinos independientes, cada uno gobernado por su respectiva casa. Durante el Medioevo, existían cuatro casas: Aragón, Castilla, Navarra y Portugal, y todas luchaban por expulsar a los musulmanes de sus territorios, quienes a mediados del siglo XV se refugiaban en Granada. De esta manera, se afirma que el nacimiento real de la monarquía española se logra en 1469 con el matrimonio de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, monarcas de los reinos más poderosos.

² Rubén Vargas Ugarte, *Historia General del Perú*, IV volumen (Lima: Milla Batres, 1971), 42.

XVIII y cómo es que mediante ellas la élite criolla peruana desplegó un discurso ceremonial en el que negoció y manifestó su firme lealtad a la nueva casa reinante.

En esta tesis se analizarán especialmente tres ceremonias realizadas en la ciudad de Lima: las exequias de Carlos II y la proclamación de Felipe V, ambas en 1701, y la proclamación de Luis I en 1725. ¿Por qué resulta interesante analizar estas actividades dentro de la cultura política de la élite en Lima? En primer lugar, es durante estas festividades en las que la élite criolla expresaba complejos, pero no por eso menos entendibles, discursos políticos. Entre los distintos conceptos que se tiene sobre el discurso, el que más se asocia a nuestra temática es aquel que lo define como toda expresión que tiene como destino a un receptor y en el que se intenta dar a conocer un punto de vista en particular.³ En ese sentido, los arcos del triunfo y túmulos construidos, las loas y poemas compuestos, y las obras de teatro puestas en escena son, justamente, discursos políticos. En segundo lugar, en los discursos realizados durante las festividades, las élites tenían la absoluta intención de exclamar sus sentires, entre ellos, la fidelidad, y claras intenciones de renovar el «pacto» que los unía con la monarquía.⁴ Sin embargo, también se aprovechaba para pedir ciertas reivindicaciones, ciertas continuidades. Finalmente, analizando estos discursos, se puede llegar a conocer las imágenes o impresiones que tenía la élite criolla del rey y de la monarquía. Estas percepciones toman valor si queremos entender la cultura política de la época; además, nos demuestran los grados de fidelidad y lealtad que tenía dicha élite hacia la monarquía española. Así, este evento social contiene elementos de negociación política entre las autoridades y la élite de la ciudad.

De esta manera, estas celebraciones serán vistas como expresiones realizadas desde el concepto de la cultura política. El historiador Keith Baker argumenta que la cultura política tiene que ver con «el conjunto de discursos, o prácticas simbólicas, mediante las

³ Manuel Villegas. «Las disciplinas del discurso: hermenéutica, semiótica y análisis textual». *Anuario de Psicología*, Barcelona, número 59, 1993, p.19-20.

⁴ La noción de un «pacto» que unía a la Corona española con sus súbditos americanos fue acuñada por Bernard Lavallé, quien afirma que la existencia de este lazo incluía una serie de obligaciones de cada una de las partes. Para más información revisar el siguiente artículo: Bernard Lavallé «El criollismo y los pactos fundamentales del Imperio americano de los Habsburgos», en José Antonio Mazzotti (editor), *Agencias criollas. La ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. (Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000), pp. 37-53.

cuales se realizan demandas».⁵ Entonces, si aplicamos este concepto a la realidad política virreinal, se puede afirmar que las actividades realizadas en las festividades en honor a los reyes ausentes, ya sean arcos del triunfo, túmulos, obras de teatro, loas o poemas, forman parte de la cultura política de la época. Es por esta razón que los documentos que relatan las celebraciones de estas fiestas y que describen exhaustivamente cada detalle de las construcciones efímeras, como por ejemplo un arco del triunfo o un catafalco fúnebre, que se preparan para estas ocasiones, pueden ser estudiados y analizados desde la cultura política y no exclusivamente por parte de la historia del arte o desde los estudios literarios.

En la historiografía peruana, el siglo XVIII es estudiado, en su mayoría, a partir de los efectos políticos, sociales, comerciales y económicos que causaron las llamadas Reformas Borbónicas en la sociedad virreinal desde la segunda mitad del siglo XVIII. En ese sentido, la primera parte de la decimoctava centuria ha sido un poco descuidada y son pocos los trabajos que centran sus estudios en este periodo que, a nuestro parecer, se inicia con un evento de vital importancia: el advenimiento de una nueva casa reinante, los Borbones.⁶ De igual manera, el estudio de las fiestas realizadas en honor a los lejanos monarcas giran en torno a las estructuras efímeras construidas y estas son analizadas solamente desde el aspecto visual y tradicional: el arte como una descripción en sí, dejando de lado la vinculación que tienen estas representaciones con el contexto político de aquel tiempo.

Entonces, el problema radica en que son pocos los estudios que analizan las exequias y proclamaciones de reyes como eventos que permiten acercarnos a la cultura política de la época; pues la mayor parte de ellos se dedica a realizar un análisis desde la perspectiva de la historia del arte. En ese sentido, la presente investigación se inició analizando las festividades realizadas en Lima a inicios del siglo XVIII: las exequias de Carlos II y la proclamación de Felipe V en 1701, así como también la de Luis I en 1725.

⁵ Keith Baker. «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa». *Revista Ayer*, Madrid, número 62, 2006, p. 94.

⁶ Una excepción sería la Tesis doctoral de Adrian Pearce realizada en 1998 llamada *Early Bourbon government in the Viceroyalty of Peru, 1700-1759*.

La hipótesis que intentaremos demostrar es que las festividades, que se realizaban en la ciudad de Lima en honor a los monarcas españoles, eran el escenario idóneo para que se dé una negociación de la fidelidad por parte de la élite criolla limeña, quien expresaba, hacia las autoridades madrileñas, sus peticiones y sus deseos de conservar los privilegios que ya poseían.

Entre los objetivos de esta investigación se encuentra el demostrar la importancia de la fiesta como un mecanismo de poder, cohesión social y espacio público en el cual el monarca y la élite criolla limeña negociaban la fidelidad, pero también se realizaban algunas demandas. Esto reafirmaría el hecho de que la élite no fue un mero espectador en la crisis y cambio dinástico que ocurría en España, sino que aprovechó dicho contexto para hacer público sus propios sentires en el ámbito político del cual se consideraba parte.

Esta tesis está dividida en tres capítulos. Si bien cada uno podría dar pie a un trabajo de investigación totalmente independiente de los otros, estos temas no dejan de guardar una relación entre ellos, ya sea por una sucesión cronológica de los hechos o por la vinculación de sus personajes principales en los distintos acontecimientos que se suceden a lo largo de los primeros veinticinco años del siglo XVIII, extensión temporal que este trabajo de investigación abarca.

El primer capítulo se titula «España, América y el Perú en el cambio de siglo». En la primera parte, se analiza el contexto español a comienzos del siglo XVIII, tiempo en que se desarrolla la Guerra de Sucesión española (1701-1713), principal acontecimiento que mantiene ocupadas a las autoridades españolas. Así, la llegada del nuevo rey de España, Felipe V, estuvo marcada por un largo conflicto que tuvo como participantes a las principales potencias del continente europeo. Son tres las principales fuentes que hemos revisado para comprender el impacto que tuvo esta guerra. En primer lugar, se encuentra el libro de Henry Kamen, *Felipe V, el rey que reinó dos veces*. La obra es una de las principales biografías escritas sobre el primer Borbón español. Otra fuente importante sobre el conflicto europeo es *De Austrias a Borbones. España entre los siglos XVII y XVIII* escrito por Antonio Peña Izquierdo, en el que analiza el periodo de transición en la monarquía española. Por otro lado, no podemos dejar de mencionar la obra de Joaquim Albareda llamada *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Esta

obra es una de las más actuales ya que sintetiza los más importantes avances sobre este conflicto europeo desde sus inicios hasta su final.

La segunda parte de este primer capítulo analiza el impacto que tuvo esta guerra en el continente americano y en el Perú. Se revisan casos particulares y zonas específicas en América, como por ejemplo el Caribe, el virreinato de Nueva España, Cartagena de Indias, Caracas, Buenos Aires y Lima. Así, se podrá observar que el bando del archiduque Carlos de Habsburgo tuvo reales intenciones de extender la legitimidad de su candidato en territorio americano a través del envío de agentes cargados de propagandas pro-austriacas. Una de las principales fuentes que hemos utilizado son las actas de la *X Jornadas Nacionales de Historia Militar*, realizadas en el año 2000 en la ciudad de Sevilla. Estos artículos formaron parte de una posterior publicación titulada *La Guerra de Sucesión en España y América*, en la que se analiza el impacto de la guerra en distintos focos americanos. De igual manera, los estudios de Analola Borges, *La casa de Austria en Venezuela durante la Guerra de Sucesión española (1702-1715)* y «Los aliados del Archiduque Carlos en la América virreinal», sobre la situación en la ciudad de Caracas, resultan relevantes ya que son el único caso en que se llegó a realizar un acto público a favor del archiduque. Finalmente, la recopilación de las cartas del conde de la Monclova es un importante aporte documental, pues en muchos de estos informes se puede observar la preocupación de Felipe V por la lealtad de algunas ciudades americanas y las medidas que le pide realizar a su alter-ego peruano. Para el caso peruano, también hemos recurrido al estudio realizado por Paul Rizo-Patrón, *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*, en el cual se estudia a la nobleza limeña y como ésta actuó frente al cambio dinástico en España.

Por último, se realiza un balance general sobre las principales diferencias entre la manera de gobernar entre los Habsburgo y los Borbones y los cambios que ocurrieron en el manejo político, social, cultural y económico de España y de los territorios de ultramar, como por ejemplo, la Nueva Planta, una de las primeras reformas llevadas a cabo por Felipe V y sus ministros.⁷ En esta sección, son valiosos los aportes de John Lynch y su obra *El siglo XVIII*, cuyo estudio resulta valioso gracias a su gran capacidad para resumir la decimoctava centuria. De igual manera, John Elliott con *Imperios del*

⁷ La Nueva Planta será explicada con mayor detalle en el siguiente capítulo.

mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830), realiza un balance sobre la presencia española en América y la forma en que la gobernó desde Madrid.

El capítulo dos lleva por nombre «Audiencia criolla, virreyes borbónicos y nobleza limeña». Este apartado está ya dedicado al estudio del ambiente limeño. Se empieza con el análisis del gobierno del virreinato peruano que, tras la muerte del conde de la Monclova, recayó en la audiencia limeña. Para 1705, aquella audiencia estaba conformada por autoridades españolas y criollas en igual cantidad de miembros, tres cada facción. Las discrepancias entre ambos bandos no tardaron en aparecer, sobre todo en lo referido a las distintas funciones que recaían en el virrey y que, por el momento, eran potestad de la audiencia. Para comienzos del siglo XVIII, la élite criolla limeña había encontrado la manera de llegar a los más altos cargos del gobierno virreinal: ser oidores y jueces en la Real Audiencia de Lima, el máximo órgano de justicia en el territorio peruano. De esta manera, «los americanos comenzaron a considerar los distritos de sus audiencias como patrias y a afirmar que, además de su cualificación intelectual, académica y económica, tenían un derecho legal a detentar cargos en ellas».⁸ Aunque esta investigación no se centra en el desempeño de la audiencia limeña, sí es importante recalcar sus principales características en pos de conocer el poder que llegaron a ejercer algunos de los más importantes miembros de la élite limeña. En ese sentido, el trabajo del historiador peruano Guillermo Lohmann Villena resulta muy importante. En su libro *Los Ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821): esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, destaca la enorme importancia que tuvo la audiencia en la época virreinal. Además de administrar la justicia, asesoraba a los virreyes en diferentes temas como la hacienda, la guerra y tributos; pero, sobre todo, la audiencia se encargaba de asumir el mando del virreinato en caso de ausencia o vacancia del *alter ego* del Rey.⁹ Como podemos observar, la audiencia fue el espacio idóneo para que sus representantes pudieran obtener un enorme grado de poder. Para el periodo que nos concierne, desde la muerte del conde de la Monclova (1705) hasta la llegada del marqués de Castlidosrius (1707), los oidores más

⁸ John Lynch. *El siglo XVIII*. (Barcelona: Crítica, 1991), 300.

⁹ Guillermo Lohmann. *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821) Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanos-Americanos, 1974), 12.

antiguos de la audiencia dirigieron interinamente al virreinato en ausencia de los virreyes borbónicos.

La segunda parte de este capítulo está dirigida al estudio de las máximas autoridades del virreinato, ya que eran las encargadas de llevar a cabo las ordenanzas que provenían de Madrid. Este período se inicia con el marqués de Castelfdosrius, el primer virrey del periodo Borbón, y su política económica para enviar cuantiosas sumas de dinero a la metrópoli por un lado y, por otro, su inusual y novedosa forma de vivir la cultura *afrancesada* en el palacio de Pizarro. A continuación, el gobierno del príncipe de Santo Buono, quien es el encargado de llevar a cabo la primera reforma territorial y administrativa en América al crear un nuevo virreinato—Nueva Granada—desde la llegada de los españoles en el primer tercio del siglo XVI. La medida no dio los frutos que se esperaba y fue anulada, aunque años más tarde se instauraría de forma definitiva el virreinato novogranadino. Y, para terminar, el marqués de Castelfuerte, quien marcaría un precedente en cuanto a la elección de los virreyes en América, ya que a partir de ese momento los vicesoberanos fueron elegidos gracias a sus méritos y cualidades militares demostradas en el campo de batalla. Para el análisis de Castelfdosrius y de Castelfuerte son imprescindibles las investigaciones de los historiadores españoles Nula Sala I Vila, *La escenificación del poder: el marqués de Castelfdosrius, primer virrey Borbón del Perú*, y Alfredo Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736: el primer intento borbónico por reformar el Perú*. Ambos trabajos son un gran aporte para conocer tanto a los virreyes mencionados como el contexto del virreinato peruano al momento de su llegada. Los dos historiadores, además, cooperarían en otra obra, *El «premio» de ser Virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*.

Con respecto a la práctica política virreinal a inicios del siglo XVIII,¹⁰ nuevamente son importantes los trabajos de los hispanistas ingleses John Elliott y John Lynch. Ahora bien, para poder deslindar los aspectos que conciernen a la política virreinal anteriores a las reformas borbónicas es necesario observar cómo era esta en la época de

¹⁰ La práctica política virreinal se refiere a la consolidación del Estado patrimonial, a las prácticas propias de una sociedad cortesana, a la garantía de justicia en la sociedad estamental y a la defensa de la fe y de los preceptos cristianos. Ver: Eduardo Torres Arancivia. *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú del siglo XVII*. 2da. Edición. (Lima: PUCP; IRA, 2014)

los Habsburgo. Lynch sostiene que el estado colonial se mantenía gracias a «un entendimiento informal entre la corona y sus súbditos americanos».¹¹ Este llamado «pacto» fue posible debido a la debilidad del gobierno central, por la enorme distancia que lo separaba de sus dominios en ultramar, y a las exigencias de las élites locales. Por otro lado, John Elliott afirma que bajo el gobierno de los Habsburgo los territorios españoles de ultramar debieron de confiar en la buena voluntad de la corona que reconocía la diversidad de la monarquía.¹²

De esta manera, el Perú de los reyes Habsburgo se sostuvo bajo un sistema monárquico que aceptaba la existencia de diferentes reinos, relativamente autónomos, que componían la totalidad de la monarquía española. Estos territorios se mantenían unidos bajo la soberanía del rey. Muchos de los tratadistas políticos de la época comparan a este sistema con la funcionalidad del cuerpo humano, es decir, la existencia de órganos relativamente autónomos y una cabeza que representaba la unidad del cuerpo.¹³ Este sistema, totalmente diferente a la noción centralizadora que los Borbones franceses impusieron ya en la segunda mitad del siglo XVIII, fue el que la élite criolla limeña defendió e intentó renovar cuando la nueva dinastía llegó a Madrid tras la muerte de Carlos II.

Luego se continúa analizando la corte de Lima a inicios del siglo XVIII. La corte era, por definición, el lugar en donde se concentraba el poder en el virreinato peruano y, por ende, muchos nobles e intelectuales luchaban por estar presentes allí. Mientras más próximo del virrey se estaba, más cerca se encontraba de lograr preeminencias y privilegios. Para el análisis de la corte, hemos recurrido a la segunda edición del libro del historiador Eduardo Torres Arancivia, *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú en el siglo XVII*. En él, el autor realiza un análisis de la corte virreinal limeña en el que salen a la luz las complejas relaciones interpersonales entre la máxima autoridad y sus allegados más cercanos. Estas redes clientelares eran la base de una práctica muy

¹¹ John Lynch. *El siglo XVIII*, 298.

¹² John Elliott. *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. (México D.F: Santillana, 2008), 347.

¹³ Alejandro Cañeque. «Cultura Vicerregia y estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España». *Historia Mexicana*. México, vol. LI, núm. 1, 2001, 12.

común en aquella época: la entrega de mercedes, privilegios y empleos a aquellas personas vinculadas estrechamente al virrey de turno.

Otro método muy utilizado por el entorno del poder para entablar relaciones clientelares fue la venta de oficios, mercedes o títulos nobiliarios. Esta práctica, comúnmente usada por los Habsburgo, fue una herramienta muy utilizada por Felipe V para aumentar el tan debilitado tesoro español durante los primeros años de su gobierno. Con respecto al virreinato peruano, analizaremos el caso de José de Santa Cruz y Gallardo, quien compró para sí y para sus herederos el título nobiliario de conde de San Juan de Lurigancho.

Finalmente, teniendo en claro el ambiente político del primer cuarto del siglo XVIII, se puede empezar con el análisis más particular de las fiestas en honor a los reyes españoles. El capítulo tres de esta tesis se titula «Cultura política, fiestas borbónicas y negociación criolla». En esta parte, se realiza un análisis de las fiestas que tenían como principal objetivo vincular a la figura del rey español con sus súbditos limeños y viceversa. La enorme distancia que separaba a Lima de Madrid no fue impedimento para que estas fiestas se realizaran con toda la pompa y el boato que se utilizaban en la metrópoli. Se analizarán las exequias de Carlos II y la proclamación de Felipe V, ambas en 1701, y la proclamación de Luis I en 1725.

De esta manera, esta tesis recoge importantes aportes en cuanto al estudio de la fiesta barroca se refiere. Antonio Bonet Correa analiza este tipo de fiestas en un artículo publicado en 1983 llamado «La fiesta barroca como práctica del poder». Aquí divide las festividades en dos tipos: las llamadas «grandes alegorías», como son las proclamaciones, bodas, nacimientos y victorias; y las llamadas luctuosas, como son los óbitos, exequias y funerales.¹⁴ Además, una característica barroca es la utilización de superlativos que elogian a la ciudad, a la persona honorada y al responsable de la realización del evento. Otra característica utilizada en las fiestas barrocas fue la utilización de emblemas y símbolos. Aunque estos fueron más utilizados en los siglos XVI y XVII, todavía podemos verlos en las fiestas de la primera parte del XVIII. Ahora, son estos emblemas y símbolos los que representan ideas y discursos políticos cuyo

¹⁴ Antonio Bonet Correa. «La fiesta barroca como práctica del poder». *El arte efímero en el mundo hispánico*. (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 43-84.

significado es entendido claramente por el público espectador. Es importante mencionar el aporte de diversos trabajos realizados por investigadores peruanos quienes analizan la fiesta virreinal como un espacio de integración social, de carácter público, de ostentación del poder, de la autoridad y de lo económico. Nos referimos a la investigación de Rosa María Acosta de Arias-Schreiber, *Fiestas coloniales urbanas (Lima-Cuzco-Potosí)*, y a las tesis de licenciatura en Historia de Adolfo Polo y La Borda Ramos, *Ceremonias públicas y elites locales: los conflictos por las preeminencias y la política en el siglo XVII* y de Juan Carlos de Orellana Sánchez, *El Perú de los Habsburgo. Los fueros del Cabildo de Lima y sus relaciones políticas económicas con la corona*.

Varios investigadores han realizado sus trabajos alrededor de las exequias reales. Así, María Jesús Mejías Álvarez en su libro *Fiesta y muerte regia: las estampas de túmulos reales del AGI*, hace un estudio de las principales fiestas funerarias realizadas en Lima haciendo hincapié en el análisis de los túmulos construidos por los fieles limeños. En ese sentido, la autora afirma que «de todos los festejos reales, las exequias fúnebres son las que con mayor dispendio se realizan en la América virreinal durante los siglos XVII y XVIII».¹⁵ Otra de las historiadoras que dedica sus estudios al campo de las exequias es María Adelaida Allo Manero, quien, junto a Juan Francisco Esteban Lorente escribe un artículo llamado «El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII». Este estudio ofrece las diferentes metodologías y fuentes disponibles para el estudio de las fiestas fúnebres en el Antiguo Régimen.¹⁶ En ese sentido, los autores señalan que el estudio de las exequias pueden ser de distintos tipos: los descriptivos y documentales, los estudios de arquitectura provisional o efímera y los estudios iconográficos, es decir, los que muestran interés por la emblemática utilizada. Para el caso peruano, es importante destacar el aporte de Jaime Mariazza con su libro *Fiesta funeraria y espacio efímero. El discurso de la muerte y su simbolismo en las exequias de tres reinas de España en Lima en el siglo XVII*. En él, Mariazza realiza un seguimiento del arte funerario limeño representado en tres exequias realizadas en honor a tres reinas españolas y no solamente hace una descripción

¹⁵ María Jesús Mejías Álvarez. *Fiesta y muerte regia: Las estampas de túmulos reales del archivo General de indias*. (Sevilla: CSIC, 2002), 19.

¹⁶ Adelaida Allo Manero y Juan Francisco Lorente Esteban. «El estudio de las Exequias Reales de la Monarquía Hispana: siglos XVI, XVII y XVIII» *Artígrama*, Zaragoza, número 19, 2004, 39-94.

exhaustiva de la arquitectura efímera, sino que analiza el ritual de la ceremonia y los principales actores que participan de ella.¹⁷

Otro importante aporte es el realizado por Víctor Mínguez en su artículo «Imperio y muerte. Las exequias de Carlos II y el fin de la dinastía a ambas orillas del atlántico», en el cual se encarga de presentar un estudio de las diferentes ceremonias funerarias que se realizaron en honor al último rey de los Habsburgo en las distintas ciudades del Imperio español, y Lima no es la excepción.¹⁸

Para el caso de las proclamaciones reales, tenemos el artículo de Marina Alfonso Mola, «Fiestas en honor de un rey lejano. Proclamación de Felipe V en América». Esta fiesta, al igual que las exequias, fue parte de la vida política virreinal. «La misma condición efímera de la fiesta era capaz de dejar un recuerdo indeleble en la memoria de los espectadores, puesto que el aparato escénico y gestual materializaba ideas y tópicos ya conocidos».¹⁹

Finalmente, es importante destacar el análisis que realiza José Antonio Rodríguez Garrido en su texto «'Lo que no ha de poder expresar la voz': poesía y emblemática en el arco triunfal de Pedro de Peralta para la proclamación en Lima de Luis I», en el cual, a diferencia de la mayoría de artículos, no limita su estudio únicamente al plano artístico, sino también al político. En este artículo, el autor se encarga de analizar el arco del triunfo construido en Lima en honor a la proclamación de Luis I como monarca del Imperio Español. Es un análisis que va más allá de la simple descripción de la estructura efímera, sino que lo somete a un estudio político en el que se llega a observar ciertas reivindicaciones.²⁰

¹⁷ Jaime Mariazza. *Fiesta funeraria y espacio efímero. El discurso de la muerte y su simbolismo en las exequias de tres reinas de España en Lima en el siglo XVII*. (Lima: UNMSM, 2013)

¹⁸ Víctor Mínguez. «Imperio y muerte. exequias de Carlos II y el fin de la dinastía a ambas orillas del atlántico», en Inmaculada Rodríguez (editora), *Arte, poder e identidad en Iberoamérica: de los virreinos a la construcción nacional*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 17-52.

¹⁹ Marina Alfonso Mola. «Fiestas en honor de un rey lejano. La proclamación de Felipe V en América», en Antonio De Bethencourt (editor), *Felipe V y el Atlántico. III Centenario del advenimiento de los Borbones*. (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002), 2143.

²⁰ José Antonio Rodríguez Garrido, «'Lo que no ha de poder expresar la voz': poesía y emblemática en el arco triunfal de Pedro de Peralta para la proclamación en Lima de Luis I (1724) » en Rafael Zafra y José Javier Azanza (editores), *Emblemata aurea: la emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*. (Madrid: Akal, 2000)

Para analizar las imágenes monárquicas, hemos recurrido al historiador Alejandro Cañeque, quien publica su célebre *The King's living image*, en el cual propone repensar la imagen que se tiene de las autoridades políticas que sostenían el poder en el virreinato de Nueva España. Así, por ejemplo, se tiene la concepción de que los virreyes novohispánicos fueron figuras autoritarias y que gobernaban con una actitud tiránica y despótica, cuando en realidad estos no eran como cualquier otro funcionario, sino que representaban al rey como su *alter ego*. Aunque su estudio solo se centra en el virreinato mexicano, muchas de sus apreciaciones pueden ser adoptadas para el caso peruano.²¹

Esta investigación recoge un importante número de fuentes primarias, principalmente aquellas recopilaciones de las fiestas estudiadas, es decir, las exequias de Carlos II, llamada *Parentación Real*; la proclamación de Felipe V, *Solemne proclamación y Cabalgata Real*; y la proclamación de Luis I, *Eliseo Peruano*. También se han revisado otros documentos primarios que narran otras festividades, como la comedia *La Púrpura de la Rosa*, escrita a mediados del siglo XVII por Pedro Calderón de la Barca y representada en Lima en una versión musicalizada por Tomás Torrejón de Velasco en 1701. *Lima triunfante*, *El cielo en el Parnasso* y *Jubileos de Lima*, obras de Pedro Peralta y Barnuevo, son también analizadas con el objetivo de observar las principales características del ámbito de la fiesta, la ceremonia y el boato en la ciudad de Lima. De igual manera, se revisa la recopilación de cartas del conde de la Monclova publicadas en 1954. Además, otra importante recopilación es la realizada por Antonio Muro Orejón en su *Cedulario Americano* (1956-1977), obra en la que se encuentran las distintas cédulas reales emitidas desde Madrid entre 1680 y 1800.

Una característica de esta tesis es que la mayoría de las fuentes primarias fue obtenida digitalmente mediante la biblioteca virtual que la universidad de Brown tiene a disposición para el público en general y de manera gratuita. Utilizar la web como una valiosa herramienta para poder acceder a archivos, que en el pasado únicamente podían ser revisados viajando al mismo repositorio, ofrece un potencial enorme que debe de ser explotado en su totalidad. De igual modo, fue importante la pesquisa de fuentes en el archivo del Instituto Riva-Agüero, en donde se guarda una copia de la *Parentación real*. En la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra la partitura original de la *Púrpura de la*

²¹ Alejandro Cañeque. *The King's living image*. (New York: Routledge, 2004).

Rosa. Y, finalmente, en la colección del padre Rubén Vargas Ugarte, ubicada en la universidad Antonio Ruiz de Montoya, encontramos una valiosa documentación: la celebración de la jura de Felipe V, realizada en la ciudad del Cusco en 1701; la relación de las fiestas celebradas en Lima por las victorias del ejército español, en 1706; y un documento perteneciente al marqués de Castlidosrius, fechado en 1708, en el que realiza un recuento de los principales sucesos ocurridos durante ese año. El análisis de estos documentos nos servirá para rescatar los elementos comunes que tienen con las tres fiestas principales estudiadas en esta investigación.

Como ya se ha mencionado, por su marco cronológico (1700-1725), este trabajo se desarrolla en un periodo muy poco analizado por los historiadores peruanos. A diferencia de lo que sucede con la última mitad del siglo XVIII—ya se ha indicado que el siglo XVIII peruano llamó la atención de los investigadores sobre todo por los efectos y consecuencias que las Reformas Borbónicas tuvieron en América y en el virreinato peruano, poniendo especial énfasis en el decaimiento económico y en las rebeliones andinas—el vacío historiográfico de los primeros años del dieciochesco peruano es llamativo.

En este primer avance hemos querido demostrar que las fiestas son un importante mecanismo de negociación y que su análisis, bajo la óptica de la cultura política, es un campo de estudio en el que hay todavía mucho por explorar y que tiene mucho que ofrecer. Recordemos que estamos analizando un periodo en el que no existe la opinión pública—tal y como la conocemos desde la época moderna—por ende, la fiesta resultaba el escenario idóneo para hacer públicas ciertas demandas, era una de las pocas oportunidades en las que la élite criolla y el pueblo podían participar en la política virreinal. Nuestro aporte consiste, entonces, en dar luz a un capítulo de la historia virreinal peruana un tanto descuidada en la cual la emblemática, las artes, la arquitectura, la poesía y el teatro se ponen al servicio de la negociación política en busca de reforzar el pacto con el rey y con la monarquía.

CAPÍTULO 1

ESPAÑA, AMÉRICA Y EL PERÚ EN EL CAMBIO DE SIGLO

...y en tal modo es mi voluntad, que se ejecute por todos mis vasallos,
como se lo mando, y conviene a su misma salud,
sin que permitan la menor desmembración,
y menoscabo de la Monarquía, fundada con tanta gloria de mis Progenitores.
Y porque deseo vivamente, que se conserve la Paz, y unión,
que tanto importa a la Cristiandad.²²

El 1 de noviembre de 1700 fallecía en Madrid el rey Carlos II, conocido a lo largo de la historia como «el Hechizado» por su aspecto débil y enfermo. El trágico monarca había nacido en 1661 y heredó la corona española tras la muerte de su padre, el rey Felipe IV, en 1665.²³ De esta manera, el último vástago de la dinastía Habsburgo, la que había reinado España desde la época del emperador Carlos V, dejaba de existir.

El problema, sin embargo, no radicaba en la prematura muerte del último Habsburgo, sino en que fallecía sin haber logrado engendrar un heredero para la corona hispánica, factor clave en toda entidad política que se rige bajo un sistema monárquico. Este hecho extraordinario tuvo consecuencias enormes en las principales potencias europeas que empezaron a movilizar a sus respectivos embajadores para poder sacar provecho de la delicada situación que atravesaba la corona española.

Ya desde finales de la década de los sesenta del siglo XVII, los principales estados europeos empezaron a realizar acuerdos en los que se pactaba la repartición del territorio español en caso de que Carlos II falleciera sin descendencia. Así, por ejemplo, en 1668, Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y, a la vez, archiduque de Austria, firmaba con Francia el tratado de Grémonville, en el cual los reinos de España, las Indias, el ducado de Milán, Cerdeña, Canarias y las islas Baleares quedarían bajo el dominio del emperador, mientras que los Países Bajos españoles, el Franco Condado, las Filipinas, el reino de Navarra, Roses, los presidios coloniales al

²² Testamento de Carlos II, en: Don Antonio de Ubilla y Medina, *Sucesion del Rey Felipe V Nuestro Señor en la Corona de España y su viaje desde Versalles a Madrid* (Madrid: Ivan García Inpanzon, 1704), 8.

²³ Henry Kamen, *Felipe V, el rey que reinó dos veces* (Madrid: Temas de hoy, 2000), 13.

norte de África y los reinos de Nápoles y Sicilia estarían bajo la autoridad de Luis XIV, rey de Francia.²⁴

Las aspiraciones tanto de Francia como de Austria por el trono español estaban justificadas por los lazos matrimoniales que los Habsburgo españoles habían realizado con ambas casas reinantes. Tanto Luis XIV como Leopoldo I eran hijos de infantas españolas, hijas de Felipe III, pero también habían contraído matrimonio con las infantas españolas de la generación siguiente, las hijas de Felipe IV y, por lo tanto, hermanas del rey Carlos II.²⁵

A partir de junio de 1696, la salud de Carlos II comenzó a empeorar rápidamente, por lo cual, el consejo de Estado, cuya cabeza era el cardenal Portocarrero, empezó a deliberar para llegar a un acuerdo sobre la sucesión. El resultado de esas reuniones fue un testamento por el cual se optaba por una tercera vía: la designación del príncipe elector de Baviera, José Fernando, de tan solo tres años de edad, y una regencia prolongada del cardenal. Este candidato había entrado a la puja por el trono español al ser nieto directo de Leopoldo y su esposa Margarita Teresa, infanta española. Carlos II firmó el testamento a mediados de setiembre de aquel año.²⁶ Por otro lado, ante la precaria salud del rey español, tanto Inglaterra como los Países Bajos, ambos bajo el gobierno de Guillermo III de Orange, se interesaron también por la sucesión española. Es así que en 1698 se firma el primer tratado de partición entre Francia e Inglaterra, mediante el cual coincidían en nombrar como rey de España al príncipe José Fernando. El tratado estipulaba que el príncipe recibiría España, las Indias y los Países Bajos españoles; por otro lado, el archiduque Carlos, hijo menor de Leopoldo I, Milán. Mientras que el delfín francés, Luis, obtendría los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña.²⁷

²⁴ Joaquim Albareda, *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)* (Barcelona: Crítica, 2010), 46.

²⁵ Albareda, *La guerra de sucesión*, 52. Luis XIV contrajo matrimonio en 1660 con María Teresa, mientras que Leopoldo I, en 1666 con Margarita Teresa.

²⁶ Antonio Peña Izquierdo, *De Austrias a Borbones. España entre los siglos XVII y XVIII*. (Astorga: Akrón, 2008), 90-91.

²⁷ Jean Berenger, «Los Habsburgo y la Sucesión de España», en Pablo Fernández Albaladejo (editor), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. (Madrid: Casa de Velázquez, 2002), 57.

En el momento en que este tratado se conoció en España, el gobierno se opuso de manera rotunda. Rápidamente, el 30 de noviembre de 1698, Carlos II reafirmó el testamento de 1696, mediante el cual nombraba como único sucesor de toda la monarquía al príncipe José Fernando, con el objetivo de impedir cualquier división de los territorios hispánicos. Sin embargo, estos planes fueron inútiles, ya que el 3 de febrero de 1699 fallecía el príncipe de Baviera con tan solo siete años de edad.²⁸ Una vez más, las potencias tuvieron que renegociar un segundo tratado de partición y, el 3 de marzo de 1700, Francia, los Países Bajos e Inglaterra acordaron entregar la corona española al archiduque Carlos junto con los territorios de España y las Indias; y Francia se quedaría con Nápoles y Sicilia.²⁹

Frente a todos estos tratados, la posición del consejo de Estado español se mantuvo firme: la monarquía no podía sufrir ningún tipo de desmembramiento de sus territorios. Su objetivo era buscar un candidato con el poder suficiente como para garantizar la seguridad de la totalidad de la monarquía. Era el momento de elegir entre Habsburgos o Borbones. Es así que, siguiendo los consejos de sus ministros, especialmente del cardenal Portocarrero, Carlos II firma un último testamento por el cual lega todos sus dominios al segundo hijo del delfín de Francia, Felipe, duque de Anjou, el 2 de octubre de 1700.³⁰

Ahora bien, como señala John Lynch, España no tenía la fuerza necesaria para luchar y hacer prevalecer sus intenciones. Solo Francia, quien por virtud del testamento, había sido la más favorecida entre el resto de potencias, podía proteger la integridad de la monarquía española. Luis XIV no tenía otra opción que aceptar el testamento de Carlos II y romper los tratados de partición con Inglaterra y los Países Bajos, aunque esto significara el estallido de una nueva guerra.³¹ De tal manera que, cuando finalmente Carlos II falleció, Luis XIV confirmó el testamento dejado por el difunto rey español y el 9 de noviembre recibió al embajador de España, el marqués de Castellidosrius, futuro primer virrey borbónico del Perú.

²⁸ Peña Izquierdo, *De Austrias a Borbones*, 97.

²⁹ Albareda, *La guerra de Sucesión*, 47.

³⁰ Peña Izquierdo, *De Austrias a Borbones*, 111-113.

³¹ John Lynch, *El siglo XVIII*, 24.

1.1 La Guerra de Sucesión española (1701-1713)

Al conocer el contenido del último testamento de Carlos II, las otras potencias europeas mostraron su preocupación. Argumentaban que Luis XIV había quebrantado los tratados anteriores y que además, al declarar formalmente que Felipe V—nombre que recibió el duque de Anjou al ser elegido como rey de España— no renunciaría al trono francés, era posible una unión de España y Francia bajo un mismo monarca, evento que amenazaba el equilibrio europeo.³²

El 7 de setiembre de 1701, Inglaterra, los Países Bajos, Austria, Prusia y la mayoría de los estados alemanes se aliaron y formaron la Gran Alianza de La Haya. Más adelante, Portugal se uniría al bando aliado. Ahora, como señala Joaquim Albareda, los objetivos de la alianza no eran homogéneos. Si, por un lado, el emperador reclamaba la totalidad de los territorios españoles para su hijo, el archiduque Carlos, por el otro, Guillermo de Orange se mostraba dispuesto a aceptar a los Borbones en España a cambio de ciertas compensaciones para los Habsburgo en los Países Bajos y en Italia.³³ Finalmente, en el mes de mayo de 1702, los aliados le declararon la guerra a Francia.

Los primeros combates se dieron en el mar, espacio en el que España no contaba con los medios suficientes para poder defenderse ella misma. La flota del Mediterráneo era insuficiente, mientras que la del Atlántico tenía la exclusiva tarea de proteger a los galeones encargados del comercio americano. Uno de los primeros ataques sucedió en julio de 1702, cuando una flota combinada de cincuenta navíos ingleses y holandeses atacó el puerto de Cádiz bajo el mando de Sir George Rooke con el propósito de levantar a Andalucía a favor del archiduque y de cortar el comercio americano. Tras un mes de asedio, en el cual se atacaron otras plazas como El Puerto de Santa María y se cometieron abusos y excesos contra la población civil, los comandantes aliados no lograron conquistar la ciudad de Cádiz.³⁴ El 23 de octubre, en la bahía de Vigo, la misma flota anglo-holandesa atacó a los galeones españoles acompañados de barcos franceses, comandados por el general Manuel de Velasco y Tejada, que provenían de

³² Albareda, *La guerra de Sucesión*, 65.

³³ Albareda, *La guerra de Sucesión*, 66.

³⁴ Francisco Ponce, «El desembarco de 1702 en Rota», en *La guerra de Sucesión en España y América*, (Madrid: Deimos, 2001), 613-627.

Veracruz cargados con una importante cantidad de plata. Aunque los españoles lograron realizar la descarga del metal precioso a tiempo, gran parte de su armada quedó destruida y el comercio americano se vio golpeado por algún tiempo.³⁵ La supremacía aliada en el océano era indudable.

Asegurado el dominio del mar, los aliados atacaron la España continental por dos frentes: el occidental, desde Portugal (quien se unió a los aliados en 1703 mediante los tratados de Methuen³⁶), y el oriental, con el ataque a la ciudad de Valencia. Desde allí, los aliados se dirigieron a atacar Barcelona, en donde el virrey terminó por rendirse ante el ataque aliado y la insurrección catalana a favor del archiduque, quien había desembarcado en Lisboa el 7 de marzo de 1704 y empezaba a ser conocido por sus partidarios como Carlos III de España.³⁷ El tercer blanco fue Aragón y, en junio de 1706, Zaragoza fue ocupada por los invasores.

Finalmente, la fuerza aliada pudo ingresar a Madrid el 27 de junio de 1706. Como menciona John Lynch, fue este año el más nefasto para el joven rey Borbón. Si este había entrado a una guerra junto a sus aliados españoles fue para impedir la fragmentación de los territorios de la monarquía; sin embargo, esto era lo que estaba sucediendo: Italia y los Países Bajos españoles estaban ocupados por las fuerzas aliadas, la flota marina era insuficiente ante el poderío de la armada inglesa y Madrid había tenido que ser evacuado por la llegada de la fuerza aliada a la ciudad.³⁸

La presencia de los aliados en Madrid hizo que muchos nobles de Castilla empezaran a desertar del bando Borbón y juraran lealtad al llamado Carlos III. Sin embargo, la mayoría de la población permaneció fiel a Felipe V. Observando que no contaba con la aceptación del pueblo, el archiduque abandonó Madrid con dirección a Zaragoza, luego a Valencia y, finalmente, a Barcelona en marzo de 1707. Ante esta situación, Felipe V pudo regresar a la capital española apenas unos dos meses después de haberla abandonado.

³⁵ Iván Escamilla, *Los intereses malentendidos. El consulado de comerciantes de México y la Monarquía Española, 1700-1739*, (México D.F: UNAM, 2011), 83-84.

³⁶ Lynch, *El siglo XVIII*, 26.

³⁷ Albareda, *La guerra de Sucesión*, 135.

³⁸ Lynch, *El siglo XVIII*, 30.

La primera gran victoria del ejército borbónico se produjo en Almansa el 25 de abril de 1707. Tras la batalla, Felipe V recuperó la provincia de Valencia.³⁹ Para Henry Kamen, la victoria en Almansa tuvo una importancia decisiva en el transcurso de la Guerra de Sucesión, ya que no solamente se reconquistó Valencia, sino que el grueso del ejército aliado quedó diezmado, se recuperó la confianza y el espíritu del grupo borbónico, y arrinconó al archiduque en Barcelona: «Años más tarde, Federico el Grande de Prusia describiría la batalla como la más impresionante de todo el siglo».⁴⁰

El año 1707 había significado la recuperación de los Borbones en España. La victoria en Almansa y la recuperación de Valencia no fue lo único positivo que ocurrió en ese año: el 25 de agosto la reina María Luisa dio a luz al príncipe Luis Fernando. Su nacimiento causó gran júbilo entre los españoles y levantó el espíritu nacional en un tiempo de conflicto. Además, sirvió para que los Borbones lograsen legitimarse en España, ya que se había confirmado la sucesión a un príncipe español, lo cual le valió a este el sobrenombre de «el Bien Amado».⁴¹

Sin embargo, cuando todo parecía mejorar para el joven rey, aparecieron una serie de problemas, no solamente en España, sino también en su principal aliado y protector, Francia. A partir de 1708, una seguidilla de fríos inviernos y fuertes lluvias dieron como resultado malas cosechas. Hambruna, epidemias y muertes sucedieron en diferentes regiones de España y Francia. Este último sufrió las consecuencias de largos años de guerra y, en abril de 1709, se produjo la bancarrota entre los banqueros franceses de Lyon.⁴²

Las cosas no mejorarían para el monarca Borbón, a mediados de ese mismo año, Luis XIV decidió retirar a todas sus tropas de España y dejó solo unos batallones que sirvieron únicamente como defensa de Felipe V. La situación caótica que pasaba Francia debido a los gastos de guerra, sumado al cruento invierno y a las carestías que sufría el pueblo francés, hicieron que Luis XIV tomara aquella decisión. Además, buscó empezar las conversaciones con los aliados para llegar a la paz. Estos exigieron la

³⁹ Lynch, *El siglo XVIII*, 32.

⁴⁰ Kamen, *Felipe V*, 79.

⁴¹ Bacallar, *Comentarios de la guerra de España*, 331.

⁴² Kamen, *Felipe V*, 91.

abdicación de Felipe V y el reconocimiento del archiduque en toda España, Italia y las Indias, términos que «el Rey Sol» llegó incluso a considerar.⁴³ Felipe V se encontraba, por primera vez desde que había asumido el gobierno español, sin la atenta supervisión de su ambicioso abuelo.

La guerra pareció ponerse cuesta arriba cuando Felipe V tuvo nuevamente que abandonar la capital ante el inminente arribo de las tropas aliadas comandadas por el archiduque Carlos. El rey confiaba en que la población madrileña se mantuviera fiel a su causa y repudiara al candidato Habsburgo. Y, efectivamente, eso fue lo que sucedió, ya que las fuerzas aliadas encontraron un ambiente hostil tanto dentro como fuera de Madrid e incluso hubo nuevas muestras de apoyo y fidelidad a Felipe V.

En este momento de la guerra, Luis XIV reconsideró su decisión de abandonar España y, motivado por las inaceptables condiciones impuestas por los ingleses para acceder a un tratado de paz, volvió a enviar tropas y armamento a España a cargo del mariscal duque de Verdôme. La causa borbónica se vio revitalizada y Felipe V pudo ingresar a Madrid el 3 de diciembre de 1710. Las fuerzas aliadas se retiraron a Aragón y el archiduque se dirigió hasta Barcelona. Por último, la batalla que decidió el destino de Aragón sucedió una semana después en Villaviciosa. Allí, el ejército borbónico, compuesto por 20 000 efectivos, comandado por Felipe V y por Vendôme derrotó a 14 000 soldados aliados.⁴⁴

Al año siguiente, sucedió un acontecimiento inesperado que motivó a las fuerzas aliadas a apresurar las conversaciones de paz: el emperador José I fallecía en Viena en abril de 1711 de varicela, de tal manera que la corona imperial pasó automáticamente a su hermano el archiduque, conocido a partir de ese momento como Carlos VI. La nueva situación política reformuló los planes aliados, ya que ninguna de las potencias en contienda tenía la intención de ver resucitado el imperio de Carlos V en la figura de su nuevo sucesor austriaco.⁴⁵

El ahora emperador Carlos VI partió de Barcelona el 27 setiembre de 1711 para no volver jamás y, posteriormente, lo hizo su esposa Isabel Cristina en marzo de 1713,

⁴³ Lynch, *El siglo XVIII*, 34.

⁴⁴ Kamen, *Felipe V*, 101.

⁴⁵ Berenger, *Los Habsburgo*, 66.

quien se había quedado en la ciudad como su representante oficial. De esta manera, Cataluña perdió a sus principales aliados y, finalmente, Felipe V pudo reconquistar la ciudad tras catorce meses de asedio el 12 de setiembre de 1714, cuando ya se había firmado el tratado de paz entre las potencias. La guerra por la supremacía en la península había acabado.⁴⁶

El tratado de paz se firmó oficialmente en la ciudad de Utrecht el 11 de abril de 1713. Mediante este tratado y los posteriores firmados en Rastadt y Baden al año siguiente, España y las Indias quedaban bajo la soberanía de Felipe V, quien a su vez renunciaba oficialmente a cualquier intento de ser sucesor del trono francés. De Francia, Inglaterra recibió varias concesiones territoriales en América; de España, obtuvo Menorca y Gibraltar, además del derecho para el comercio de esclavos en las Indias. Por otro lado, el emperador obtuvo, de España, los Países Bajos españoles e Italia con sus posesiones principales como Nápoles, Cerdeña y Milán. Sicilia pasó al duque de Saboya.⁴⁷

¿Fue el tratado de Utrecht beneficioso para España? Para John Lynch, el tratado tuvo consecuencias ambivalentes, ya que, desde el punto de vista del testamento de Carlos II, la integridad territorial de la monarquía sufrió varios desmembramientos. Sin embargo, tanto los Países Bajos españoles como Italia representaban para la corona un gasto excesivo más que una fuente importante de ingresos a las arcas. Por otro lado, los territorios en la península, salvo Gibraltar, y América permanecieron unidos bajo la figura de Felipe V. En cuanto a las concesiones comerciales otorgadas a Inglaterra, España se encargaría de minimizar sus efectos mediante ataques al comercio clandestino en ambos lados del Atlántico.⁴⁸

Para Henry Kamen, si bien destaca el hecho de que el perder las posesiones en el norte de Europa sirvió para que la monarquía española pudiera concentrarse en el fortalecimiento del país, Utrecht fue un tratado que le fue impuesto a España por las

⁴⁶ Lynch, *El siglo XVIII*, 36.

⁴⁷ Kamen, *Felipe V*, 104-105.

⁴⁸ Lynch, *El siglo XVIII*, 37.

demás potencias europeas. Además, recopila un par de sátiras y folletos en los cuales la población española muestra su desaprobación al mencionado tratado.⁴⁹

Por otro lado, Joaquim Albareda destaca las enormes ventajas que obtuvo Inglaterra tanto en lo que respecta a las posesiones territoriales en Europa y América como en sus intereses comerciales, al ser el país que salió más beneficiado del conflicto. Además, menciona que el tratado fue una victoria para Francia, ya que mantuvo sus fronteras intactas y colocó definitivamente a un Borbón en el trono español. En cuanto a España, Albareda señala que el tratado de Utrecht, si bien aseguró la corona española en manos de Felipe V, trató de ser modificado constantemente por este y por su nueva esposa Isabel Farnesio, quienes intentaron recuperar los territorios perdidos, al colocar, posteriormente, a miembros de la familia Borbón en las casas reales de Parma y Nápoles.⁵⁰

1.2 El ambiente político en América y en el virreinato del Perú

Ahora bien, mientras una devastadora guerra asolaba la península ibérica, mediante enfrentamientos entre los bandos partidarios de Felipe V y del archiduque Carlos, en América, la mayoría de la población se inclinó a favor del primero. Como menciona John Lynch, aunque el ambiente de guerra proporcionó una oportunidad única para que los territorios americanos optaran por la independencia, eso no sucedió ya que la América española apoyó fielmente la causa borbónica.⁵¹

Dentro de las posibles causas por las cuales el Nuevo Mundo decidió apoyar a Felipe V podemos destacar la obediencia sin cuestionamientos al testamento dejado por Carlos II. En él, el último de los Habsburgo españoles manifestó su voluntad de legar su corona y la inmensidad de sus territorios al segundo nieto del rey francés Luis XIV, pues, en el Antiguo Régimen, sobre todo en las monarquías católicas, el simbolismo que adquiere la última voluntad del difunto, mediante su testamento, tiene una gran significancia y aún más si se trata del rey. Así, el testamento no era solo un documento notarial en el que se regularizaban los bienes y propiedades terrenales, sino que era el medio por el cual se ordenaban los asuntos personales y pendientes entre Dios y el

⁴⁹ Kamen, *Felipe V*, 105-106.

⁵⁰ Albareda, *La guerra de Sucesión*, 335-344.

⁵¹ Lynch, *El siglo XVIII*, 51.

espíritu. Se trataba, entonces, de un contrato realizado entre el hombre y Dios, el cual tenía a la Iglesia como intermediaria, era un «pasaporte al cielo».⁵² Visto de este modo, podemos imaginarnos la influencia y la importancia de la «última voluntad» y cómo esta debía de ser respetada y obedecida por los familiares del difunto, ya que, de esta forma, el tránsito del alma al paraíso, para alcanzar el descanso eterno, estaba asegurado.

Así mismo, otra causa la podríamos encontrar en el afán de la élite criolla por mantener el *status quo* social y político de la época, es decir, que los privilegios que poseían se mantengan y se respeten por parte del nuevo gobierno. Así, la aceptación del testamento de Carlos II podría entenderse como el intento político de la élite criolla en aceptar la transición dinástica a cambio de que los Borbones se comprometan a mantener los privilegios alcanzados por ella.

Sin embargo, la posibilidad de que partidarios del archiduque Carlos crucen el Atlántico, con la intención de sumar fuerzas a su causa, era factible. Uno de los sectores que representó más peligro para los Borbones fue el Caribe, en donde las islas bajo dominio español convivían con las que estaban gobernadas por ingleses y holandeses. La isla de Jamaica, en poder de los ingleses desde 1655, fue un constante peligro para los españoles, no solo porque la isla representaba un lugar seguro para los navíos aliados, desde donde se podían organizar campañas militares hacia el continente, sino también porque, desde allí, se empezó a generar una propaganda política a favor del archiduque Carlos. La correspondencia entre el conde de la Monclova y Madrid da testimonio de esto:

...la noticia de haberse apresado por una pequeña embarcación francesa, otra inglesa, en la cual enviaba el gobernador de Jamaica tres cartas para el presidente de Santo Domingo y gobernadores de Cartagena y la Habana (que originales quedaban en las Reales manos de V.M.) avisándoles de orden de la reina de Inglaterra la breve venida del Archiduque a Portugal, para invadir los dominios de V.M. mediante la alianza hecha entre el Emperador, la referida reina, y Estados Generales, queriendo persuadir a estos gobernadores (como lo habrán procurado con otros) a que falten a su obligación y fidelidad.⁵³

⁵² Fernando Martínez Gil, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. (Cuenca: Universidad de la Castilla-La Mancha, 2000), 32.

⁵³ Colección de cartas de virreyes. Conde de la Monclova, tomo III (1699-1705), (Lima: Lumen, 1954-1955), 306-307.

Gracias a la alianza con Francia, los antiguos enemigos del imperio español eran ahora sus únicos aliados y sus principales protectores. En Cartagena de Indias, por ejemplo, arribó en 1702 una escuadra francesa que protegía a los galeones españoles que llegaban a la ciudad cada año. La mencionada escuadra estaba capitaneada por Juan Bautista Ducasse, quien cinco años antes había atacado la misma ciudad y causó terror y ruinas.⁵⁴ Así, en los primeros años de la guerra, la ciudad se encontraba dañada, con partes de su muralla destruida y sin cañones, ya que el ataque francés «había bolado la mayor parte de sus fortificaciones, y llevándose ochenta piezas de artillería de bronce que la guarnecían».⁵⁵ Las autoridades de Cartagena de Indias se preocuparon, entonces, de proteger a la ciudad ante un posible ataque de la flota inglesa debido a las precarias defensas del puerto.⁵⁶ La situación defensiva de la plaza debió ser muy apremiante tanto como la importancia de mantener el control sobre ella debido a su ubicación geográfica (en el litoral caribeño y bajo la jurisdicción del virreinato peruano), como para que Felipe V remita varias cartas al virrey del Perú, el conde de la Monclova, pidiéndole reiteradamente que envíe cañones a Cartagena:

...para ocurrir a urgencia tan importante como la de que a esta principalísima plaza se le surta de la artillería de bronce que necesita, ha resuelto V.M. en consulta de la Junta de Guerra de Indias ordenarme y mandarme como por dicho despacho lo hace V.M. que casa año remita de la fábrica de artillería de bronce de esta ciudad a la de Cartagena todo el mayor número de piezas que sea posible de este metal, y del Cabildo conveniente para la defensa de aquella plaza, pero de calidad que se pueda transportar; y a lo menos seis piezas cada año para que se pongan en lugar de las de hierro que se envían de esos reinos en el ínterin que se reemplaza la de bronce que antes tenía, por la poca permanencia que tiene el hierro en aquel clima...⁵⁷

A pesar del apuro y preocupación de las autoridades por defender el puerto, no ocurrió el esperado ataque aliado. Entonces, se puede afirmar que Cartagena de Indias, a pesar de su excelente ubicación geográfica, no representó un blanco directo de las fuerzas aliadas, ya que estas se conformaron únicamente con amedrentar a los vecinos y al gobierno local mediante la presencia de sus buques de guerra y no con una acción militar directa que, de haberse producido, podría haber logrado un daño muy importante

⁵⁴ María del Carmen Borrego, «La Guerra de Sucesión y Cartagena de Indias: el poder de una oligarquía», en Antonio Gutiérrez y María Luisa Laviana (editores), *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, (Sevilla: AEA, 2005), 1053.

⁵⁵ *Colección de cartas de virreyes. Conde de la Monclova*, 63.

⁵⁶ Julián Ruiz, «La defensa de Cartagena de Indias durante la Guerra de Sucesión», en *La guerra de Sucesión en España y América*, (Madrid: Deimos, 2001), 293-311.

⁵⁷ *Colección de cartas de virreyes. Conde de la Monclova*, 64.

a la ciudad, pues esta no contaba con los medios necesarios para su protección.⁵⁸ Finalmente, como destaca Julián Ruiz, «Cartagena no desarrolló ningún partido filo austríaco, posiblemente porque a los aliados no les interesó destacar a ningún emisario a aquel lugar».⁵⁹

Por otro lado, en la ciudad de La Habana, Cuba, en 1704, delegados del gobernador de Jamaica lograron generar agitaciones a favor de los Habsburgo. La situación solo pudo ser controlada por la llegada del almirante francés Coetlogon al puerto.⁶⁰ Sin embargo, ya sea por las agitaciones inglesas o por una fidelidad arraigada, existieron en el cabildo miembros que sí apoyaron la causa del archiduque. Entre ellos destacaron el sargento mayor Lorenzo de Prado Carvajal, su hermano Francisco, el provincial de la Santa Hermandad Martín Recio de Oquendo y varios abogados dirigidos por Juan de Balmaseda. Las victorias del bando aliado en la Península entre 1704 y 1706 motivaron a este grupo de personas para mostrar su afiliación hacia los Habsburgo. Así, por ejemplo, en agosto de 1706, la llegada de unos buques franceses en busca de provisiones agitó los ánimos de la población, quien a través de su gobernador les negó la entrada al puerto. Sin embargo, el desembarco se realizó, lo cual produjo una serie de enfrentamientos contra los marinos franceses. El saldo final fue el siguiente: noventa galos muertos y varios españoles, entre ellos cabe mencionar al capitán de la guardia.⁶¹

Ahora bien, la fuerza aliada no intentó, durante el transcurso de la guerra, una invasión a Cuba, ya que sabía que las fortalezas y milicias de la isla eran superiores en aquel momento. Es por ello que el principal interés de los ingleses era lograr la mayor cantidad de adeptos a su causa para que la isla se pasara al bando del archiduque, es decir, generar un movimiento desde adentro. En ese sentido, la presencia de los buques

⁵⁸ El ataque inglés a Cartagena de Indias no ocurriría sino hasta 1741, en el contexto de la llamada «Guerra del Asiento» o «Guerra de la oreja de Jenkins». A pesar de la superioridad naval inglesa, comandada por el general Vernon, el puerto novogranadino pudo resistir gracias a la defensa organizada por el brillante general español Blas de Lezo, apodado el «mediohombre». Sobre este personaje y el sitio de Cartagena, revisar: Allan Kuethe, «La batalla de Cartagena de 1741: Nuevas perspectivas», *Historiografía y bibliografía americanistas XVIII*, 19-38.

⁵⁹ Ruiz, *La defensa de Cartagena de Indias*, 310.

⁶⁰ Sigfrido Vázquez, «Cuba durante la guerra de Sucesión española: algunos aspectos militares», en *La guerra de Sucesión en España y América*, (Madrid: Deimos, 2001), 317.

⁶¹ Geoffrey Walker. *Política española y comercio colonial. 1700-1789* (Barcelona: Ariel, 1979), 54.

ingleses servía también como un elemento amenazador a las autoridades fieles a Felipe V.⁶²

El virreinato de Nueva España también se vio involucrado en el contexto de la Guerra de Sucesión. La llegada de una nueva dinastía a Madrid debió generar ciertas dudas entre la población. Así, por ejemplo, se dice que los partidarios a una sucesión austriaca llegaron incluso a circular rumores sobre supuestos embarazos de las dos esposas que tuvo Carlos II,⁶³ lo cual da a entender el grado de fidelidad que se sentía hacia los Habsburgo y hacia la corona. Sea como fuere, el virrey José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma, mandó a celebrar las exequias en honor a Carlos II, las cuales se realizaron con la pompa respectiva, e inmediatamente después, los días 4 y 5 de abril de 1701, se realizó la jura al nuevo monarca Felipe V. Tras estos actos, el conde renunció a su cargo y regresó a España. En noviembre de 1702, asumía el virreinato Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque, tras el gobierno interino del arzobispo de México, Juan de Ortega Montañés.⁶⁴ El nuevo virrey había llegado, junto con una guarnición de 10 800 hombres, en la flota francesa capitaneada por Juan Bautista Ducasse,⁶⁵ la misma que en aquel año había arribado a Cartagena de Indias, como se menciona líneas arriba. Las principales misiones que le encargaron al conde fueron el envío de enormes cantidades de plata a la península para solventar los gastos de la guerra y la eliminación de todo intento de filiación a la causa del archiduque en la Ciudad de México.⁶⁶

A juzgar por las concesiones y beneficios que recibió el duque de Albuquerque al cesar del cargo de virrey de Nueva España y regresar a la península,⁶⁷ se puede afirmar

⁶² Vázquez, *Cuba durante la guerra de sucesión*, 321.

⁶³ Iván Escamilla, *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739* (México: UNAM, 2011), 79.

⁶⁴ Algunos historiadores señalan que la renuncia al cargo de virrey se debió a la tendencia filo-austriaca del conde, sin embargo, y como señala Iván Escamilla, el conde se mantuvo fiel a Felipe V, se le nombró I duque de Atrisco e incluso llegó a presidir el Consejo de Indias en los momentos más duros de la guerra de sucesión. Escamilla, *Los intereses malentendidos*, 81.

⁶⁵ Luis Navarro, «La participación de México en la Guerra de Sucesión española», en *La guerra de Sucesión en España y América*, (Madrid: Deimos, 2001), 282.

⁶⁶ Navarro, *La participación de México*, 282.

⁶⁷ En 1707, Felipe V le concedió el collar de la Orden del Toisón de Oro, con lo cual se convirtió en el primer virrey americano en recibir aquel honor. Sin embargo, más adelante fue acusado de proteger el contrabando francés y participar en negocios ilícitos. Fue investigado por el Consulado de Sevilla y

que cumplió con las misiones encomendadas. Tras dos intentos fallidos, en 1703 y 1704, en los que el virrey no pudo juntar el dinero requerido por sus constantes fricciones con el consulado y con la élite novohispana, y justo en el momento en que la guerra se ponía cuesta arriba para Felipe V y Madrid era ocupada por las fuerzas del archiduque en 1706, el conde pudo finalmente solucionar sus problemas con el consulado mexicano y, así, obtuvo un préstamo de un millón de pesos para enviarlos inmediatamente a la metrópoli. La acción tiene más méritos al ser el virrey quien ofrece, como garantía del préstamo, sus joyas y la vida de su propia hija. Los comerciantes mexicanos apoyaron la iniciativa del conde y, en febrero de 1707, el galeón que contenía el valioso tesoro arribó al puerto francés de Brest para luego llegar a Cádiz.⁶⁸

En cuanto a evitar la propagación de sentimientos positivos hacia los Habsburgo, el virrey estuvo atento ante una posible conspiración que buscaba proclamar como rey al archiduque Carlos en la misma capital del virreinato novohispano. A finales de 1706, llegaron a sus oídos noticias sobre una reunión en donde, al parecer, se habían mostrado actitudes favorables al pretendiente Habsburgo. Por ello, se realizó una investigación que estuvo a cargo del oidor Baltasar de Tovar. Se arrestaron a los principales sospechosos, entre los cuales se encontraban un clérigo, un herrador y un comerciante peninsular. Sin embargo, la conspiración a favor del llamado Carlos III no tuvo grandes consecuencias. El caso más llamativo fue el arresto de Salvador José Mañer, el 8 de enero de 1707, por haber apostado doscientos pesos a favor de que toda España quedaría bajo el archiduque y que los nobles que se habían movilizado de España a Portugal serían los más leales. Mañer, quien era gaditano, había residido en Holanda, desde donde se embarcó a Caracas cargado de pliegos dirigidos al gobernador para luego llegar a la Ciudad de México.⁶⁹

Un caso bastante particular es lo sucedido en la capitanía general de Venezuela en donde incluso se llegó a proclamar como rey a Carlos III. El ex embajador imperial en la corte española, el conde de Harrach, envió a la isla de Curazao al misterioso Bartolomé de Capocelato, conde de Anteria, con el propósito de que desde allí pudiera

condenado a pagar una importante cantidad de dinero. Terminó sus días desterrado de la corte y alejado de la carrera política en 1733. Escamilla, *Los intereses malentendidos*, 103.

⁶⁸ Escamilla, *Los intereses malentendidos*, 86-98.

⁶⁹ Navarro, *La participación de México*, 289-290.

mandar secretamente emisarios a tierra firme para que hagan propaganda a favor del archiduque.⁷⁰ Según el estudio de Analola Borges, es este el principal personaje del intento propagandista a favor de la causa aliada en Venezuela. Su identidad resulta todo un misterio, aunque la autora conjetura que podría tratarse del trinitario Mauro Aranio. En cualquiera de los casos, Capocelato o Aranio mandó una serie de mensajes a Venezuela y a las islas del Caribe con retratos del archiduque. Ya en territorio venezolano, el conde se encargó de ofrecer a la población bienes materiales, como víveres, municiones, harina, pertrechos y todo aquello que escaseaba en la provincia a cambio de que ellos se declarasen fieles a la causa austriaca. Además, el aislamiento político de la provincia con la metrópoli y a la ausencia de los refuerzos franceses contribuyeron a la confusión de las autoridades venezolanas. Es así que, ante la presencia de la flota anglo-holandesa en la costa, es comprensible que el gobernador Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo haya aceptado realizar públicamente la jura de lealtad al rey Carlos III. Sin embargo, la aclamación del archiduque fracasó, ya que la mayoría de la población defendió a Felipe V. Bartolomé Capocelato fue hecho prisionero el 5 de setiembre de 1702, aunque rápidamente pudo escapar a Curazao gracias a sus contactos en Venezuela el 5 de mayo de 1703 y, posteriormente, logró viajar hasta Viena en abril de 1705.⁷¹

Uno de los emisarios propagandistas con los que Capocelato mantenía contacto era el religioso alemán Miguel Schabel quien habría estado repetidas veces en Curazao. Este sacerdote jesuita había estrechado buenas amistades tanto en América como en Europa. Así, por ejemplo, en Inglaterra se entrevista con unos religiosos trinitarios que esperaban partir hacia las Indias llevando muchos documentos impresos en los que se hacía una propaganda positiva al archiduque.⁷² Este hecho podría confirmarse gracias a una carta escrita por Felipe V al conde de la Monclova el 5 de marzo de 1703 en la que le advertía tener cuidado de ciertos religiosos españoles que llegaban a América con el pretexto de evangelizar a los indios, pero que la verdadera razón es la de «perturbar esos dominios con discursos imperiales», además:

⁷⁰ Albareda, *La guerra de sucesión*, 132.

⁷¹ Analola Borges, *La casa de Austria en Venezuela durante la Guerra de Sucesión española (1702-1715)* (Salzburgo-Tenerife: Centro Internacional de Investigaciones Científicas, 1963), 83-85.

⁷² Analola Borges, «Los aliados del Archiduque Carlos en la América virreinal», *Anuario de estudios americanos*, tomo XXVII, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970), 321-337

se ha sabido se hallan en Londres dos religiosos trinitarios, que el uno de ellos es castellano y el otro alemán...para pasar a esas provincias y que si pudieren introducirse secretamente en ellas se pondrán los hábitos de su orden llevando consigo muchos fardos de papeles impresos en forma de manifiestos del Emperador para apoyarlos con discursos en público y en secreto y tentar la fidelidad de esos vasallos.⁷³

A través de los estudios de Analola Borges, se puede determinar que el intento en América por crear alguna efectiva facción filo austríaca ocurrió en Venezuela. Quizá la cercanía con Curazao fue un factor determinante para que sea únicamente en Caracas donde se realizó la jura del momentáneo Carlos III. Sin embargo, más allá de estos sucesos, el objetivo de encender un movimiento a favor del archiduque no tuvo óptimos resultados. Sin la ayuda de un fuerte contingente militar era poco probable que algunas cartas, mensajes y conspiraciones secretas sean suficientes como para alinear a las Indias a la causa aliada. Finalmente, los acontecimientos europeos a partir de la década de 1710 hicieron fracasar cualquier empresa austríaca en Venezuela.

Otra ciudad que decidió jurar inmediatamente fidelidad al bando Borbón fue el puerto de Buenos Aires, ubicado en la frontera oriental del continente americano. La ceremonia de proclamación y jura de Felipe V se llevó a cabo el 15 de febrero de 1702 en la Plaza Mayor. Aunque, según el historiador Fernando Jumar, en esta decisión pesaron más los intereses económicos y comerciales de la élite local.⁷⁴

En 1680, los portugueses, bajo el mando del gobernador de Río de Janeiro Manuel Lobo, habían conseguido establecer una colonia en la Banda Oriental del Río de la Plata (en el actual Uruguay), llamada Colonia del Sacramento. Tras una serie de quejas, acusaciones y enfrentamientos armados por parte del capitán general de Buenos Aires, la colonia es conquistada por los españoles. Sin embargo, ante las protestas de la corona de Portugal, el territorio es devuelto a los colonos portugueses. El 7 de mayo de 1701, se firma el Tratado de Alfónza, por el cual España cede definitivamente la Colonia de Sacramento a Portugal. El motivo de esta cesión podría deberse a las intenciones de

⁷³ Antonio Muro Orejón, *Cedulario americano* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1969), 82-83.

⁷⁴ Fernando Jumar, «El precio de la fidelidad: La guerra de Sucesión en el Río de la Plata, los intereses locales y el bando Borbón», en Moliné, A. y Merle, A (editores), *L'Espagne et ses guerres: De la fin de la Reconquête aux guerres de l'Indépendance*. (Paris : Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2004), 210-236.

Felipe V de lograr la neutralidad de Portugal y, así, evitar una posible alianza con Inglaterra.⁷⁵

Sin embargo, el comienzo de la Guerra de Sucesión y la unión de Portugal al bando del archiduque en 1703, reanimó las beligerancias entre Buenos Aires y la Colonia del Sacramento. El 18 de octubre de 1704, una fuerza española de unos 1 400 soldados y 4 300 indios sitiaron la Colonia. El 5 de marzo del año siguiente, arribaron dos fragatas portuguesas, ante lo cual el gobernador de Buenos Aires decide enviar 3 navíos para hacerles frente. Tras el enfrentamiento, las fuerzas portuguesas se ven obligadas a retirarse y dejan la Colonia en manos españolas. La victoria sobre los lusos otorgó a Buenos Aires el título de «muy noble y muy leal». La posesión de dicho territorio no sería por mucho tiempo ya que mediante el Tratado de Paz de Utrecht, la Colonia del Sacramento pasó nuevamente a manos de los portugueses en 1716.⁷⁶

Ahora bien, más allá de las acciones bélicas que se realizaron, la guerra europea tuvo grandes consecuencias en el aspecto comercial de la región. La principal actividad económica a la que se dedicaban los comerciantes del Río de la Plata era la crianza de ganado vacuno, del cual podían extraer cuero y el transporte de metales preciosos llegados desde las alturas de Chile y Potosí. De tal manera que los principales rivales de los bonaerenses eran justamente sus vecinos portugueses de la Colonia del Sacramento, quienes empezaron a ingresar en el negocio del ganado. La llegada de la guerra y la incorporación de Portugal al bando aliado otorgó a las autoridades de Buenos Aires la justificación perfecta para conquistar las tierras y el mercado de la Colonia.⁷⁷

Por otro lado, la alianza entre España y Francia permitió al comercio ultramarino francés sacar provecho de la nueva situación política. Ante los escasos recursos navales españoles, fueron justamente las embarcaciones y comerciantes franceses los que se hicieron cargo del comercio rioplatense. Sin embargo, las relaciones comerciales entre los bonaerenses y franceses no eran recientes. Ya desde finales del siglo XVII, la presencia de navíos franceses en el Río de la Plata se incrementó y no eran pocos los

⁷⁵ Academia Nacional de la Historia (Argentina). *Nueva historia de la nación argentina*, tomo II (Buenos Aires: Planeta Argentina, 1999), 321-324.

⁷⁶ Academia Nacional de la Historia (Argentina). *Nueva historia de la nación argentina*, 324.

⁷⁷ Jumar, *El precio de la fidelidad*, 231-232.

comerciantes locales que realizaban intercambios ilegales con los europeos. Así, por ejemplo, el gobernador de la ciudad Agustín de Robles, quien estuvo a cargo del gobierno entre 1691 y 1700, favoreció a las transacciones, se vinculó con los intereses comerciales franceses y facilitó las negociaciones.⁷⁸

Uno de los primeros beneficios que recibió la ciudad fue su inclusión dentro del asiento de negros a cargo de la Compagnie de Guinée. Además, la alianza con los franceses reafirmó una actividad comercial con un grupo de negociantes ya conocidos en el puerto sudamericano desde años atrás. De esta manera, el precio que tuvo que pagar la corona española por la fidelidad rioplatense fue la apertura plena del Río de la Plata al comercio francés, ya sea este legal o ilegal.⁷⁹

Finalmente, en el virreinato del Perú, el virrey de ese entonces, Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova (1689-1705), expresó rápidamente su lealtad a Felipe V. Las exequias de Carlos II y la proclamación de Felipe V fueron realizadas en Lima bajo todas las exigencias que dichas ceremonias representaban.⁸⁰ Un estudio de Marina Alfonso Mola sugiere una tendencia filoaustriaca del conde de la Monclova por la falta de adornamiento de la ciudad en el momento de la proclamación del primer Borbón o la permanencia del retrato real en la sala de audiencias sin ser mostrado al público.⁸¹ Sería interesante, también, tener en cuenta, por un lado, los largos diecinueve años que el conde estuvo en suelo americano (dos años como virrey de la Nueva España y diecisiete en el Perú) durante el último gobierno Habsburgo y, por otro, las reiteradas, aunque frustradas, ocasiones en que el virrey pedía a la metrópoli ser reemplazado. Sin embargo, en la relación de las exequias en honor a Carlos II se hace varias referencias de fidelidad al nuevo monarca español por parte del virrey, dentro de las cuales se incluye los gastos que realizó para la construcción del túmulo funerario en la catedral. La austeridad de la proclamación de Felipe V podría deberse al contexto bélico en el que se encontraba España y a la falta de recursos. Además, al ser el conde de la Monclova sobrino del cardenal Portocarrero, es

⁷⁸ Jumar, *El precio de la fidelidad*, 221-222.

⁷⁹ Jumar, *El precio de la fidelidad*, 229.

⁸⁰ Las exequias de Carlos II se realizaron a finales de junio de 1701 y la proclamación de Felipe V, el 5 de octubre del mismo año. Ambas ceremonias se explicaran más en el capítulo 3.

⁸¹ Alfonso Mola, *Fiestas en honor de un rey lejano*, 2144.

lógico pensar que el virrey del Perú seguiría las disposiciones del gobierno madrileño que estuvo en manos del cardenal desde la muerte de Carlos II hasta su destitución en 1703 y, como ya hemos analizado, Portocarrero fue uno de los principales propulsores y defensores de la sucesión borbónica.⁸²

En correspondencia dirigida al virrey, Felipe V le pedía tener «recelo que ingleses y holandeses envíen algunas escuadras bajeles a esos dominios con el fin de perturbarlos, intentando sorprenderlos y aclamar en ellos por Rey al Archiduque».⁸³ A su vez, el conde de la Monclova respondía continuamente a las preocupaciones de Madrid. En una carta dirigida al rey, fechada el 4 de setiembre de 1704, se le comunicaba el embargo hecho a alemanes, ingleses y holandeses realizado en «todas las ciudades, villas y lugares de este Reino que se comprenden debajo de mi gobierno... sin excepción de personas, los bienes y haciendas que se hallare ser suyos, o pertenecerles por cualquier título».⁸⁴

Por otro lado, ¿cómo actuó la nobleza limeña ante el cambio dinástico? Los estudios de Paul Rizo-Patrón sugieren que la llegada de los Borbones al trono español no alteró las aspiraciones personales de un grupo en evidente proceso de ascenso y promoción social. Ya desde la época de Carlos II, la venta de cargos públicos y de títulos nobiliarios se extendió en el Nuevo Mundo como una estrategia de la corona hispánica para aumentar sus ingresos.⁸⁵ El virreinato peruano no fue ajeno a esta práctica e, incluso, durante el reinado de Felipe V, estuvo a la vanguardia ya que de los 57 títulos nobiliarios vendidos a residentes en América, 39 fueron a parar a individuos establecidos en el Perú.⁸⁶ Así, el nuevo rey mantuvo, en lugar de realizar cambios drásticos que pudieran afectar los ánimos de sus nuevos súbditos, las prerrogativas del gobierno de Carlos II. Además, la élite limeña disfrutaba de grandes beneficios como ser miembros de la Audiencia de Lima y, aunque por ley no podían ser parte de ella, en la práctica ocurría todo lo contrario. Preservar estos privilegios fue la prioridad de esta

⁸² Peña Izquierdo, *De Austrias a Borbones*, 113-115.

⁸³ Muro, *Cedulario americano*, 12.

⁸⁴ *Colección de cartas de virreyes. Conde de la Monclova*, 237.

⁸⁵ Esta práctica, la «venalidad», se analizará con mayor profundidad en el segundo capítulo.

⁸⁶ Paul Rizo-Patrón, «La nobleza de Lima en tiempo de los Borbones», *Boletín del Instituto francés de Estudios Andinos*, 19, N°1, 1990, 142.

élite. Si el nuevo gobierno accedía a mantener estas costumbres, la lealtad a Felipe V estaba de por sí asegurada.

Entonces, ¿hubo en América partidarios del candidato Habsburgo? A decir de los testimonios antes expuestos, el archiduque Carlos contó con algunas simpatías muy esporádicas en ultramar, aunque no las suficientes como para representar un serio problema a la corona española y cuestionar la fidelidad de los súbditos al rey Felipe V. Las fuerzas aliadas concentraron todo su poder militar en el escenario europeo y en el Mediterráneo y, cuando lograron asegurarse el dominio de este último, utilizaron a su flota para intentar obstruir el comercio español hacia América y viceversa. No hubo intención de una verdadera avanzada naval y militar sobre ningún territorio español en el Nuevo Mundo y tan solo se limitaron a enviar personas de confianza a lugares claves en ultramar para empezar a fomentar la fidelidad al archiduque Carlos, entre ellos, como ya se mencionó, el misterioso conde de Anteria don Bartolomé de Capocelato. Quizá el principal motivo que tuvieron las fuerzas aliadas, sobre todo los ingleses, para no ocupar física y militarmente alguna plaza española en el Caribe, se debió al hecho de que resultaba muy caro, peligroso, inseguro y difícil administrar y mantener una plaza al otro lado del Atlántico. Además, ya contaban con la isla de Jamaica, desde donde manejaban todo asunto referente al comercio caribeño. Podría decirse, entonces, que los ingleses empezaron a comprender que lo más beneficioso para su economía no era la posesión de territorios alejados de sus costas, sino contar con puntos estratégicos en diferentes partes del mundo donde sus naves pudieran encontrar puertos seguros.

En cuanto al comercio americano con Europa, Inglaterra fue la nación que más se vio favorecida con la Guerra de Sucesión, ya que obtuvo ventajosas concesiones comerciales en varios de los principales puertos de América, obtuvo el peñón de Gibraltar en el Mediterráneo y reafirmó su posición como primera potencia naval del mundo. El «Navío de Permiso» le otorgó a Inglaterra la posibilidad de enviar un barco anual con capacidad para 500 toneladas de mercancías a las Indias para realizar intercambios comerciales en las ferias de Portobelo y Cartagena, lo cual no hizo nada más que legalizar un intercambio comercial que en la práctica se llevaba a cabo.⁸⁷ Por

⁸⁷ Margarita Rodríguez, *Compañías privilegiadas de comercio con América y cambio político (1700-1765)* (Madrid: Banco de España, 2005), 15.

otro lado, Francia, al apoyar a España en la guerra, pretendía obtener amplios derechos para participar en el comercio americano; sin embargo, al final del conflicto, no se obtuvieron los resultados esperados. Así, por ejemplo, desde un año tan temprano como 1701, Francia consiguió el asiento de negros, lo que permitía al país galo el derecho exclusivo de importación de esclavos a los territorios americanos. El trato fue firmado por el mencionado Juan Bautista Ducasse, quien a lo largo de su vida fue bucanero, mercader, traficante de esclavos y hacendado. El tratado comprometía a la Compagnie de Guinée a llevar a los principales puertos americanos la cantidad de 3 000 esclavos anuales. Sin embargo, tras seis años de asiento, los resultados eran poco alentadores. La Compagnie no era capaz de responder a la demanda de esclavos y, como alternativa de pago, se comprometió a cubrir algunos sueldos a administradores o a invertir en operaciones militares.⁸⁸ El fracaso de los franceses obligó a los españoles a renegociar el asiento. El 26 de marzo 1713, España firmaba con Inglaterra un tratado mediante el cual se cedía el asiento de negros a la Compañía Real de Inglaterra. Mediante este tratado, los ingleses se comprometían a enviar a América la cantidad de 4 800 esclavos anuales por un periodo de treinta años.⁸⁹ A España no le quedaba otra alternativa que compartir el comercio indiano con las otras potencias europeas pues carecía de los medios propios como para encargarse por sí misma del comercio trasatlántico.

La guerra implicó un enorme gasto para la caja española. La mayor parte del dinero fue obtenido de sus territorios americanos. De esta manera, durante los diez primeros años de guerra, la cantidad de pesos provenientes de América se estima en 109 400 millones. Cantidad nada despreciable, aunque menor a lo que normalmente llegaba en el siglo pasado.⁹⁰ Sin embargo, esta cantidad de dinero provenía únicamente del virreinato de Nueva España gracias a las gestiones del virrey duque de Alburquerque, debido a que las conexiones con el Perú, a través del viejo sistema de Galeones de Tierra Firme, se encontraban totalmente rotas. Así, entre 1695 y 1721, solo llegó una expedición (en

⁸⁸ Stanley Stein y Barbara Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa moderna* (Barcelona: Crítica, 2002), 141-166.

⁸⁹ Alejandro del Cantillo, *Tratados, convenios y declaraciones de Paz y Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año 1700 hasta el día* (Madrid: Alegría y Charlain, 1843), 58-69.

⁹⁰ Cuadro disponible en: Lynch, *El siglo XVIII*, 56.

1706), que al final no pudo regresar a España.⁹¹ Es decir que, en poco más de un cuarto de siglo, no hubo ni un solo galeón que realizara el viaje de ida y vuelta completo entre España y el Perú.

La Guerra de Sucesión española representó para el comercio americano un período de gran crisis. El auge del comercio transatlántico de comienzos del siglo XVII pertenecía al pasado. El monopolio comercial de riquezas americanas era ahora un sistema caótico, en el que las riquezas americanas caían en manos enemigas, ya sea a través del ataque directo a naves españolas o, peor aún, mediante el contrabando de mercancías. No solamente las potencias enemigas participaban de negocios ilícitos en los puertos americanos, sino también la principal y única aliada de España, es decir, Francia. Aunque se autorizaba el tránsito de navíos franceses en aguas americanas, estaba totalmente prohibido desembarcar mercaderías y realizar actividades comerciales. Las autoridades locales hicieron caso omiso a esta regla e incluso los virreyes de Nueva España y el Perú participaban activamente en el contrabando francés. Por ejemplo, al marqués de Castellosrius se le acusó de comercializar directa y públicamente con los navíos extranjeros que llegaban al virreinato del Perú e, incluso, de cobrar a cualquier particular que también quisiese participar en el negocio.⁹² De esta manera, tanto el Atlántico como el Pacífico se vieron de pronto surcados por centenares de buques franceses, los cuales estaban permitidos de arribar a cualquier puerto americano.⁹³

Podría decirse también que la guerra llegó en un pésimo momento para la armada española. Para 1702, España contaba con tan solo 13 navíos y alguna que otra fragata. De estas embarcaciones, algunas eran viejas y las que sí se encontraban en condiciones para combatir, fueron derrotadas por la superioridad naval de los ingleses. La derrota

⁹¹ Albareda, *La guerra de sucesión*, 71.

⁹² Alfredo Sáenz-Rico, *Las acusaciones contra el virrey del Perú, marqués de Castellosrius, y sus «Noticias reservadas»* (Febrero 1709) en *Boletín Americanista*, año XX, N° 28, (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1978), 122.

⁹³ Pérez-Mallaína, *Política naval española en el Atlántico, 1700-1715* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982), 356.

naval fue tan abrumadora que, para 1710, la armada española quedó reducida a un solo buque: la capitana de la armada de Barlovento, el navío Nuestra Señora de Guadalupe.⁹⁴

Ante la inferioridad naval española, fue la flota francesa la que llegó al rescate. No importó que unos años atrás Francia hubiera sido enemiga de España ni que sus naves atacaron puertos españoles (como el caso de Cartagena de Indias). Pero no solo llegaron a América buques de guerra, sino también barcos que traían mercancías para vender en los virreinos americanos. Todo ello fue el precio que España tuvo que pagar por la protección naval ofrecida por su aliada.

1.3 ¿Existió realmente un cambio político?

Mucho se ha discutido en la historiografía sobre la particular manera de los Borbones de hacer política en comparación de sus antecesores Habsburgo. Sin embargo, el testamento dejado por Carlos II demuestra que su gobierno se preocupó por mantener la unidad del imperio hasta el final. La transición llevada a cabo por el cardenal Portocarrero tenía como objetivo la continuidad política y social con reformas llevadas paulatinamente y, de esta manera, mantener «la estructura esencial de la España de los Austrias sin los Austrias, con los Borbones».⁹⁵ Así, como señala John Lynch, la política francesa orientada a la centralización del poder tuvo que hacer frente a un par de problemas: la autonomía de las regiones y el poder político de las aristocracias.⁹⁶

La monarquía española de la época de los reyes Habsburgo estaba conformada por una serie de reinos autónomos que gozaban de sus respectivas leyes, fueros y privilegios. Estos territorios se mantenían unidos bajo la soberanía del rey, quien no actuaba como un monarca absoluto que gobernaba de acuerdo a su voluntad, sino que se entendía que era la principal figura dadora de justicia. Muchos de los tratadistas políticos de la época compararon a este sistema con la funcionalidad del cuerpo humano, es decir, la existencia de órganos relativamente autónomos y una cabeza que representaba la unidad del cuerpo.⁹⁷ Este sistema, totalmente diferente a la noción centralizadora que los Borbones franceses impusieron con mayor ímpetu en la segunda

⁹⁴ Pablo Pérez-Mallaína, *Política naval española*, 390.

⁹⁵ Peña Izquierdo, *De Austrias a Borbones*, 146.

⁹⁶ Lynch, *El siglo XVIII*, 57.

⁹⁷ Cañeque, *Cultura Vicerregia*, 12.

mitad del siglo XVIII, fue el que la élite criolla americana y limeña defendió e intentó renovar cuando la nueva dinastía llegó a Madrid tras la muerte de Carlos II. John Lynch sostiene que el gobierno colonial se mantenía gracias a «un entendimiento informal entre la corona y sus súbditos americanos». Este «pacto» fue posible debido a la debilidad del gobierno central por la enorme distancia que lo separaba de sus dominios en ultramar y a las exigencias de las élites locales.⁹⁸ Por otro lado, John Elliott afirma que bajo el gobierno de los Habsburgo, los territorios españoles de ultramar debieron confiar en la buena voluntad de la corona que reconocía la diversidad de la monarquía.⁹⁹

Entonces, se podría decir que la primera reforma llevada a cabo por los Borbones fue la derogación de los fueros en algunas regiones de la península como Valencia y Aragón. ¿Era esta una medida absolutista? Para Henry Kamen, la supresión de fueros poco tenía que ver con alguna teoría absolutista, ya que los oficiales estaban interesados en el control de la corona, la seguridad militar y los gastos del Estado.¹⁰⁰ Sin embargo, esta acción iba en contra del testamento dejado por Carlos II, en el que se pedía a su sucesor que respetase los tribunales, fueros y formas de gobierno de la monarquía. La voluntad del último Habsburgo fue mantener intacta la vieja planta política de la monarquía. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones que pudo haber tenido «el Hechizado», el levantamiento de Valencia y el reino de Aragón a favor del archiduque y en contra del rey Felipe V le dio a este la oportunidad para justificar la eliminación de los privilegios que gozaban estas regiones.

La Nueva Planta, como se denominó al decreto hecho por Felipe V, por el que se anulaban los fueros y privilegios de los reinos que se habían alineado a favor del archiduque Carlos, se implantó en el reino de Aragón y Valencia luego de la victoria borbónica en Almansa el 29 de junio de 1707.¹⁰¹ En Cataluña, la Nueva Planta se decretó el 16 de enero de 1716, es decir, dos años después de que las tropas de Felipe V habían capturado el último bastión del archiduque en la península. Con la supresión de los fueros y privilegios en Cataluña culminó definitivamente el modelo político que había reinado en España desde la época de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y

⁹⁸ Lynch, *El siglo XVIII*, 298.

⁹⁹ John Elliott, *Imperios del mundo atlántico*, 347.

¹⁰⁰ Kamen, *Felipe V*, 83-85.

¹⁰¹ Albareda, *La guerra de sucesión*, 226-229.

Fernando de Aragón. La monarquía compuesta de los Habsburgo había acabado. Dentro de las reformas efectuadas en Cataluña destacan el control político, militar y económico de la región. La figura del virrey fue sustituida por la del capitán general, quien junto a la Real Audiencia se encargaban del gobierno civil y militar.¹⁰²

Una de las primeras reformas llevadas a cabo por Felipe V consistió en remodelar el aparato militar. La idea era crear un único ejército cuya cabeza sería el rey y que estuviera al servicio del estado. Esta nueva disposición afectó directamente a los tradicionales «Grandes» que se vieron despojados de sus puestos de privilegio al mando de los ejércitos privados y nobiliarios.¹⁰³

Las reformas llevadas a cabo por Felipe V a partir de 1704 en todo el aparato económico, militar y político de la tradicional estructura de los Habsburgo afectó la situación de la alta nobleza española, ya que muchas de sus prerrogativas, como su elección para ciertos empleos y oficios, fueron derogadas. Así, el rey empezó a nombrar a personas de su confianza para puestos claves dentro del gobierno político, de las finanzas y del ejército.

En el campo administrativo, la reforma más importante fue la sustitución de los Consejos por Secretarías. El hombre orquesta de esta reforma fue Jean Orry, quien había llegado a España en 1701 para encargarse de las finanzas españolas en el transcurso de la guerra. En 1714, Orry consolidó la estructura vertical del gobierno con la creación de cuatro secretarías: Estado, Asuntos Eclesiásticos y Justicia, Guerra y Marina e Indias, y Hacienda. Además, los secretarios formaron un Consejo de Gabinete a través del cual las decisiones del gobierno se centralizaron.¹⁰⁴

Ahora bien, en este punto es importante recoger la tesis en la que se sostiene que desde la época de Carlos II ya se pueden notar algunos intentos por mejorar la administración imperial. Para el caso del virreinato del Perú, por ejemplo, en la relación de gobierno dejada por el virrey Melchor de Navarra y Rocafull, el duque de la Palata (1681-1689), se sugiere al rey la necesidad de establecer una audiencia en la ciudad del Cusco para resolver con prontitud los problemas que sucedían en aquella ciudad (la más

¹⁰² Albareda, *La guerra de sucesión*, 431-435.

¹⁰³ Peña Izquierdo, *De Austrias a Borbones*, 253-254.

¹⁰⁴ Albareda, *La guerra de sucesión*, 240.

grande e importante después de Lima) y sus corregimientos aledaños.¹⁰⁵ Este pedido no sería tomado en cuenta hasta fines del siglo XVIII, tras la rebelión de Túpac Amaru II.

Sin embargo, las reformas políticas, económicas y sociales que se estaban llevando a cabo en la península tardarían más tiempo en llegar a América. Como hemos señalado, el cambio de siglo empezó para la monarquía hispánica con una guerra de enormes proporciones que movilizó no solamente una gran cantidad de gente, sino también recursos. Una guerra que se vivió en varios frentes y dejó a América incomunicada en varias ocasiones.

Aún así, las respuestas de los americanos ante la crisis dinástica no tardaron en aparecer. Fue el contexto de guerra y crisis el que activó la cultura política de las élites americanas. Era el momento oportuno para que ellas expresaran sus sentires hacia la nueva dinastía, ya que se consideraban la base y el fundamento de la monarquía imperial. La Guerra de Sucesión española y el cambio de dinastía fueron el momento oportuno para que las élites hicieran pública su fidelidad y se alinearan, a viva voz, junto al bando Borbón. En el siguiente capítulo veremos cómo las principales autoridades virreinales peruanas respondieron positivamente a este llamado de fidelidad por parte del bando liderado por Felipe V de Borbón.

¹⁰⁵ Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. Perú*. Tomo VI (Madrid: Atlas, 1980), 66-71.

CAPÍTULO 2

AUDIENCIA CRIOLLA, VIRREYES BORBÓNICOS Y NOBLEZA LIMEÑA

Por eso mereció, que inmediatamente S. Magestad Cristianísima al lado de los supremos encargos, que hizo a S. Magestad, de ser buen Español, pusiese las recomendaciones, con que le insinuó: *Que no olvidase al Embajador de España, que le había traído una Monarquía..., que le honrase mucho en su Persona, en su Casa, y en todo lo que le perteneciese, y que se sirviese de su consejo, como que le sería útil al descanso, y manejo de su Monarquía*¹⁰⁶

El siglo XVIII empezó con una serie de retos para el virreinato peruano ya que, bajo el contexto de la Guerra de Sucesión, el gobierno virreinal tuvo que ser encargado a la Audiencia de Lima y a arzobispos de manera interina, mientras se esperaba la llegada, desde la península, del virrey nombrado. De hecho, en el primer cuarto del siglo XVIII, solamente llegaron dos virreyes al Perú: el marqués de Castllosrius en 1707 y el príncipe de Santo Buono en 1716. Este período culmina recién en 1724 con la llegada del marqués de Castelfuerte.

Tras la muerte del conde de la Monclova en 1705, el gobierno del virreinato recayó en la audiencia, la cual era el organismo de mayor jerarquía y representación en América del Sur. La «Audiencia Gobernadora», que fue el título que recibió mientras ejercía el gobierno político, civil y militar del virreinato, estaba dirigida por los magistrados que pertenecían a la Sala de Oidores, quienes eran los únicos que tenían voz y voto. Esta sala estaba conformada por seis personas, tres criollos y los restantes, españoles peninsulares.¹⁰⁷

Ahora bien, del grupo de los españoles, solo el decano Juan de Peñalosa tenía voto en los acuerdos, pues Diego Reinoso se encontraba ejerciendo la gobernación de Huancavelica y Gonzalo Ramírez de Baquedano cubría la vacante de fiscal. De tal

¹⁰⁶ Pedro de Peralta Barnuevo, *Lima triunphante, glorias de la America, juegos pythios, y jubilos de la minerua peruana en la entrada que hizo S. exc. en esta muy noble, y leal ciudad, emporio, y cabeza del Peru: y en el recibimiento con que fue celebrado por la Real Vniversidad de S. Marcos. Consagralas á S. exc. por las mismas escuelas el Dr. D. Isidoro de Olmedo y sossa, su rector.* (Lima: Joseph de Contreras y Alvarado, 1708), 51.

¹⁰⁷ A su saber: el Lic. Juan de Peñalosa (decano), Dr. Miguel Núñez de Sanabria, Dr. Nicolás de Paredes Polanco y Armendáriz, Lic. Pablo Vásquez de Velasco y Salazar, Lic. Gonzalo Ramírez de Baquedano y Diego de Reinoso y Mendoza. Para mayor información sobre la vida de estos personajes ver el siguiente artículo: Jorge Tovar Velarde, «La Audiencia de Lima 1705-1707. Dos años de Gobierno criollo en el Perú», *Revista Histórica*, tomo 23, 1957-1958, 338-448.

manera que los tres magistrados limeños formaron un partido en contra del decano español Peñaloza. El conflicto surgió por las funciones que deberían de desempeñar como órgano reemplazante del virrey. Mientras que para el bando criollo, cuya cabeza era el Dr. Miguel Núñez de Sanabria, de los tres cargos que desempeñaba el vicesoberano—presidente, gobernador y capitán general—al decano le correspondía solo el primero, mientras que el tercero lo ejercería de carácter honorífico. Los asuntos de guerra, gobierno civil, política y el nombramiento de cargos militares recaerían directamente en la audiencia. Por otro lado, Peñaloza aceptó las funciones políticas y civiles de la audiencia como conjunto, pero reclamó para sí las facultades completas de la capitanía general con las mismas prerrogativas que poseía el virrey.¹⁰⁸

Las diferencias entre el grupo criollo liderado por Núñez de Sanabria contra el peninsular Peñaloza reafirman las disputas entre estos dos grupos antagónicos por los principales puestos en el gobierno. La animadversión no solo estaría justificada por el duro carácter del español,¹⁰⁹ sino porque la posesión del cargo de capitán general incluía el nombramiento de los principales cargos militares, lo cual otorgaba grandes oportunidades para allegados, amigos y familiares de los miembros criollos de la audiencia.

El despojado Peñaloza no se quedó de manos cruzadas y envió a Madrid reiterativas cartas quejándose del accionar de sus colegas criollos. Finalmente, en 1707, el Consejo de Indias favoreció al peninsular, sancionó a los magistrados limeños con cuantiosas multas y anuló cualquier nombramiento militar que la audiencia efectuó. El encargado de realizar estas disposiciones fue el recién nombrado virrey del Perú, el marqués de Castlledosrius.¹¹⁰

2.1 Los primeros virreyes del Perú Borbónico (1707-1736)

Manuel de Oms de Santapau olim Sentmenat i de Lanuza, I marqués de Castlledosrius y Grande de España, fue el primer virrey borbónico del Perú. Como ya se ha señalado, el cargo le fue asignado tras haber transmitido el testamento de Carlos II al

¹⁰⁸ Tovar, *La Audiencia de Lima*, 392-393.

¹⁰⁹ El virrey duque de la Palata lo llamaría «grosero, desapacible, desatento, impolítico y maleducado». Tovar, *La Audiencia de Lima*, 341.

¹¹⁰ Tovar, *La Audiencia de Lima*, 396-397.

rey francés Luis XIV. Sin embargo, los avatares de la Guerra de Sucesión no le permitieron llegar al Perú, sino hasta el mes de marzo de 1707. Aficionado a la literatura, a la música y al teatro, fundó en el palacio una academia literaria en la cual participaban los intelectuales más importantes de Lima.¹¹¹

Uno de los primeros certámenes que se realizaron en honor al nuevo virrey fue el celebrado en la universidad de San Marcos. El nombre que recibió dicho certamen poético fue *Lima triunfante*, redactado por Pedro Peralta de Barnuevo y publicado en 1708. Como bien lo señala Nuria Sala i Vila, la obra se divide en cuatro glorias o capítulos en los que se narra la historia de la monarquía española y el cambio dinástico, el papel realizado por Castellanos como embajador español en la corte de Luis XIV y su designación como virrey, su viaje y llegada al Perú, y, por último, su recibimiento en la universidad de San Marcos y el certamen poético realizado en su honor.¹¹² Podríamos afirmar, que la totalidad de la obra busca ensalzar la figura del virrey como un buen funcionario, fiel a la nueva dinastía de los Borbones y apreciado por la población limeña, representada por los cultos integrantes de la universidad.

La primera tarea que se le encomendó al marqués en el Perú fue enviar a España una gran cantidad de dinero para solventar los enormes gastos que la guerra causaba. No olvidemos que, para 1707, fecha de la llegada de Castellanos al virreinato peruano, la guerra en Europa se encontraba en su momento más crítico y, a pesar de la victoria de las tropas de Felipe V en Almansa, el archiduque Carlos aún controlaba Aragón y Cataluña. De esta forma, para solventar estos gastos, los recursos americanos eran fundamentales tanto para Luis XIV como para su inexperto nieto Felipe V.

Durante el corto tiempo en que la audiencia gobernó de forma interina el virreinato peruano, una de sus mayores preocupaciones fue verificar el estado de la Hacienda. En la relación de gobierno entregada al marqués de Castellanos dan cuenta de ello. Así,

¹¹¹ Alfredo Moreno Cebrián y Nuria Sala i Vila, *El «premio» de ser Virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V.* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004), 17-18.

¹¹² Nuria Sala i Vila, «La escenificación del poder: el marqués de Castellanos, primer virrey Borbón del Perú (1707-1710)», *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo 61, 2004, 48.

la audiencia, al tomar el control del virreinato, apenas encontró la mínima cantidad de 227 958 pesos en todas las cajas reales.¹¹³

Guillermo Céspedes del Castillo, pone en evidencia los enormes problemas económicos que enfrentaba la Hacienda peruana. De esta manera, la deuda que se arrastraba desde el gobierno del conde de la Monclova ascendía a la espectacular cifra de 4 794 231 pesos.¹¹⁴ Kendall Brown va más allá y eleva la cifra de la deuda a 5 559 446 pesos «solamente en el pago de sueldos atrasados».¹¹⁵ Sin embargo, ese no era el mayor problema que Castellodosrius debía resolver con premura. Apenas llegado a la ciudad, el virrey analizó la situación económica del erario y se dio con la desafortunada sorpresa de que los gastos medios anuales superaban a los ingresos de todas las cajas por 181 609 pesos.¹¹⁶

Inmediatamente, el virrey empezó una agresiva campaña para recolectar los fondos necesarios para enviarlos a la metrópoli. En ciertas ocasiones, no dudó en cometer ilegalidades como extraer los depósitos de bienes de difuntos y recoger fondos que no pertenecían a él. Por ejemplo, ordenó el embargo de un millón de pesos del fallecido conde de la Monclova, medida justificada como «una fianza del juicio de residencia pendiente por los dos períodos de gobierno».¹¹⁷ Este primer esfuerzo pudo reunir la asombrosa cifra de 1 798 188 pesos, de los cuales 1 379 310 estaban destinados al monarca. Todo esto sucedió en apenas nueve meses de gobierno.¹¹⁸

Al año siguiente, y ante nuevos pedidos de Madrid por el envío de más remesas, el marqués volvió a la carga. Sin embargo, el estado en que se encontraban las arcas limeñas era paupérrimo. En una documentación fechada el 9 de agosto de 1708, el marqués remite al rey una serie de noticias que dan fe de esto. En una de ellas,

¹¹³ Relación que la Audiencia de Lima hace al Excelentísimo Sr. Marqués de Castellodosrius, Virrey de estos reinos, del estado de ellos, y tiempo que ha gobernado en vacante, *Relaciones de los virreyes y audiencias que han gobernado el Perú*. Tomo II (Madrid, 1871), 286.

¹¹⁴ Guillermo Céspedes del Castillo, «Datos sobre comercio y finanzas de Lima 1707-1708», *Mercurio peruano*, año XXIX, N°333, 1954, 939.

¹¹⁵ Kendall Brown, «La crisis financiera peruana al comienzo del siglo XVIII, la minería de plata y la mina de azogues de Huancavelica», *Revista de Indias*, Vol. XLVIII, N° 182-183, 1988, 351.

¹¹⁶ Céspedes del Castillo, *Datos sobre comercio y finanzas*, 939.

¹¹⁷ Moreno Cebrián y Sala I Vila, *El «premio» de ser Virrey*, 39.

¹¹⁸ Céspedes del Castillo, *Datos sobre comercio y finanzas*, 940.

Castelldosrius afirma que, luego de que la Armada partiera el año anterior, no entró ni un solo real a las arcas de Lima y que, además, para que llegue el dinero proveniente de Potosí y de Oruro, había que esperar tres meses. Su desesperanza es tal que llega a afirmar lo siguiente:

...por más que me desvelo, me aplico y solicito, con esta falta de probabilidad, no puedo asegurarle nada de positivo ni por consecuencia detenerle. Si logro el envío, se ha de hacer cuenta que habré hecho un milagro; y si no, hágase la de que sin un real no se pueden enviar millones... porque la miseria de este país es tal, que no se puede ponderar, y para recoger lo que se produce, se había menester mucho tiempo.¹¹⁹

A pesar de describir una situación económica penosa, sea una descripción fielmente real o solo una exageración propia del virrey para engrandecer su propia figura ante la corte madrileña, el marqués se movió rápidamente para buscar nuevas fuentes de dinero. Se encargó de reunir a las personas más acaudaladas de Lima y negoció con ellas el préstamo de 250 000 pesos, con promesa de devolución pronta, más un ocho por ciento de interés y la retención de algunas joyas del virrey. A esta cantidad, se le sumó unos 50 000 pesos entregados por el provincial de los franciscanos, frey Gregorio Martínez Roncero. Este monto fue extraído de fondos piadosos, a pesar de que estaba terminantemente prohibido por bulas papales y por las constituciones de la orden. De esta manera, a mediados del mes de agosto de 1708, Castelldosrius volvía a remitir a España unos 300 000 pesos más:¹²⁰ «cantidades tan considerables que bastan a empobrecer cualquier otro Reino por mas opulento que fuese».¹²¹

Por otro lado, su corto período de gobierno estuvo marcado por las diferentes acusaciones a las que fue sometido. Se le culpó de participar activamente en el comercio ilícito francés, de corrupción en el nombramiento de cargos y de dedicar demasiado tiempo a las actividades de la academia. En cuanto a su vinculación con el comercio francés, al parecer, los cargos eran tan fuertes que, al llegar a oídos del rey Felipe V, este decidió sustituirlo en 1709. Aunque logró mantenerse en el puesto gracias a los movimientos de sus agentes en la corte de Madrid, entre los que se encontraba su hija Catalina, no pudo obtener la prorrogación en el gobierno peruano. Se le acusó de

¹¹⁹ AHUARM, Colección Vargas Ugarte. Tomo 32, Leg. 46, f. 170r

¹²⁰ Céspedes del Castillo, *Datos sobre comercio y finanzas*, 941.

¹²¹ AHUARM, Colección Vargas Ugarte. Tomo 32, Leg. 46, f. 171v

favorecer a sus allegados franceses con puesto públicos, pero quizá el mayor escándalo fue su continua participación en el contrabando francés, en el que se llegó, incluso, a formar una «compañía», cuyas acciones se realizaban en el puerto de Pisco, al sur de la Ciudad de los Reyes, bajo la atenta mirada de su sobrino Ramón de Tamarit. Su muerte llegó en medio de estas continuas acusaciones en julio de 1710.¹²²

Tras un dilatado gobierno interino de los llamados «virreyes-arzobispos»—el obispo de Quito, Diego Ladrón de Guevara, de 1710 a 1716, y del arzobispo de Charcas, Diego Morcillo Rubio de Auñón, entre agosto y octubre de 1716—¹²³, llegó al palacio limeño, como virrey del Perú, un miembro de una familia de nobles napolitanos: Carmine Nicolás de Caracciolo, V príncipe de Santo Buono. El príncipe arribó al Perú el 5 de octubre de 1716. Los detalles de su recepción y los poemas que se rindieron en su homenaje fueron publicados en un libro llamado *El Sol del Zodiaco* al año siguiente, por el poeta Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier.¹²⁴

Su elección como cabeza del virreinato peruano siguió los mismos parámetros que llevaron al marqués de Castelflosríos al solio virreinal: su rápida y fiel adhesión al bando Borbón más los servicios prestados a la causa de Felipe V durante la Guerra de Sucesión. El príncipe de Santo Buono había servido como embajador español en la Santa Sede y en Venecia en el momento en que la península italiana era invadida por las fuerzas aliadas del archiduque Carlos.¹²⁵ Además, podríamos añadir el cambio de rumbo que sufrió la corte madrileña al sustituir la influencia francesa de los primeros años del siglo XVIII por una influencia italiana, representada por la llegada a la corte, en 1714, de Isabel Farnesio, segunda esposa de Felipe V y, por ende, reina consorte de España y del primer ministro Julio Alberoni, ambos oriundos de Parma.

¹²² Sala I Vila, *La escenificación del poder*, 37-38.

¹²³ Hemos decidido no incluir en nuestro análisis a los gobiernos de los arzobispos, ya que ellos fueron designados para gobernar de forma interina y no llegaron desde Europa. Debemos de recordar que, en los primeros años del siglo XVIII, la política española estuvo fuertemente influenciada por la cultura francesa e italiana. Así, tanto Castelflosríos como Santo Buono, en sus respectivos gobiernos, importaron la cultura que se vivía en la corte madrileña.

¹²⁴ Rafael Sánchez-Concha, *Miradas al Perú histórico. Notas sobre el pasado peruano* (Lima: Editorial San Marcos, 2012), 208-209.

¹²⁵ Rizo-Patrón, *La nobleza de Lima*, 130.

Es durante su mandato, cuando se da la primera creación del virreinato de Nueva Granada en 1717. Su formación podría tener relación con un primer intento de reforma administrativa y territorial. De esta manera, se le otorgó a la Audiencia de Santa Fe la calidad de capital de la nueva entidad territorial:

...he resuelto por mi Real decreto de 29 de abril de este presente año, que se establezca y ponga Virrey en esa audiencia que residen en la ciudad de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, y que sea gobernador y capitán general y presidente de ella, en la misma forma que lo son las del Perú y Nueva España, y con las mismas facultades que les están concedidas por las leyes, cédulas y decretos reales, guardándose todas las preeminencias y excepciones que se estilan, practican y observan con los de uno y otro reino...¹²⁶

La experiencia de la guerra había advertido a las autoridades en España que el Caribe era una zona conflictiva y que administrarla desde Lima era una tarea aún más difícil. Además, su situación geográfica en medio de los océanos Atlántico y Pacífico era valiosa para tratar de controlar el contrabando americano. El primer virrey neogranadino fue Jorge Villalonga, quien, en 1708, se había desempeñado como gobernador del Callao. La creación del nuevo virreinato conllevó disputas entre sus dos máximas autoridades por asuntos de jurisdicción.

Así, este primer intento de reforma territorial fracasó y, en 1723, el territorio retornaba al virreinato peruano. Recién en 1739 se crearía nuevamente, y de manera definitiva, el virreinato de Nueva Granada, el cual duraría hasta la llegada de los movimientos independentistas. Sin embargo, para John Elliott, la creación de este virreinato se debió más a resolver problemas inmediatos de defensa y administración, como se ha señalado, que a una reforma.¹²⁷

El gobierno del príncipe de Santo Buono acabó en enero de 1720, cuando zarpa para España tras cuatro años en el Perú. Se le acusó de proteger a sus criados y de no tener la suficiente energía como para dirigir un virreinato. Algunos llegaron a sugerir que el virrey sufría de lo que comúnmente se llamaba «mal de melancolía», el cual, en nuestros tiempos, sería una profunda depresión, debido a la muerte de su esposa durante el parto de su último hijo en el viaje al Perú.¹²⁸

¹²⁶ Muro, *Cedulario americano*, 645.

¹²⁷ Elliott, *Imperios del mundo*, 347.

¹²⁸ Paul Rizo-Patrón, *Linaje dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. (Lima: PUCP, 2000), 3-5.

Tras la partida del príncipe, el gobierno recayó nuevamente, de forma interina, en el arzobispo Diego Morcillo Rubio de Auñón, durante cuatro años más. En 1724, llegó al virreinato peruano, en calidad de virrey, José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, con quien comienza una nueva etapa en la designación de los *alter ego* del rey en América. Castelfuerte fue el primero de los virreyes-militares que asumía el cargo por los logros alcanzados en el campo de las armas realizados a la corona española. Antes de llegar al virreinato del Perú, el marqués se había destacado por su importante participación en la Guerra de Sucesión española. Estuvo presente en enfrentamientos en la península itálica, durante el sitio aliado a Gibraltar, y en las importantes batallas de Almansa y Villaviciosa. Entre las distinciones con las que se le premió destacan su inclusión como caballero de la Orden de Santiago en 1699, el título de marqués en 1711 y, sobre todo, que se le haya aceptado en la prestigiosa orden del Toisón de Oro por sus largos años de servicio a la corona española en 1937. A diferencia de los anteriores virreyes mencionados, el período de gobierno del marqués se extendió por once años, siete meses y veintiún días, y fue así uno de los más largos en la historia virreinal del Perú.¹²⁹

Durante su mandato, Castelfuerte combatió el comercio ilícito que se realizaba en los puertos del Pacífico con las potencias extranjeras. Argumentó que este comercio había aumentado su presencia en el gobierno anterior, el del virrey-arzobispo Diego Morcillo, y que este no había hecho nada por impedirlo. Una de las primeras acciones que realizó Castelfuerte para contrarrestar el comercio ilícito fue la puesta en práctica de la Real Cédula del 31 de diciembre de 1720, la cual premiaba con las terceras partes de todo lo decomisado a los denunciantes.¹³⁰

En su relación de gobierno, el virrey da cuenta de los navíos extranjeros que intentaron anclar en las costas del virreinato con la intención de realizar intercambios comerciales ilícitos, a los cuales respondió con severidad. Termina este asunto concluyendo lo siguiente:

¹²⁹ Alfredo Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués de Castelfuerte 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú* (Madrid: Catriel, 2000), 23-26, 33, 49.

¹³⁰ Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués*, 211-214.

Éstas han sido las entradas que en mi Gobierno ha habido de naves de comercio extranjero, que han pretendido hostilizar de trato nuestra América, y estas han sido otras tantas victorias del cuidado con que el celo ha procurado hacer una nueva conquista del Perú, porque se lo ha ganado a la codicia, haciendo ver que se puede, cuando se quiere, lo que se decía no poderse, porque no se quería. Han sido estas pocas, respecto de las que ha habido en otros tiempos; y en esto mismo han sido de mayor testimonio de las vigilancias, pues no es dable que su noticia o su escarmiento las ha contenido (f.193.v.).¹³¹

Su condición de militar le llevó a preocuparse por la infraestructura defensiva de Lima y del puerto del Callao. Durante su mandato, principalmente los años 1727 y 1730, se invirtieron alrededor de 721 000 pesos, a pesar de que los ingresos de las cajas de Lima llegaban apenas a los 1 700 000 aproximadamente. Las obras consistieron en la reconstrucción del presidio del Callao y de sus murallas, como también en mantenimiento de las murallas que rodeaban Lima.¹³²

En 1736, el marqués de Castelfuerte fue reemplazado por José Antonio de Mendoza, marqués de Villagarcía, en el puesto de virrey y zarpó a España. Tras su juicio de residencia, de la que salió bien librado, muere el 16 de abril de 1740 sin descendencia directa.

2.2 La corte de Lima a principios del siglo XVIII

Desde que la Ciudad de los Reyes recibió el título de capital del virreinato del Perú y, por ende, un virrey tendría residencia en dicha ciudad, se trasladaron a Lima las ceremonias, la ostentación y las costumbres que giraban alrededor de la figura del rey español. Junto con el virrey, también llegó a la ciudad una corte que se estableció en el palacio, teniendo como ejemplo a la corte madrileña. Esto no tiene por qué llamar la atención, ya que el virrey era de por sí el *alter ego* del rey y la llegada de una corte, que viviera y se relacionara constantemente con el vice soberano, era de esperarse. Sin embargo, como señala Eduardo Torres Arancivia, la afirmación del poder virreinal y la instauración de la corte en Lima no fue un proceso pacífico, pues se vieron enfrentados dos bandos: los representantes del rey Carlos V y los encomenderos, bajo el mando de Gonzalo Pizarro, esto a mediados del siglo XVI. Mientras el primero no permitiría la

¹³¹ Relación de gobierno del marqués de Castelfuerte en Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués*, 529.

¹³² Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués*, 327.

formación de una aristocracia «con tintes feudales en las Indias», el segundo no renunciaría tan fácilmente a los privilegios que tanto esfuerzo habían costado.¹³³

Más adelante, durante el siglo XVII, la sociedad limeña giraba en torno a la corte virreinal. Era sabido que los mayores y mejores privilegios se obtendrían si se estaba cerca del virrey de turno, y la corte representaba el mejor escenario para lograr estas metas. Por otro lado, el poder virreinal tuvo su apogeo durante la decimoséptima centuria, ya que gozaba de una gran autonomía para tomar decisiones en sus amplias jurisdicciones. La lejanía del rey y la lentitud de las comunicaciones no hicieron más que reafirmar el poder y la libertad de acción que empezaron a experimentar los virreyes en los virreinos de Nueva España y del Perú.¹³⁴

La corte estaba conformada por los familiares directos del virrey, así como una serie de criados y personas que lo habían seguido desde Europa. La partida de un nuevo funcionario a las Indias era la perfecta ocasión para que familiares y amistades de este pudieran emprender una larga carrera de ascensos dentro del aparato administrativo español. Por ejemplo, el marqués de Casteldosrius recibió una gran cantidad de peticiones en la que se le requería tomar consideración por tal o cual persona para que formara parte de su viaje al virreinato del Perú. Finalmente, el marqués viajó acompañado de dos de sus hijos, un capellán, doce criadas y 48 criados dentro de los cuales se encontraban personas de origen francés.¹³⁵ Por otro lado, el príncipe de Santo Buono estuvo acompañado por sus hijos, incluso uno nacido durante el viaje al virreinato peruano y diecisiete personas que componían su séquito personal, la mayoría de ellos italianos.¹³⁶ Sus acompañantes se desempeñaron como mayordomos personales, pajes, abates, sirvientes, camareros, gentiles hombres y el principal puesto de secretario del virrey. Es durante este gobierno en el que la presencia italiana alcanza su auge en la siempre «difícil y hermética» corte limeña, ya que Santo Buono dio preferencias a sus allegados, transfirió costumbres italianas y protegió a sus compatriotas de la corte, a

¹³³ Eduardo Torres Arancivia, *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú en el siglo XVII*. Segunda edición (Lima: PUCP; IRA, 2014), 69.

¹³⁴ Torres Arancivia, *Corte de virreyes*, 78.

¹³⁵ Moreno Cebrián y Sala i Vila, *El premio de ser virrey*, 79-81.

¹³⁶ Rizo-Patrón, *La nobleza de Lima*, 131.

pesar que muchos de ellos fueron acusados de participar en negociaciones turbias con comerciantes extranjeros.¹³⁷

El marqués de Castellosius fue el primer virrey afrancesado del Perú. Con él llegaron una serie de costumbres que sorprendieron a la sociedad limeña. Así, los distintos certámenes literarios y musicales que se empezaron a realizar en el palacio de los virreyes fueron acogidos de diferentes maneras por los ciudadanos limeños: mientras, por un lado, los pertenecientes al círculo intelectual celebraron la oportunidad de ingresar a la corte del virrey, por otro, algunos nobles elevaron fuertes quejas contra el marqués.

Entre los intelectuales que participaban constantemente en las veladas nocturnas de la academia en el palacio de los virreyes se encontraba el cosmógrafo y políglota limeño Pedro de Peralta Barnuevo (1663-1743), quien, como ya señalamos, había sido el encargado de realizar el certamen literario con el que la universidad de San Marcos había recibido al marqués. El también conocido «doctor Océano», sobrenombre acuñado por Luis Alberto Sánchez por la «enormidad, variedad y hondura de sus conocimientos», fue un personaje asiduo en la vida pública y cultural de Lima durante gran parte del siglo XVIII.¹³⁸ En el ámbito académico, Peralta ejerció el cargo de rector de la universidad de San Marcos en 1715. Además, se desempeñó como Cosmógrafo Mayor del reino. Este cargo era de alto honor y sumamente importante, ya que de él dependían las previsiones agrícolas, las medidas precautorias en temas de navegación, las posibilidades de lluvia, sequía y temblores. Sirvió como asesor personal de varios de los virreyes que llegaron a Lima, como es el caso del príncipe de Santo Buono y del marqués de Castelfuerte, de quienes se encargó de la redacción de sus memorias de gobierno. La mayoría de sus trabajos se llevaron a cabo en estos años. Dentro de su enorme legado literario destacan obras como *Lima triunfante*, *El Júpiter Olímpico*, *El cielo en el Parnaso* e *Historia de España Vindicada*.¹³⁹

¹³⁷ Sandro Patrucco, *Italianos en la Lima borbónica (1700-1800): su presencia e inserción en la sociedad virreinal* (Lima, 2005) Tesis para optar el grado de magister, 128-134.

¹³⁸ Luis Alberto Sánchez, *El doctor Océano* (Lima: UNMSM, 1967)

¹³⁹ José de la Riva Agüero, *La Historia en el Perú* (Lima: Federico Barreto, 1910), 299-333.

Peralta se vinculó con la corte limeña desde principios del siglo XVIII. El 26 de febrero de 1702, se encargó de reconocer, estudiar y describir un cometa que se apareció en el cielo de Lima. El primer cargo que obtuvo en la universidad de San Marcos fue el de catedrático de prima de matemáticas en 1709, gracias al marqués de Casteldosrius. Como ya mencionamos, es con este virrey con quien se empieza a realizar los eventos «académicos» en el palacio. Las reuniones se celebraban todos los lunes entre el 23 de setiembre de 1709 y el 24 de marzo de 1710, y se llegaron a realizar un total de veintidós encuentros. Peralta fue protagonista en cada uno de ellos.¹⁴⁰

En el aspecto político, la obra de Peralta resalta por su defensa de los intereses criollos en el virreinato del Perú. Cada vez que tuvo la oportunidad de escribir poemas, loas e historias no dudaba en elogiar a la ciudad de Lima como el centro de la intelectualidad americana y a sus habitantes como personas dignas, obedientes y fieles a su majestad real. Además, remarca la importancia de los asesores y ministros del rey, y por ende, del virrey, para que este pueda realizar un buen gobierno:

...Vale más un Rey menos hábil con hábiles Ministros, que un Rey excelente con Ministros malos... Aquellos son miembros que componen la cabeza que les falta; y estos desbaratan la que tienen. Son los ilustres a un mismo tiempo los Gobernadores, y los Estados del Imperio, a quien dan en el talento mejor extensión que sus Payses.¹⁴¹

De esta manera, podemos observar cómo Peralta reafirma la defensa de los intereses de la clase criolla y su posición dentro de la política y buen gobierno de la ciudad capital.

2.3 La venta de oficios y nobleza limeña

La Guerra de Sucesión tuvo un alto costo para el erario español. Gran parte de los gastos fueron solventados por la llegada del tesoro americano. Sin embargo, como hemos visto en el primer capítulo, las fuerzas aliadas se encargaron de cortar el nexo de España con sus virreinos americanos mediante ataques a los galeones que transportaban las riquezas americanas, como ocurrió en el ataque a Vigo en 1702.

¹⁴⁰ Sánchez, *El doctor Océano*, 26 y 55.

¹⁴¹ Pedro Peralta, *El cielo en el parnaso, cartel certamen poético: Con qué la Real Universidad de S. Marcos de Lima, capital del Peru, y en su nombre su rector. El Doct D. Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos. Abogado de esta Real Audiencia, y asesor del cabildo y regimiento, y cathedratico de Visperas de Leyes in ella. Celebro el fausto Feliz Recibimiento de S.E. in sus escuelas. Y la relacion de la festiva pompa, y solemne aclamacion de su entrada en esta ciudad* (Lima: Imprenta Real, 1736).

Ante el saldo negativo de las finanzas españolas, el recién instaurado gobierno Borbón se apoyó en un viejo recurso utilizado por sus antecesores Habsburgo, sobre todo durante el gobierno de Carlos II, para obtener grandes sumas de dinero con las cuales solventar los enormes gastos que la guerra provocaba: la venta de cargos.

Esta práctica consistía en la obtención de un puesto administrativo, merced, honor o título nobiliario a cambio de dinero.¹⁴² Así, el período que comienza en 1704 y termina en 1711 fue uno de los momentos de mayor intensidad de la venta de oficios. El historiador Francisco Andújar llega a sostener que esta práctica, llevada a cabo no solamente en España, sino también en las Indias, llegó a ingresar la asombrosa cantidad de 67 millones de pesos a las cajas españolas.¹⁴³

Mucho se ha discutido en la historiografía virreinal sobre algunas prácticas que podrían ser calificadas como corruptas o no. El principal problema radica, quizás, en cometer un anacronismo al utilizar la palabra «corrupción» para acciones y actitudes realizadas en el contexto del Antiguo Régimen, época en la cual no existe una clara línea que divida lo público de lo privado, una de las características del sistema patronal de las monarquías modernas. Sin embargo, sí podemos encontrar conductas que podrían ser calificadas como corruptas. Por ejemplo, para Eduardo Torres Arancivia, en su estudio de la corte virreinal peruana del siglo XVII, deben de cumplirse tres requisitos al mismo tiempo para calificar de corrupción una acción: que la justicia del rey sea desvirtuada, que se viole la ley, y que un sector de la sociedad se sienta amenazado y proteste.¹⁴⁴ Por otro lado, Alfonso Quiroz—quien para la época virreinal basa su análisis en el *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Perú*, informe final escrito por los viajeros y científicos españoles Antonio de Ulloa y Jorge Juan entre 1735 y 1748—sostiene que la corrupción está presente en la venta de cargos, apropiación de los bienes públicos, participación en los negocios ilícitos y en el pago de sobornos.¹⁴⁵ En la misma línea de opinión se encuentra Margarita Suárez al afirmar que el constante endeudamiento del tesoro público limeño se debía

¹⁴² Guillermo Burgos, «Los documentos “secretos” de las negociaciones del marqués de Casteldosrius, virrey del Perú», *Chronica Nova*, 36, 2010, 318.

¹⁴³ Francisco Andújar, *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*. (Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales, 2008), 27.

¹⁴⁴ Torres Arancivia, *Corte de virreyes*, 32 y 162.

¹⁴⁵ Alfonso Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*. (Lima: IEP, 2013), 63-68.

principalmente a una administración ineficiente y corrupta.¹⁴⁶ Finalmente, Kenneth Andrien aduce que, para el siglo XVII, una de las principales causas para el quiebre de la autoridad regia en el virreinato peruano se debió justamente a la corrupción existente dentro de las principales instituciones del poder limeño.¹⁴⁷ Analizadas estas diferentes opiniones, podemos llegar a la conclusión de que sí se puede hablar de acciones corruptas en la época virreinal peruana, pero que la venta de cargos realizadas por el rey español como recurso para aumentar el tesoro real no podría ser calificada como una de ellas, ya que esta prerrogativa estaba aceptada por la ley que regía en una sociedad con un sistema patrimonial.

Sin embargo, la venta de cargos no solo benefició a las arcas del rey en España sino también a su contraparte americana, es decir, al virrey. Alfredo Moreno Cebrián realiza un estudio sobre la venta del cargo de corregidor durante el período correspondiente al gobierno del virrey marqués de Castelfuerte entre 1724 y 1735. En él, analiza los ingresos que generaron la venta de este oficio como mecanismo para aumentar su propia fortuna. Así, la totalidad de corregidores que tomaron posición entre estos años fue de 237, de los cuales 118 fueron elegidos por el virrey. Algunos de estos puestos fueron entregados a sus familiares y allegados. Otros, en cambio, fueron ofrecidos al mejor postor o, incluso, debido a «sobornos» aceptados por el oficio. Esta práctica, que no causaba un escándalo social, fue muy bien aprovechada por el marqués, sobre todo entre 1731 y 1734, años en los cuales sus nombramientos son mayores a los del rey. Moreno Cebrián concluye que es en este método, la venta de oficios, en el que radica la riqueza personal que llegó a adquirir Castelfuerte.¹⁴⁸

Un claro ejemplo de este tipo de venta ocurrida en la ciudad de Lima fue la compra realizada por el criollo José de Santa Cruz y Gallardo, II conde de San Juan de Lurigancho, del oficio de tesorero de la Casa de la Moneda de Lima. El padre de José, Luis Santa Cruz y Padilla, I conde San Juan de Lurigancho, representa al típico criollo americano que busca tener las mismas oportunidades que sus pares peninsulares. El

¹⁴⁶ Margarita Suárez, *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. (Lima: PUCP; FCE; IFEA, 2001), 269.

¹⁴⁷ Kenneth Andrien, *Crisis y decadencia: el virreinato del Perú en el siglo XVII*. (Lima: BCRP; IEP, 2011), 164-165.

¹⁴⁸ Moreno Cebrián y Sala i Vila, *El premio de ser virrey*, 246-252.

título de conde le fue concedido por Carlos II el 18 de abril de 1695 como recompensa a los méritos realizados a la corona.¹⁴⁹

La Casa de la Moneda de Lima empezó a acuñar monedas en 1568, aunque las reales cédulas que autorizaban su fundación datan de 1565. El retraso se debió principalmente a dos problemas: la falta de personal calificado para la elaboración de las monedas, motivo por el cual se enviaron desde España a especialistas para que enseñasen el oficio en Lima, y a la falta de fondos necesarios para comenzar la acuñación. Finalmente, ambos problemas fueron solucionados y las primeras monedas acuñadas en Lima empezaron a circular.¹⁵⁰

Sin embargo, los problemas no dejaban de aparecer en la ceca limeña. Uno de ellos era que las monedas emitidas allí tenían un peso menor del normal y, tras un par de clausuras y reaperturas, la Casa dejó de funcionar definitivamente en 1588. Se decidió trasladar la ceca a la ciudad de La Plata y luego a Potosí. La medida tenía sentido, ya que contar con una ceca en la ciudad altiplánica, la cual se encontraba en pleno auge platero, reduciría los costes de transporte desde Potosí hasta Lima.¹⁵¹

La ceca en Lima no sería reabierta sino hasta 1683, es decir, casi un siglo después de su última clausura. El cargo de tesorero fue puesto en venta por el virrey de aquel momento, Melchor de Navarra y Rocafull, el duque de la Palata, por orden del rey de España, Carlos II. No se encontraría postor hasta 1704, cuando el mencionado José de Santa Cruz y Gallardo compra el cargo para sí y por heredad a un precio total de 80 173 pesos que serían abonados en varias partidas.¹⁵²

En 1694, José de Santa Cruz y Gallardo decidió viajar a España para comprar una futura.¹⁵³ Esta consistía en el derecho a ser nombrado sucesor una vez que el poseedor actual del cargo muriera o fuera removido. La futura que compró Santa Cruz fue el de

¹⁴⁹ Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, 2da edición, tomo II (Lima: Enrique Palacios, 1931-1934), 37.

¹⁵⁰ Carmen Salazar-Soler, «Minería y moneda en la época colonial temprana», en Carlos Contreras (editor), *Compendio de historia económica del Perú*, vol. 2, (Lima: BCRP: IEP, 2010), 206.

¹⁵¹ Salazar-Soler, *Minería y moneda*, 207.

¹⁵² Manuel Moreyra y Paz-Soldán, «La tesorería de la Casa de la Moneda de Lima bajo juro de heredad y comprada por los Condes de San Juan de Lurigancho», *Revista Histórica*, tomo XV, Lima, 1942, 107-111.

¹⁵³ La futura era un pago que se hacía por adelantado por la posesión de un cargo o un título nobiliario

presidente, gobernador y capitán general del reino de Chile por el precio de 24 000 pesos.¹⁵⁴

Sin embargo, la futura no llegaría nunca a realizarse, ya que una Real Cédula, del 7 de noviembre de 1697 anulaba todas las futuras realizadas hasta ese momento. Ante el *impasse*, José de Santa Cruz se vio obligado a viajar nuevamente a España a solucionar el problema. Ya en Madrid, Santa Cruz logró obtener en compensación el nombramiento a perpetuidad y bajo heredad del oficio de tesorero de la Casa de la Moneda de Lima. El título le fue otorgado el 10 de diciembre de 1702. En 1704, el padre de José, Luis de Santa Cruz y Padilla, tomó posesión del cargo en nombre de su hijo, quien se encontraba realizando el viaje de vuelta desde España.¹⁵⁵

Entre las prerrogativas y derechos que poseían los tesoreros de las Casas de Moneda en América estaban las del nombramiento directo de cargos y oficios de menor importancia, el disfrute del feble sobrante, la merced de trece indios de repartimiento para ayudar en las actividades dentro de la Casa y pertenecer al Cabildo de la ciudad en calidad de regidor. Sin embargo, no todos estos derechos fueron reafirmados, pues tan solo se le concedió el derecho al feble sobrante y al nombramiento de los cargos menores. De todas maneras, la posesión del cargo por parte de los condes de San Juan de Lurigancho duraría hasta los albores de la independencia, reafirmándose como una de las familias más poderosas de la capital, más aun cuando una de las descendientes contrajo matrimonio con otra familia noble de la capital, los Aliaga.¹⁵⁶

En el siguiente capítulo, veremos cómo el II conde de San Juan de Lurigancho participa en la ceremonia de proclamación de Luis I como rey de España en 1724. Los derroches que realiza el tesorero en honor al nuevo monarca Borbón son una muestra del enorme capital que la familia Santa Cruz acaudaló y no dudó en dar a conocer.

¹⁵⁴ Manuel Moreyra y Paz-Soldán, *La tesorería de la Casa de la Moneda*, 109.

¹⁵⁵ Manuel Moreyra y Paz-Soldán, *La tesorería de la Casa de la Moneda*, 110-112.

¹⁵⁶ Manuel Moreyra y Paz-Soldán, *La tesorería de la Casa de la Moneda*, 140-142.

CAPÍTULO 3

CULTURA POLÍTICA, FIESTAS BORBÓNICAS Y NEGOCIACIÓN

CRIOLLA

Lima soy, que sin verle supe amarle,
Y así la parca injusta con enojos
A mi estrella feliz supo eclipsarle.
Más no quitarme a mi regios despojos
La gloria en el tormento de llorarle
Cuando me ayuda el Rímac con sus ojos.¹⁵⁷

Expuestos el contexto europeo y regional del primer cuarto del siglo XVIII y los principales actores políticos que se desarrollaron en él, es el turno de desarrollar las expresiones culturales y políticas que estos personajes realizaron en los importantes eventos públicos. De esta manera, el objetivo de este capítulo es demostrar que las fiestas en honor a los reyes sirvieron como espacio para la negociación de la fidelidad entre la élite criolla y el monarca. Esto se realizará a través del análisis de los diferentes discursos utilizados durante la celebración de estas fiestas, desde el marco teórico de la cultura política.

Desde que en las lejanas Indias se instauraron los primeros dos virreinos españoles, la corte madrileña se enfrentó al gran problema de cómo llevar la figura del rey a tan lejanos territorios. Una de las mejores respuestas por parte del poder central fue la de utilizar las fiestas reales como medio de difusión de la figura del soberano. Así, los nacimientos, matrimonios, coronaciones y fallecimientos de personajes vinculados a la familia real eran celebrados en todas las principales ciudades del vasto Imperio y, tanto Lima y otras ciudades del virreinato peruano, como el Cuzco, no fueron las excepciones.

Es a través de estas fiestas que los súbditos criollos, mestizos e indígenas tuvieron la oportunidad de conocer y entender los distintos lenguajes artísticos, emblemas, creencias y rituales provenientes del Viejo Mundo. Era una excelente oportunidad para

¹⁵⁷ José de Buendía, *Parentación real al soberano nombre e inmortal memoria del Católico Rey de las Españas y Emperador de las Indias el serenísimo señor don Carlos II: Fúnebre solemnidad y suntuoso mausoleo que en sus reales exequias en la Iglesia Metropolitana de Lima consagro a sus piadosos manes, el Excmo. Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova, comendador de la Zarza en el Orden, y Cavalleria de Alcantara, del Consejo de Guerra de su Majestad, y Junta de Guerra de Indias, virrey, gobernador, y capitán general de estos Reinos, y Provincias del Peru, Tierra firme [sic], y Chile.* (Lima: Joseph de Contreras, 1701), f. 101v.

poder contemplar, en vivo y en directo, la práctica del poder. En América, la fiesta le permitió a la nueva sociedad observar y contemplar Europa, así como empezar a mirarse a sí misma.¹⁵⁸

Estas fiestas tenían como principal objetivo presentar la «gran cantidad» de virtudes del celebrado (en este caso, el monarca español) para que, de esta manera se pueda cultivar sentimientos de lealtad a tan magnánima figura reinante. De este modo, los fieles súbditos se sentían adheridos al Imperio, ya que el rey funcionaba como elemento cohesionador entre ellos y la monarquía.¹⁵⁹ En ese sentido, la celebración de las exequias y proclamaciones reales cumplían con la misión de celebrar a la figura del fallecido monarca y presentar al príncipe sucesor de la corona. En conclusión, estos eventos fueron diseñados por el gobierno para colocar la figura del monarca en las vidas de los distantes súbditos.¹⁶⁰

Además, la fiesta adquiría una gran importancia a través de la etiqueta y el ceremonial desplegados en ella, pues representaban «mecanismos de representación y diferenciación». De esta forma, tanto el rey como la corte madrileña podrían hacerse presente en cualquier ciudad de su enorme imperio ultramarino. Otro aspecto importante de la fiesta es que esta presentaba oportunidades de demostración y afirmación de poder. Así, mediante el ritual, los símbolos utilizados y los certámenes poéticos realizados, los aspirantes a puestos más elevados tenían la ocasión de aumentar su prestigio a través del despliegue de ostentación frente a la autoridad.¹⁶¹ La fiesta se convertía, entonces, en un escenario político en donde los diferentes actores participaban positivamente en la escena. Así lo dice Pedro Peralta:

Lo que sobre todo mueve en el ánimo mayor admiración, es, considerar, que ayan hecho estas magnificencias los que más distantes podían estar de ellas: advertir, que tenues vasallos ayan podido imitar Monarcas poderosos, con tal grandeza, que aun cuando

¹⁵⁸ Víctor Mínguez y otros, *La Fiesta barroca: los Virreinos americanos (1560-1808): triunfos barrocos*. volumen segundo (Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I; Las Palmas: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012), 23.

¹⁵⁹ Daisy Rípodas, «Construcción de una imagen de la dinastía en las exequias y proclamaciones reales indianas», en: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2007, 711-744 (S/f) [Consultado en marzo del 2013], disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2548/33.pdf>

¹⁶⁰ Linda Curcio-Nagy, *The Great Festivals of Colonial Mexico City. Performing Power and Identity*. (New Mexico: University of New Mexico Press, 2004), 33.

¹⁶¹ Pablo Ortemberg, *Rituales del poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república*. (Lima: PUCP, 2014), 66-68.

podían mas, hicieran menos: y en fin ver en manos tan cortas ofrendas tan gigantes, principalmente en medio de la cruel peste, que ha consumido grande parte de esta Nación, con furor igual al que padeció la America Septentrional en otras dos calamidades semejantes, de las cuales llegó la una hasta la perdida de dos millones de hombres; y es, que no se contentaba el amor, con hacer maravillas, que no fuesen milagros; ni el júbilo, con manifestar regocijos, que no fuesen recobros.¹⁶²

De esta manera, las exequias realizadas en Lima en honor a Carlos II, no solo dieron fe del pesar y luto que la ciudad experimentó y se esforzó en dar a conocer a la corte madrileña mediante la relación, sino que también sirvió para afirmar su extrema obediencia al testamento del fallecido monarca y también a la nueva dinastía que heredaba la inmensidad del Imperio Español en Europa y en ultramar, los Borbones franceses.

3.1 Las exequias de Carlos II (1701) en Lima

Cuando ocurría un fallecimiento en la familia real, se despachaban a los distintos reinos y virreinos reales cédulas en las que se informaba el trágico hecho y se ordenaba la pronta preparación de las ceremonias fúnebres por parte de la ciudad. Cuando la fatal noticia llegaba de manera oficial a los distintos territorios, las autoridades correspondientes empezaban la preparación habitual de las exequias: repiques de campanas y el nombramiento del comisario de exequias. En 1701, en el virreinato del Perú, la tarea recayó en el Licenciado don Juan Gonzales de Santiago, oidor de la Real Audiencia, mientras que, por deseo del conde de la Monclova, los gastos de las honras en la catedral corrieron por su cuenta.¹⁶³

La celebración de las exequias reales terminaba con la publicación de un documento llamado *Parentación real*, en el que se describía todos los acontecimientos realizados antes y durante la festividad. Además, se incluían las diferentes loas, poemas

¹⁶² Pedro de Peralta, *Jubileos de Lima y fiestas reales: que hizo esta muy noble y leal ciudad, capital y emporio de la America Austral, en celebracion de los augustos casamientos del serenissimo señor don Luis Fernando, principe de las Asturias, N. señor, con la serenissima señora princessa de Orleans, y del señor rey christianissimo Luis Decimo Quinto con la serenissima señora doña Maria Anna Uictoria, infanta de España, ordenadas y dirigidas por el Excmo. Sor. D. Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñon, obispo de la Plata, virrey, governador, y capitan general de los Reynos del Perú, Tierra-firme, y Chile.,* (Lima: Ignacio de Luna y Bohorques, 1723)

¹⁶³ Víctor Mínguez, «Imperio y muerte. Las exequias de Carlos II y el fin de la dinastía a ambas orillas del atlántico», en Inmaculada Rodríguez (editora). *Arte, poder e identidad en Iberoamérica: de los virreinos a la construcción nacional.* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2008), 39.

y acrósticos que poetas o sacerdotes habían redactado en memoria del difunto.¹⁶⁴ También se realizaba una descripción de los grabados que conformaban el túmulo y el catafalco construidos para la trágica ocasión. Este tipo de documentación es sumamente valioso, ya que presenta una serie de datos como, por ejemplo, el protocolo de la ceremonia, las diferentes instituciones públicas y eclesiásticas y las personalidades, con todos sus cargos y títulos, que participan en el pésame. También hace mención de los regimientos militares y sus respectivos capitanes.¹⁶⁵

El 7 de mayo de 1701, al Cabildo de Lima, llegaron y, posteriormente, se leyeron dos Reales Cédulas de la reina en las que se notificaba el deceso de Carlos II.¹⁶⁶ Con la llegada de estas noticias a la capital, el luto y el pesar invadieron a la ciudad y se ordenó: «...que desde aquel mismo día se hiciese señal en la Iglesia Catedral con el clamor de cien golpes en la Campana mayor, siguiéndola en el doble general todas las parroquias, conventos de religiosos y monasterios de monjas».¹⁶⁷ Rápidamente se preparó el programa para la realización de las respectivas exequias. El virrey de ese entonces era el conde de la Monclova quien, como hemos visto, gastó de su propio dinero para la realización de las ceremonias fúnebres.

Un estudio interesante sobre las exequias en honor al último monarca Habsburgo es el que realiza Víctor Mínguez. En él, el autor analiza las diferentes reacciones y túmulos construidos en honor a Carlos II en algunas ciudades del Imperio español en ambos lados del Atlántico. Se menciona a las ciudades de Cádiz, Mallorca, Granada, Zaragoza, Barcelona, México y Lima.¹⁶⁸ Mínguez describe un ambiente lúgubre, penoso y de incertidumbre tras la muerte del monarca. Así, la mayoría de las estructuras efímeras construidas están compuestas por calaveras y esqueletos. Por ejemplo, en Cádiz, la decoración del catafalco ofrece «un programa iconográfico ciertamente tétrico»,¹⁶⁹ lo cual no debe de sorprender dado el contexto por el que la monarquía atravesaba.

¹⁶⁴ Carmen Ruiz de Pardo, «La muerte privilegiada: Reales exequias en Lima y Cuzco. Época Borbónica» en Inmaculada Rodríguez (editora). *Arte, poder e identidad en Iberoamérica: de los virreinos a la construcción nacional*. (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2008), 55.

¹⁶⁵ Ruiz de Pardo, *La muerte privilegiada*, 58.

¹⁶⁶ AHML, Libros de Cabildos de Lima. N°33, f. 146v.

¹⁶⁷ Buendía, *Parentación real*, f. 11v.

¹⁶⁸ Mínguez, *Imperio y muerte*, 17-51.

¹⁶⁹ Mínguez, *Imperio y muerte*, 22.

Además, los versos que adornan la estructura muestran los sentimientos de incertidumbre por la falta de un heredero a la corona. Situaciones similares describe el autor en las otras ciudades, con la excepción de Lima.

La lectura de la *Parentación real*, escrita por el sacerdote jesuita José de Buendía, permite afirmar que, si bien el ambiente limeño es también de pesar y tristeza —sobre todo por parte del virrey, quien da estas palabras: «Mas entre todos sobresale en su dolor sin consuelo, el Excelentísimo Señor Virrey Conde de la Monclova, que explica bien, que más que todos le ha debido, pues más que todos le ha llorado»¹⁷⁰—, no parece haber incertidumbre con respecto al heredero, pues desde un primero momento se hace mención al sucesor del difunto monarca, es decir, a Felipe V.

En sus conclusiones, Mínguez argumenta que tras la muerte del último Habsburgo se extiende una sensación de pesimismo. Este sentimiento se haría aún más extensivo luego de la Guerra de Sucesión, con las reformas llevadas a cabo por la nueva administración borbónica, cuando los territorios de la Corona de Aragón fueron anexados a Castilla y los virreinos americanos se convirtieron en colonias. En sus palabras, «el imperio estaba roto».¹⁷¹

Ahora bien, creemos que Mínguez exagera al argumentar esta sensación de incertidumbre expansiva por todas las ciudades del Imperio español. No negamos que la muerte de «el Hechizado» sin haber procreado un heredero legítimo haya generado, efectivamente, un ambiente de inseguridad e incertidumbre por el porvenir del Imperio de parte de los súbditos a la corona española. Sin embargo, la lectura de la descripción de las exequias de Carlos II en Lima no da esa impresión. Ocurre más bien todo lo contrario. Lo que la relación deja es una sensación de esperanza, grandeza y un futuro próspero para la monarquía en Europa y en Lima, en donde la imagen no solamente del rey difunto es exaltada, sino también la de su heredero Borbón.¹⁷²

Con respecto a este último hecho, es muy interesante cómo la figura del sucesor de Carlos II, es decir, Felipe V, es mencionada muchas veces y de manera absolutamente

¹⁷⁰ Buendía, *Parentación real*, f. 11r-v

¹⁷¹ Mínguez, *Imperio y muerte*, 43.

¹⁷² Sobre las referencias a Felipe V en las exequias de Carlos II en Lima, Mínguez menciona que estas son tímidas y que no se comparan a los óbitos anteriores, en los cuales la referencia al sucesor era reiterada. En este punto también creemos que dicho autor se equivoca.

positiva, en la *Parentación real*. Así, por ejemplo, se enfatiza el vínculo familiar existente entre el rey difunto y su sobrino nieto, a través de la afirmación de que este último posee también sangre Habsburgo, ya que era nieto de una infanta española, María Teresa, hermanastra mayor de Carlos II:

...por dejarla después de su muerte como mejor herencia a sus vasallos y asegurando la estable, con nombrar por heredero, y declarar por sucesor de toda su Monarquía a su dignísimo sobrino nieto, el serenísimo Rey, y Señor N.D. FELIPO V que Dios guarde, para la paz pública y gloria mayor de la Nación Española.¹⁷³

El trágico hecho de que Carlos II haya muerto sin procrear una descendencia directa no fue motivo suficiente para que las exequias del monarca se tiñeran de desesperanza o caos por la falta de un heredero, pues el hecho de legar la monarquía a su sobrino nieto, el duque de Anjou, fue remarcado con fuerza. Además, en la *Parentación real*, están incluidos varios poemas en los que se remarca la sucesión de la corona española en la persona de Felipe V. Así lo muestra la siguiente composición, realizada por el capitán Don Fernando Bravo de la Laguna durante las exequias reales:

*De Carlos vienen los lirios.
Concebidos en su noble
dictamen, para corona
de su Augustos Leones.*

*Mas bello hermoso Felipe
nueva serie nos propone
tan vecina, y natural,
que nadie desconoce*

*De las cenizas del Austria
en brillantes resplandores
renace la luz ardiente
emula de los Borbones.¹⁷⁴*

El poema resalta y acepta la sucesión francesa en la corona española argumentando que es decisión propia del rey Carlos II la llegada de su pariente Borbón, representado por los «lirios». No olvidemos que la flor de lis era el emblema de la casa francesa. Además, destaca el hecho de que la nueva dinastía reinante no es para nada desconocida para ellos, esto podría deberse al estrecho vínculo que existía entre ambas coronas, ya

¹⁷³ Buendía, *Parentación real*, f. 17r.

¹⁷⁴ Buendía, *Parentación Real*, f. 146.

que desde años anteriores se habían realizado matrimonios entre infantas españolas con los delfines franceses. Finalmente, de la muerte del último Habsburgo renacerá la luz que guiará al Imperio español, es decir, Felipe V de Borbón.

3.2 La proclamación de Felipe V (1701) y Luis I (1724) en Lima

Las exequias reales eran seguidas, tras un periodo de luto, por otro tipo de festividad, en la que se proclamaba al sucesor de la corona y se garantizaba la continuidad de la monarquía. Como señala Marina Alfonso Mola, este tipo de ceremonia gozaba de una gran tradición en Castilla. Aunque su origen fue militar, muy pronto fue adquiriendo un carácter más cívico y popular, pues la participación del pueblo congregado era la que proclamaba al nuevo soberano.¹⁷⁵

Las celebraciones de proclamaciones de reyes eran una excelente oportunidad para que las élites mostrasen su lealtad al nuevo monarca, pero también se aprovechaba el momento como un espacio de promoción de ellas. Se entendía que mientras más gasto y lujo se realizara, la ciudad y su élite serían mejores vistas por la metrópoli. Por ello, al igual que en las exequias reales, en las proclamaciones se reunía toda la élite de la ciudad. Pues bien, según Nancy Curcio-Nagy, esta era celebración más larga y cara de todas.¹⁷⁶

Con la llegada de los Borbones, estas celebraciones permanecieron e incluso se perfeccionaron aún más. «En los primeros años del siglo XVIII, la jura de los reyes creció de uno o dos días de eventos a cuatro semanas de exhibición de pompa».¹⁷⁷ Sin embargo, la proclamación de Felipe V en Lima duró apenas un día, al igual que en la ciudad del Cuzco. Ya para la siguiente proclamación de un rey, nos referimos a la jura de Luis I, la duración de la ceremonia se extendió por muchos días más, desde el 11 de diciembre de 1724 hasta el mes de febrero del año siguiente. Irónicamente todo esto sucedía cuando el mencionado monarca hacía ya más de seis meses que había fallecido

¹⁷⁵ Marina Alfonso Mola, «Fiestas en honor de un rey lejano. La proclamación de Felipe V en América» en Antonio de Bethencourt (editor), *Felipe V y el Atlántico. III Centenario del advenimiento de los Borbones*. (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002), 2146.

¹⁷⁶ Curcio-Nagy, *The Great Festivals*, 33. La traducción es nuestra.

¹⁷⁷ Curcio-Nagy, *The Great Festivals*, 70. La traducción es nuestra.

(agosto de 1724). Al enterarse los vasallos americanos de este funesto hecho, no tardaron en organizar la respectiva oración fúnebre con similar pompa.¹⁷⁸

La Real Cédula que anunciaba a Felipe V como heredero a la corona española, data del 27 de noviembre de 1700. Su llegada a la Ciudad de los Reyes se demoraría unos diez meses más. Llegó primero a la ciudad de Portobelo el 14 de junio de 1701 y, desde allí, la noticia se transmitió a Lima con mayor velocidad de forma extraoficial que por la vía ordinaria, hasta el punto de recibir el virrey, el conde de la Monclova, la noticia oficial el 9 de octubre, cuatro días después de haberse proclamado con toda solemnidad el ascenso al trono del nuevo monarca, el 5 de octubre.¹⁷⁹

La relación que describe la festividad es bastante corta.¹⁸⁰ Destaca, en primer lugar, la anticipación con que se realizó la fiesta sin esperar que llegara la Real Cédula. Ahora bien, ¿qué motivos pudo haber tenido el conde de la Monclova para anticiparse a la cédula oficial? Quizá el virrey buscó impresionar a la corte madrileña con muestras anticipadas de indudable fidelidad al nuevo monarca y a la nueva dinastía, lo que indicaría que el conde no tuvo ninguna filiación austriaca. Otro motivo puede deberse a la demora de la cédula en llegar a Lima. Las exequias de Carlos II se habían celebrado ya a fines de junio y tras el periodo de luto respectivo, el conde habría pensado que era necesario realizar la proclamación del nuevo rey ante la población limeña para que esta no se sintiera de alguna manera «huérfana» y ante la demora de la información oficial, se guió por los comunicados extraoficiales.

Sea como fuere, la celebración empezó con una misa en la catedral de Lima, a la que asistieron todas las autoridades civiles y militares de la ciudad vestidas con sus mejores trajes. Al terminar la misa, la comitiva liderada por el virrey recorrió un total de veinticuatro cuadras entre la plaza Mayor, la Merced, Santa Ana y la Inquisición. Se menciona que las calles estaban limpias y sin carruajes ni calesas que obstruyeran el

¹⁷⁸ Luis Millones, «Desfiles indígenas coloniales» en Luis Millones (editor), *Cuadernos Arguedianos*, (Lima, año 2, número 2, 1999), 59-76.

¹⁷⁹ Alfonso Mola, *Fiestas en honor*, 2144.

¹⁸⁰ La relación lleva por nombre: «*Solemne proclamación y cabalgata real, que el día 5 de octubre de este año de 1701 hizo la muy Noble y Leal Ciudad de los Reyes Lima, levantando Pendones por el Rey Catholico D. Felipe V. de este Nombre N. Señor (que Dios guarde) fervorizada del zelo fiel, y amante Lealtad del Excelentísimo Señor D. Melchor Portocarrero Conde de la Monclova, Virrey del Peru, &c.*».

paso del desfile. Finalmente, el acto final de la ceremonia consistió en la aclamación de Felipe V en la plaza Mayor:

Y su Exc. quitándose el sombrero (a cuya demostración se destocaron todos) y poniendo la mano en el Real Pendón, que tenía el Alférez Real, dixo en altas, claras, e inteligibles voces: *Castilla, y las Indias, Castilla, y las Indias, Castilla, y las Indias por el REY Cathólico D. FELIPO V. de este nombre N. Señor, que Dios guarde*, Levantando a un tiempo el Real Pendón con el Alférez Real.¹⁸¹

De igual manera, la ciudad del Cuzco también celebró la proclamación del nuevo rey. El día elegido fue el domingo 8 de Enero de 1702. La ceremonia siguió el mismo esquema realizado en Lima. Comenzó con una misa en la catedral a la que continuó el desfile de las principales autoridades cuzqueñas. Dentro de este selecto grupo se encontraba el gremio de los «indios principales». Se trataba de los veinticuatro electores que conformaban el Cabildo de indios nobles de la ciudad. Lideraba este selecto grupo el Alférez Real, don Felipe Aguacsa, quien «iba vestido a la usanza de los antiguos incas, ostentando enriquecida, y adornada de gruesas perlas, y preciosos diamantes la Mascapaycha, que llevaba ceñida en la cabeza». Por su condición de nobleza, todos iban con varas altas y a caballo. La real comitiva dio una vuelta a la plaza haciendo reverencias al retrato de Felipe V. El desfile continuó hacia la catedral y terminó en la plaza San Francisco. Finalmente, el Real Pendón se mantuvo ocho días en el Cabildo de la ciudad.¹⁸²

La siguiente proclamación de un rey que vivió la ciudad de Lima fue la realizada a Luis I en 1724. El infante Luis Fernando había nacido el 25 de agosto de 1707. Hijo del rey Felipe V y de la reina María Luisa de Saboya, fue el primer Borbón en recibir el título de Príncipe de Asturias, con el cual se le reafirmaba como sucesor legal al trono español. Su nacimiento causó gran júbilo entre los españoles y levantó el espíritu nacional en un tiempo de conflicto. Además, el nacimiento sirvió para que los Borbones

¹⁸¹ *Solemne proclamación y cabalgata real*, s/n.

¹⁸² Joseph de Contreras, *Relación de la Cabalgata Real y Solemne Aclamación que el día 8 de enero de este año de 1702 hizo la muy noble y leal ciudad del Cuzco celebrando la jura del católico rey D. Felipe V.*

sean más aceptados en España, ya que se había confirmado la sucesión a un príncipe español.¹⁸³

En enero de 1724, Felipe V decidió abdicar a favor de su hijo Luis y retirarse de la vida política al castillo de San Ildefonso. Los motivos que llevaron al rey a ceder su corona se debieron a cuestiones religiosas, sus continuos ataques bipolares e, incluso, se habló de su obsesión por el trono de Francia.¹⁸⁴ Por azares del destino, Luis asumía el trono de España a la misma edad que su padre. En el testamento político que Felipe escribe al nuevo rey de España le encomendaba que intente «ayudar a los pobres indios y hacer todo lo pueda para propagar la religión por aquellos vastos territorios», en alusión a América.¹⁸⁵ Las noticias de la abdicación de Felipe V llegaron al virreinato peruano cuando este estaba gobernado por el marqués de Castelfuerte, quien rápidamente realizó los preparativos para celebrar las fiestas reales acostumbradas para las ocasiones en las que un nuevo monarca asumía el gobierno de España. Lima se preparó para las festividades y estas empezaron el día 11 de diciembre de 1724.¹⁸⁶ La descripción de la ceremonia en Lima fue documentada por Jerónimo Fernández de Castro.¹⁸⁷

La proclamación de Luis I como rey de España es el último capítulo de una trilogía de fiestas realizadas en la ciudad de Lima¹⁸⁸, que tenían como propósito demostrar la fidelidad de la capital del virreinato peruano a los nuevos monarcas Borbones; pero, además, también realizar algunas peticiones, demandas y reivindicaciones por parte de la élite criolla que iban de acuerdo al estilo de la época barroca. Así, muchos de estos mensajes estaban encriptados, de tal forma que solo observando con mucha atención se podía leer y comprender el significado que se le quería dar. Como lo señala José

¹⁸³ Kamen, *Felipe V*, 80.

¹⁸⁴ Virginia León Sanz, «La llegada de los Borbones al trono» en Ricardo García Cárcel (coord.), *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones* (Madrid: Cátedra, 2002), 68-69.

¹⁸⁵ Kamen, *Felipe V*, 268.

¹⁸⁶ Vargas Ugarte, *Historia General del Perú*, IV, 138.

¹⁸⁷ La relación lleva por nombre: «*Elisio peruano: Solemnidades heroicas, y festivas demostraciones de jubilos, que se han logrado en la muy noble, y muy leal ciudad de los reyes de Lima, cabeza de la America austral, y corte del Perú, en la aclamación del excelso nombre del muy alto, muy poderoso, siempre augusto, Catholico Monarcha de las Españas, y emperador de la America don Luis Primero N.S. (que Dios guarde)* (Lima: Francisco Sobrino, 1725)»

¹⁸⁸ A saber: la *Parentación Real* por Carlos II y la *Solemne Proclamación y Cabalgata Real* por Felipe V en 1701, y el *Elisio Peruano* por la proclamación de Luis I en 1724.

Antonio Rodríguez Garrido, la aceptación de la legitimidad de los Borbones para regir los distintos reinos de España adquiere en el virreinato peruano las formas de una negociación tácita: al discurso de la fidelidad se superpone continuamente una demanda por recomponer la relación entre la corona y el sector de élite de los vasallos americanos.¹⁸⁹ La opinión de Pablo Ortemberg también sigue esta línea: las fiestas eran dispositivos retóricos mediante los cuales se expresaban demandas políticas, económicas y simbólicas de actores individuales o colectivos. Se buscaba «la recompensa a una ciudad tan leal y a un virrey tan eficiente».¹⁹⁰

Por motivo de la festividad, el tesorero de la Casa de la Moneda, el mencionado conde de San Juan de Lurigancho, y con el permiso del virrey, erigió delante de la puerta de la real Casa ubicada en la calle de Santo Tomás, un arco del triunfo en honor al rey Luis I:

El conde de San Juan de Lurigancho, es tesorero perpetuo de esta Real Casa, y así como ella es la primera de estos Reinos, este Ministro, y gran Vasallo se empeña siempre en ostentarle sino en todas ocasiones, con que aprovechando ahora, la que franqueo tan soberano asunto, y movido (como el mismo publica) del influjo de S. E. que alienta los corazones, y esfuerza los afectos, determino, que aun empeño el más glorioso, signiese una demostración la más digna; y así obtenido de S.E: el permiso (que habría sido solicitud) erigió delante de la Puerta, de la Real Casa, un magnifico, y suntuoso Arco.¹⁹¹

En el Archivo General de la Nación se encuentra el repositorio correspondiente a la Casa de la Moneda.¹⁹² En él, se puede observar que, para la construcción de esta estructura efímera, no se gastó dinero de la Casa. Eso quiere decir que los gastos para su erección provinieron del bolsillo personal del conde, lo cual podría ser un indicativo de su caudal personal y de la intención de «congraciarse» ante la corte madrileña.

El permiso que le otorga Castelfuerte podría también indicarnos la buena relación que existía entre el *alter ego* del rey y el noble funcionario criollo. Sin embargo, esto no sería del todo cierto, ya que unos años más tarde, en 1728, el virrey ordenaría la detención del conde por algunas irregularidades presentadas en el peso de las monedas

¹⁸⁹ José Antonio Rodríguez Garrido, «“Lo que no ha de poder expresar la voz”: poesía y emblemática en el arco triunfal de Pedro de Peralta para la proclamación en Lima de Luis I (1724) » en Rafael Zafra y José Javier Azanza (editores), *Emblemata aurea: la emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*. (Madrid: Akal, 2000), 354.

¹⁹⁰ Ortemberg, *Rituales de poder*, 103.

¹⁹¹ Jerónimo Fernández de Castro. *Elisio peruano*, (Lima: Francisco Sobrino, 1725)

¹⁹² AGN. Casa de la Moneda. Caja 1, documento 12. Cuenta de la Casa de la Moneda 1725-1729.

acuñadas en la casa limeña. También fueron apresados el ensayador y los guardas. Todos cumplieron la condena en la misma casa para que sus labores no fueran interrumpidas. Finalmente, se le levantaron los cargos y ni uno de ellos recibió una pena.¹⁹³

La construcción de arcos de triunfo para el recibimiento de la persona regia era una tradición en España que no tardó en llegar a Lima. Así, por ejemplo, el primer arco de triunfo que se erigió en la ciudad fue para el recibimiento del primer virrey del Perú, Blasco Nuñez de Vela en 1544. Para el historiador del arte Rafael Ramos Sosa, es esta estructura monumental y efímera, decorada con temas «alegóricos, cristianos y mitológicos», el elemento que diferencia la entrada real medieval con la renacentista.¹⁹⁴

Tradicionalmente, los arcos eran construidos en lugares aledaños a la plaza Mayor. Sin embargo, como podemos observar, este fue construido en la misma avenida en donde se encontraba la Casa de la Moneda. Este arco estaba adornado de múltiples imágenes en las que destacaban el cuadro del joven Luis I y algunos elementos representativos de las coronas española (las dos columnas de Hércules con el lema *plus ultra*) y francesa (la flor de lis). Además, en el arco se podían leer algunas canciones y sonetos elaborados por el intelectual Pedro de Peralta:

*Porque mi lealtad se estime
la más preciosa oblación,
hoy con cuño más sublime
la Real Imagen imprime
amor en mi corazón.*

*No acaba, no: aun brilla entero
del Gran Philipo el poder,
si el Regio Luis logra ser
sucesor y no heredero.¹⁹⁵*

Analizando estos extractos que aparecen en el arco podemos observar cómo es que Pedro de Peralta y, por extensión, el mismo conde de Lurigancho afirmaban su indudable lealtad al nuevo monarca. Esta lealtad a Luis I, «La real imagen imprime», está marcada con una gran devoción, «amor en mi corazón». Tal vez, lo que más

¹⁹³ Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués*, 175-176.

¹⁹⁴ Rafael Ramos Sosa, *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*, (Andalucía: Tecnographic, 1992), 48.

¹⁹⁵ Fernández de Castro. *Elisio peruano*

destaca de estas citas es la presencia del nombre de Felipe V, quien para Peralta «aun brilla entero». Finalmente, los últimos dos versos podrían representar una expectativa de la élite criolla hacia el nuevo gobernante, para que este mantenga las disposiciones de su antecesor y no las modifique, «ser sucesor y no heredero», entre las que se encuentran los privilegios y prerrogativas que la nobleza limeña todavía mantenía en la ciudad. Una demanda mezclada dentro de un discurso de amor y fidelidad.

Respecto de la continuidad de la monarquía, pero sin muerte del monarca, Rodríguez Garrido explica la presencia de una imagen cargada de simbolismo en el arco: «dos macetas, o tiestos, que produciendo la una vástago florido de jazmines, le pasaba a prender en la otra, de donde brotaba igual al primero, y al mote, sin que se corte».¹⁹⁶ Esta imagen es el jazmín. La elección de esta flor para representar la sucesión de la corona, pero sin muerte del rey anterior, se debe al modo de reproducción que tiene esta flor (a través de vástagos) y cómo el jazmín florece al atardecer, cuando cae el sol. Entonces, este jazmín florido representaba la vida del rey, a pesar de ya no ser la figura reinante. El ocaso significaría, entonces, el fin de su reinado, pero no de la monarquía, pues esta estaría presidida por su sucesor legítimo.¹⁹⁷

Ahora bien, la inclusión del emblema solar en el programa simbólico del arco podría responder a un deliberado programa político propuesto por Peralta y el conde de Luriganchó. Víctor Mínguez afirma que la utilización de los emblemas solares fue utilizada para representar conceptos e ideas diversas como la imagen de Dios o virtudes morales, pero también servía para metaforizar al rey, sobre todo, durante el periodo festivo.¹⁹⁸ Es durante el tiempo de los reyes Habsburgo en que el uso de este emblema adquiere una gran importancia y recurrencia, sobre todo a mediados del siglo XVII bajo el reinado de Felipe IV y Carlos II. Así, bajo la atenta mirada del emblema solar Habsburgo, la sucesión del trono que hace Felipe V a su hijo Luis I, ambos Borbones, podría entenderse como una demanda realizada por Peralta y el conde para que el nuevo monarca mantenga y respete las prerrogativas de los criollos concedidas por los reyes Habsburgo en el siglo XVII.

¹⁹⁶ Fernández de Castro. *Elisio peruano*

¹⁹⁷ Rodríguez Garrido, «*Lo que no ha de poder expresar la voz*», 364

¹⁹⁸ Víctor Mínguez, *Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica*. (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2001), 111-112.

Acompañando el retrato del joven monarca, también se representaron un «perrillo con la cabeza levantada», bajo el lema «ama y sirve», y un «fénix que fomentaba el incendio al viento», con el lema «arde y se consagra»¹⁹⁹, con el siguiente epigrama:

*Más que a su Apolo Delos reverente,
más que a su Hércules Tebas fervorosa,
Lima a su Augusto Numen afectuosa,
del trono aclama en el Altar luciente.*

*Aun mas allá de fiel sirve excelente,
aun mas allá le adora de celosa,
pues distante se enciende más gloriosa,
pues mas amante le idolatra ausente.*

*Blasona hoy más leal, clara Nobleza,
al proclamar tu Soberano Dueño,
brillando en pompa tan esclarecida;*

*pues muestras para ejemplo de fineza,
Si te consagras con tan alto empeño
olvidada, ¿qué harás favorecida?»²⁰⁰*

Es en esta composición en la que podemos observar la posición de la ciudad de Lima y, por ende, de su nobleza, con respecto a la coronación del nuevo monarca y a la totalidad de la monarquía. Desde el primer verso se hace especial énfasis en el amor que siente la ciudad por su majestad y que, incluso, la distancia que los separa no es impedimento para que este cariño sea mayor. Sin embargo, a este discurso de amor también se le agrega una pequeña queja: el olvido de la monarquía de la ciudad y de su nobleza, «Si te consagras con tan alto empeño olvidada, ¿qué harás favorecida?»²⁰¹

En conclusión, el arco mandado a erigir por el conde de Lurigancha, un noble criollo limeño, en honor a Luis I, está cargado de algunas pretensiones políticas por parte de la élite criolla. La élite, a cambio, renovarían sus vínculos de fidelidad con la corona. De esta manera, el arco diseñado por Peralta resaltaba las dos caras de la celebración: por un lado, se manifestaba de manera sonora y potente la fidelidad y el amor al monarca lejano y, por el otro, también surgía una voz que expresaba las pretensiones de poder y autoafirmación de la élite local.²⁰² Así, particularmente, el conde

¹⁹⁹ Fernández de Castro. *Elisio peruano*

²⁰⁰ Fernández de Castro. *Elisio peruano*

²⁰¹ Rodríguez Garrido, «Lo que no ha de poder expresar la voz», 359

²⁰² Mínguez, *Los reyes solares*, 111-112.

de Lurigancho tendría la intención de demostrar al nuevo rey, mediante la ostentidad de su arco, su absoluta e indudable fidelidad. Pero también se recordaba a la nueva autoridad la posición política como tesorero de la Casa de la Moneda de Lima, cargo que le fue conferido por su padre Felipe V a perpetuidad y heredad.

3.3 Aniversarios, casamientos, cumpleaños, teatro y otras fiestas

Además de la muerte y proclamación de un monarca español, otros hechos significativos de la vida del rey como su nacimiento, cumpleaños y matrimonio eran motivos suficientes para realizar su respectiva celebración. En la corte madrileña y en el resto de ciudades de la península, cada hito importante en la vida de los monarcas y miembros de la casa real era celebrado con un gran despliegue de pomposidad y solemnidad. Además, los triunfos militares, en un contexto de guerra como lo fue la contienda por la sucesión de la corona española, fueron celebrados mediante festividades que podían durar días y semanas enteras. En este tiempo, se realizaban distintos tipos de actividades como corridas de toro, escenificación de obras teatrales, fuegos artificiales y recorridos por las principales calles de la ciudad. Estas costumbres no tardaron en llegar a América ni tampoco a la Ciudad de los Reyes.

Así, la primera fiesta importante en Lima a comienzos del siglo XVIII celebra los dieciocho años de Felipe V y su primer aniversario como rey de España en 1701. El responsable de la realización de la fiesta fue el conde de la Monclova. Para la celebración se escogió la puesta en escena de una pieza teatral. Esta fue *La Púrpura de la Rosa* de Pedro Calderón de la Barca con la partitura compuesta por el maestro de la capilla de la catedral de Lima, Tomás Torrejón y Velasco. La obra tenía como objetivo reafirmar la continuidad monárquica en la renovación dinástica.²⁰³ La elección de obras teatrales y su representación en el palacio del virrey eran un buen mecanismo utilizado por la corte para celebrar grandes acontecimientos. De esta manera, la relación entre teatro y poder quedaba fuertemente ligada a comienzos del siglo XVIII.

²⁰³ *La Púrpura de la Rosa* fue escrita en 1659 para celebrar el matrimonio entre el rey francés Luis XIV y la infanta española María Teresa en el contexto de la firma del tratado de paz de los Pirineos. En la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra el manuscrito musical que sirvió para su representación. Para más información, véase: José Antonio Rodríguez Garrido, «Entre Austrias y Borbones: la representación en Lima (1701) de la púrpura de la rosa de Calderón de la Barca», en Concepción Reverte, y Mercedes de los Reyes (editores), *El teatro hispanoamericano en el Siglo de Oro*. (Cádiz: Universidad de Cádiz, 1998), 301.

Años más tarde, el 28 de febrero de 1707, se leyeron, en el Cabildo de Lima, dos cartas del marqués de Castlledosrius escritas en Panamá en diciembre del año anterior. En ellas, el marqués daba noticias sobre la victoria de las «Católicas Armas» de Felipe V frente al ejército de Portugal y sus aliados.²⁰⁴ Unos días después, el 2 de marzo, el Cabildo se reunió nuevamente «para determinar las públicas demostraciones con que se habrían de celebrar tan gloriosas noticias». En efecto, las fiestas empezaron el 4 de marzo y duraron hasta el día 8. Se llevaron a cabo máscaras, corridas de toros y, finalmente, se representó la comedia *La fiera, el rayo y la piedra* de Pedro Calderón de la Barca.²⁰⁵

En aquel mismo año, como ya mencionamos líneas arriba, nació el príncipe Luis Fernando. Tan importante acontecimiento, en medio de un complicado contexto de guerra en el que los recién llegados Borbones luchaban por su legitimidad al trono español, no podía pasar desapercibido por los territorios americanos. Las respectivas celebraciones se realizaron al año siguiente, en 1708. El marqués de Castlledosrius lo comenta así:

Para el día 15 de Septiembre que viene, queda dispuesto el dar principio a las fiestas publicas del nacimiento del serenísimo Señor Príncipe Nuestro Señor, las cuales después de empezarlas yo en Palacio, con una Comedia de Música, Mutaciones y Tramoyes, las continuaran la Ciudad y Gremios de ella, entre quienes se ha repartido. Y aunque algunos podrían decir, que mejor hubiera sido aplicar este gasto al Donativo, se deben advertir dos cosas. La primera es que hay orden positiva y expresa de S.M. para ello. Y lo segundo, que conviene es este país, promover y predicar el amor y cariño debido a nuestro Rey, y como la materialidad que les impresiona es tanta, necesitan que las exterioridades, de vítores, aplausos, y celebridades, les informe, de suerte que creo yo que es tan precisa esta demostración que todas las demás deben cederle.²⁰⁶

De esta manera, en Lima se decidió nuevamente por la puesta en escena de una obra teatral. Fue el mismo marqués de Castlledosrius el encargado de escribir una comedia y de hacerla representar en el palacio. El título de la obra fue *El mejor escudo de Perseo* y su representación ocurrió el día 17 de setiembre de 1708.²⁰⁷ Otro ejemplo de puesta en escena de una obra teatral para celebrar un acontecimiento importante fue

²⁰⁴ AHML, Libros de Cabildo. N°33, f. 9v

²⁰⁵ Joseph de Contreras. *Breve relación de las reales fiestas con que la muy noble y leal ciudad de Lima (...) celebró la noticia de los felices progresos que el año pasado de 1706 consiguieron las armas de (...) Filipo Quinto(...), contra el ejército de los Aliados, 1707.*

²⁰⁶ AHUARM, Colección Vargas Ugarte. Tomo 32, Leg. 46, f. 181v

²⁰⁷ Moreno Cebrián y Sala I Vila, *El «premio» de ser Virrey*, 141-142.

Triunfos de amor y poder escrita, por Pedro Peralta Barnuevo. En esta ocasión, la obra celebra la victoria de las tropas de Felipe V en la batalla de Villaviciosa con la que prácticamente se sella el triunfo Borbón en la península española. La obra fue representada en Lima el 3 de diciembre de 1711.²⁰⁸

En 1723, con la dinastía Borbón ya asentada en España, se celebran dos matrimonios: la unión del príncipe de Asturias, Luis, con la princesa de Orleans, Luisa Isabel, hija del duque de Orleans, regente de Francia durante la minoría de edad de Luis XV; y de este último con la infanta española María Ana Victoria. Una vez más, las monarquías española y francesa se vincularon a través de la unión de sus máximos representantes. Las nupcias reales motivaron la celebración de unas festividades en Lima que duraron alrededor de trece días.²⁰⁹ El virrey encargado de ordenar las ceremonias fue fray Diego de Morcillo Rubio de Auñón. Estas fueron descritas en una relación que llevó por nombre *Jubileos de Lima y fiestas reales*, escrita por el sabio limeño Pedro de Peralta Barnuevo.

Las fiestas empezaron a celebrarse el 11 de abril de 1723 y terminaron el 23 del mismo mes. Participaron, además del Cabildo de la ciudad, veintisiete gremios de la ciudad entre los que destacan los mercachifles, tabaqueros, cajoneros, pintores, panaderos, plateros, entre otros. Las celebraciones incluyeron una misa en la catedral, fuegos, corridas de toros, paseos de los gremios, un desfile por parte de los naturales y la representación teatral de una comedia.²¹⁰

3.4 Imágenes monárquicas en las celebraciones

Para comienzos del siglo XVIII, las Indias habían sido gobernadas por cinco monarcas, todos ellos pertenecientes a la casa de los Habsburgo. Tal es así que los americanos ya tenían una idea bastante clara de la imagen de su rey ausente. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la enorme distancia que separa Lima de Madrid, junto con el hecho de que jamás un monarca español pisó tierra americana,

²⁰⁸ José Antonio Rodríguez Garrido, «Ópera, tragedia, comedia: el teatro de Pedro Peralta como práctica de poder» en Ignacio Arellano y José Antonio Rodríguez Garrido (editores), *El teatro en la Hispanoamérica colonial*, (Navarra: Iberoamericana, 2008), 246.

²⁰⁹ En cambio, José Antonio del Busto expone que las fiestas tuvieron una duración de ocho días. Ver: José Antonio del Busto, *Historia General del Perú*, Tomo V (Lima: Brasa, 1994), 193.

²¹⁰ Peralta Barnuevo, *Jubileos de Lima y fiestas reales*.

representó un gran problema para la monarquía hispánica. Las fiestas significaron una oportunidad para «trasladar» al rey de España a las Indias. Al hacer esto, los súbditos americanos tenían la oportunidad de «conocer» y «ver» al soberano, a quien prestaban una absoluta lealtad y fidelidad.

En ese sentido, la imagen del monarca resultaba de vital importancia para mantener los vínculos necesarios para crear los lazos entre ambas partes, lo cual se conoce como el «pacto social». Este pacto era relevante para el desarrollo de los diferentes ámbitos sociales, políticos y económicos en el Nuevo Mundo. Este consistía, básicamente, en que la monarquía otorgaba una relativa autonomía a las élites americanas en su accionar diario para que de esta manera pudieran progresar en distintos campos de la sociedad virreinal; a cambio, estos grupos sociales ofrecían su extrema lealtad a la corona.²¹¹

La percepción que se tenía del rey en América era la del principal negociador entre la élite americana y el gobierno. Era el árbitro que se encargaba de regular un buen gobierno en sus reinos lejanos y de que se respeten las normativas establecidas dentro del «pacto social». Gracias a esta negociación, el monarca compartía su patrimonio con sus súbditos, para que estos, de alguna manera, se autogobiernen. De este modo, la lealtad de los súbditos americanos estuvo asegurada. Las famosas rebeliones del siglo XVIII siempre buscaban acabar con el mal gobierno y nunca atacaban a la figura del monarca. Estos niveles de fidelidad resultan altamente sorprendentes si se tiene en cuenta que la figura del rey era la de un monarca distante.²¹²

Ahora bien, esta relativa libertad de acción fue interrumpida a comienzos del siglo XVIII con el primer paquete de las llamadas «reformas borbónicas», llevadas a cabo por el marqués de Castelfuerte. Es por este motivo que el siglo XVIII también es conocido como el «siglo de las rebeliones».²¹³ En ese sentido, estos alzamientos estallarían a causa de un descontento general por el incumplimiento de este pacto por

²¹¹ Eduardo Torres Arancivia, *Buscando un Rey: el autoritarismo en la historia del Perú, siglos XVI-XXI* (Lima: PUCP, 2007), 102.

²¹² Eduardo Torres Arancivia, «La imagen del rey en un siglo de rebeliones. Poder, buen gobierno, tiranía y legitimidad en el Perú Borbónico», *Diálogos en Historia*, número 4, 2006, pp. 117.

²¹³ Scarlett O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783* (Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1988)

parte de los representantes de la corona.²¹⁴ Como por ejemplo, el alzamiento de Cochabamba en 1730, en la que los mestizos se levantaron por el intento del gobierno de retasar a los tributarios y por el rumor de querer incluirlos en el pago del tributo indígena. Los mestizos se alzaron alrededor del platero Alejo Calatayud, y realizaron una serie de desmanes en la ciudad bajo el grito de «Viva el rey, muera el mal gobierno» y así, le declararon la guerra a los peninsulares.²¹⁵

Alejandra Osorio, en su artículo «El Rey en Lima», sugiere que las ceremonias, como las exequias, eran necesarias para unir en este «pacto» al rey ausente y a sus vasallos en una relación verdadera. Este simulacro (la representación de la imagen del rey, una imitación que se realiza como si fuera cierta y verdadera) fue, sin embargo, visto como auténtico, ya que la población nunca había visto al original. Entonces, la autoridad y legitimidad del rey, aunque ausente, nunca fue debatida. «Para los vasallos en Lima, el simulacro del Rey de España *era el Rey real*».²¹⁶

Así, en el contexto de este pacto entre el monarca y sus vasallos, el primer deber del rey era el de administrar justicia para lograr el bienestar de todos sus súbditos²¹⁷. En esta posición de árbitro supremo, los reinos que integraban el imperio español (incluyendo a los virreinos americanos) vivían en relativa autonomía y así funcionó durante el gobierno de los Habsburgo.

Ambas ideas, la noción del pacto y la figura del rey como el principal garante de la justicia, estaban representadas en la obra del jurista español Francisco Suárez. En su tratado llamado *De legibus ac Deo legislatore*, plantea los principios sobre los cuales se basa la relación entre la autoridad y el pueblo. Así, Suárez admite que es necesario que exista un poder que gobierne a la comunidad formada por los hombres. Esta organización, para poder conservarse, necesita de un principio cuya función consista en

²¹⁴ Eduardo Torres Arancivia, *La imagen del rey*, pp. 127.

²¹⁵ José Antonio del Busto, *Historia General del Perú*, tomo V (Lima: Brasa, 1994), 199.

²¹⁶ Alejandra Osorio, *El Rey en Lima. El simulacro y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete* (Lima: IEP, 2004), 8-9.

²¹⁷ Cañeque, *The King's living image*, 55.

buscar y fomentar el bien común de aquel. Además, legislar es uno de los actos más necesarios, entonces, la autoridad política tiene ese poder legislativo.²¹⁸

Además, Dios, como autor de la naturaleza, otorga a la comunidad el poder de hacer leyes, debido a que este excede los límites de la competencia humana individual. Este poder no es inmutable, es decir, puede cambiar. Igualmente, como sucede con el esclavo, una comunidad puede verse privada de ese poder por dos vías: la primera, por propio consentimiento y, la segunda, por un procedimiento justo, lo que comúnmente se denominó guerra justa o justificada. Este fue uno de los argumentos con los cuales los españoles justificaron su guerra de conquista sobre los incas. El poder viene de Dios, pero el que se dé en un individuo particular es concesión del pueblo. De esta manera, Suárez es uno de los primeros en argumentar la existencia de un pacto entre el reino y el rey. Este pacto se basa en que el poder proviene de Dios y este se lo entrega al pueblo para que se lo transfiera al rey, por ende, es de derecho natural obedecerle. Por último, el rey se hace superior incluso al propio reino, ya que este al dárselo se sometió y abdicó a su libertad. Entonces, sería contranatural intentar quitar este poder al rey, a menos que el soberano degenera en tiranía, lo que conlleva a una guerra justa.²¹⁹

Un ejemplo de la noción del rey como administrador de justicia lo podemos encontrar en las exequias de Carlos II en Lima. Por ejemplo, sobre este importante rol se menciona lo siguiente:

CARLOS Segundo fue, quien a remisiones continuas de sus reales cédulas solicitó se mantuviesen en justicia, y paz estas distantes provincias, remitiendo, como rayos de su Corona, Gobernadores, y Virreyes de aventajados talentos, y conocidas experiencias, como sustitutos de su poder, y delegados de su Real nombre.²²⁰

De acuerdo con la cita, podemos determinar, entonces, que al ser el rey justo y tener como obligación el mantenimiento y preservación de la justicia y la paz en los territorios de ultramar, pero sumándole el irremediable hecho de encontrarse distante, tenía la tarea de enviar a estos territorios a virreyes que también fueran medios de justicia, ya que en ellos se reflejaría esta cualidad como si del mismo rey se tratara.

²¹⁸ Francisco Suárez. *Tractatus de Legibus ac Deo legislatore*. Tomo III. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971-1981), 5-19.

²¹⁹ Suárez. *Tractatus de Legibus*, 5-19.

²²⁰ Buendía, *Parentación real*, f. 5r

Alejandro Cañeque sostiene que lo que realmente separaba a la monarquía española de la teoría del Derecho Divino era la idea de que el pueblo participaba plenamente en la concepción y confirmación de la monarquía. Como resultado de esto, los intereses del monarca no debían de situarse por encima de los del pueblo. De esta manera, el rey tenía el deber de gobernar en beneficio de sus súbditos y de la comunidad en general de modo que la figura del monarca actuara como el principal negociador y administrador de justicia, encargado de la seguridad y el bienestar de sus súbditos.²²¹

Además de ser el principal administrador de justicia, el rey representaba no solamente la preservación de la fe católica en el Nuevo Mundo, sino también era el capitán general en la lucha contra las herejías. Así, desde la época de Carlos V, los reyes de España eran representados como héroes, a veces, comparados con personajes legendarios y mitológicos como Hércules o Aquiles, quienes asumían el liderazgo de la defensa del cristianismo.²²² Este papel de protector y conservador de la fe católica adquiría una gran importancia en América, pues antes de la llegada de los españoles a estos territorios, esta era una tierra poblada por «paganos»:

...pues solo la constante Fe, y Religión de nuestro glorioso CARLOS eran sobrados impulsos, para conservar la pureza de la Religión Cristiana en estos dominios, que no ha dos siglos, reconocía sus Barbaros naturales, en la superstición de sus ritos a las lumbreras del cielo por deidades.²²³

Es decir, la figura católica del Augusto monarca era necesaria y muy importante para la prédica y expansión del catolicismo en los virreinos americanos. Era el encargado de preservar la fe y ser el nexo entre Dios y los hombres.

Ahora bien, en el mundo barroco, las imágenes tienen un papel muy importante. Es así que los autores de estas imágenes o emblemas quieren dar a entender conceptos o transmitir ideas a las personas que lo observan: «...el Emblema universaliza ideas y, en consecuencia, fue un medio erudito, [...], para referir en 'otro hablar' una propaganda regia, política, moral o religiosa».²²⁴ Este aspecto sensorial y extremadamente visual del

²²¹ Cañeque. *The King's living image*, 54-55

²²² Jaime Mariazza, *Fiesta funeraria y espacio efímero. El discurso de la muerte y su simbolismo en las exequias de tres reinas de España en Lima en el siglo XVII*. (Lima: UNMSM, 2013), 47.

²²³ Buendía, *Parentación real*, f. 4r

²²⁴ Jesús Gonzales, «Imagen y poder. Alegorías en emblemas», en Rafael Zafra y José Azanza (editores), *Emblemata Aurea. La emblemática en el arte y la literatura del siglo de oro*. (Madrid: Akal, 2000), 225.

barroco fue ampliamente explotado por la autoridad regia. Utilizadas políticamente, las herramientas del barroco tenían un gran despliegue en las fiestas realizadas.²²⁵ ¿Eran los contemporáneos capaces de entender el significado de estos emblemas? Nos atrevemos a decir que sí, ya que, de ser lo contrario, no se explicaría cómo es que estas estructuras efímeras, como los arcos del triunfo erigidos, están cargadas de ellos. Además, los libros de emblemática, en los cuales se explicaba el significado de cada emblema surgieron desde la Edad Media. Un ejemplo sería el llamado *Fisiólogo* griego,²²⁶ escrito entre los siglos III y V d.C., que es básicamente un diccionario en el cual cada animal significa algo. Muchos de los manuales posteriores tuvieron como base este libro. Ya para el siglo XVI, en 1531, destaca el libro de emblemas de Andrés Alciato, el *Emblemata*. Aquí, cada emblema es debidamente explicado por el autor. Este libro fue constantemente reeditado hasta los últimos años del siglo XVII, lo que demuestra y reafirma la universalidad que tuvieron estos discursos en toda Europa durante más de 150 años.²²⁷ No dudamos que libros como estos hayan llegado a América. La evangelización y la educación en las Indias sirvieron como espacio para la enseñanza de estas obras, ya que, en muchas ocasiones, para los indios, el poder de la imagen podría ser más pedagógico que el castellano escuchado.

Esta literatura emblemática estaba muy relacionada con el teatro barroco, pues mediante la simbología, este género buscaba la obtención de objetivos sociales. De esta manera, el vínculo entre el teatro barroco y los emblemas es muy cercano. Ambos se benefician del otro y poseen características comunes. Tanto el teatro como la emblemática necesitaban de una interpretación profunda para entender su verdadero significado.²²⁸

En la puesta en escena en Lima de *La Púrpura de la Rosa* de Calderón de la Barca, podemos observar también varios emblemas y versos que representan, como ya hemos mencionado, la continuidad de la monarquía en la renovación de la dinastía. En la obra, el amor entre la diosa Venus y su amante, el fallecido Adonis, es recompensado por los

²²⁵ Ortemberg, *Rituales del poder*, 67.

²²⁶ Ignacio Malaxecheverría, *Bestiario medieval* (Madrid: Siruela, 1999), 58.

²²⁷ José Antonio Maravall, *Estudios de historia del pensamiento español* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1984), 201-202.

²²⁸ Maravall, *Estudios del pensamiento*, 199.

dioses con la elevación de ambos al monte Olimpo durante el ocaso del sol. Ella en forma de estrella y él, en flor púrpura.²²⁹ Según nuestra lectura, cada uno de estos elementos representa, respectivamente, a los principales personajes que participan en el cambio dinástico. Así, la muerte del último monarca Habsburgo representada con la caída del sol, no significaría el declive de la monarquía española, ya que, a su vez, la estrella y la flor (España y Francia, simbolizada por una flor de lis, símbolo de los Borbones) se lucen juntos y aseguran la continuidad. Esta ceremonia, que reunió la tragedia de la muerte con la gloria de la resurrección, enfatizó lo que las exequias de Carlos II se preocuparon en demostrar: la renovación y continuidad tras la muerte, bien representado con la figura de un ave muy particular, el fénix.²³⁰

En la ceremonia central realizada en la catedral de Lima durante las exequias de Carlos II, se construyó un túmulo en honor al monarca fallecido. Entre los variados elementos que componían la estructura efímera sobresalía un ave fénix ubicado en la parte superior de la construcción. Este animal mitológico destacaba en la emblemática por sus peculiares características físicas. Según la leyenda y la mitología, el fénix era un animal del oriente único en su especie. Cada quinientos años, esta ave se inmolaba en una hoguera construida por ella misma para luego resucitar de sus cenizas.²³¹

Ahora bien, es interesante recalcar un detalle de suma importancia. El ave presenta una dualidad: la mortalidad del fénix como ave y la inmortalidad como especie al mismo tiempo. Esta particularidad sirvió para que representara eficazmente tanto al rey como a la monarquía, ya que ambos, la persona real como la institución que representa, son indivisibles.

En la relación de las exequias de Carlos II, el jesuita Buendía describe así al ave:

Esta ave singular del Oriente se eligió para el ocaso de nuestro señor augusto CARLOS, no menos singular en sus virtudes, que el Fénix, y en ser único, y morir sin hijos, aunque no sin Sucesor, ni Heredero, pues de las reliquias de su expiración se anima

²²⁹ Tomas de Torrejón y Velazco (1647-1728), *La Purpura de la Rosa*. Lima: INC, 1976.

²³⁰ Rodríguez Garrido, *Entre Austrias y Borbones*, 301.

²³¹ Para más información sobre los mitos sobre el ave fénix, revisar: Ángel Anglada, *De ave Phoenixe. El mito del Ave Fénix* (Barcelona: BOSCH, 1984)

quien le sucede, otro galante Fénix de juveniles plumas, y ardores generosos, que anima las glorias de su Antecesor con la nunca interrumpible felicidad de sus glorias.²³²

Así, el ave mitológica representa al difunto Carlos II que, aunque falleció sin procrear hijos, resucita en forma de heredero, en este caso, en Felipe V. De esta manera, la continuidad de la monarquía española queda asegurada en la sucesión de la corona al primero de los Borbones.

El catafalco construido en Lima presenta otro emblema particular: se trata de un pelícano, un animal que desde la época medieval llamó la atención de los estudiosos por la forma en que este da de alimentar a sus crías. En la narración, Buendía afirma que en la estructura efímera se dibujó lo siguiente:

... un Pelicano hiriéndose el pecho con el pico, por sustentar con su sangre a sus polluelos. Y por orla esta letra: Vivitam habtant. Símbolo el más propio del corazón de Nuestro CARLOS II a quien en la anatomía de su Real Cadáver no se le halló gota de sangre, como que toda la hubiese dado a sus Vasallos. Que el peso del gobierno es prensa que exprime hasta la última gota de sangre del corazón.²³³

Siguiendo la línea del estudio realizado por Manuel Barbero en su libro *Iconografía animal*, la peculiar forma en que este animal alimenta a sus polluelos, hundiendo el pico en la bolsa laríngea que se encuentra en su pecho, llevó a la equivocada apreciación de que estos animales se herían ellos mismos para alimentar a sus hijos:²³⁴ «Pelícano amoroso que duramente tierno por dar vida a tus hijos desperdicias la vida de tu pecho».²³⁵ La iconografía cristiana también se había percatado de esta característica. De esta manera, el pelícano también representaba el sacrificio que realizó Cristo para salvar a los hombres, por amor a ellos.

Ahora, si bien no se puede afirmar con absoluta certeza que a Carlos II «no se le halló gota de sangre», es interesante observar cómo este hecho fue simbolizado por los artistas limeños para la representación del rey difunto como un pelícano. Así, la imagen que se quería dar del último Habsburgo es la de un monarca que, al igual que el pelícano, no duda en dar su propia vida y hasta la última gota de sangre, a favor de sus

²³² Buendía, *Parentación real*, f. 56v.

²³³ Buendía, *Parentación real*, f. 44r.

²³⁴ Miguel Barbero, *Iconografía animal: la representación animal en libros europeos de historia natural de los siglos XVI y XVII* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999), 155.

²³⁵ Buendía, *Parentación real*, f. 73v.

amados vasallos, sacrificio que lo coloca incluso a la altura de lo realizado por Jesucristo. Y aquí destaca también la ya mencionada característica del rey español cristiano: ser el garante de la preservación de la fe y la religión en América.

En este punto, es importante remarcar algo interesante. Según las distintas fuentes desde la época medieval, existen diferentes interpretaciones sobre el pelícano. En una de ellas, los polluelos empiezan a golpear a su madre de tal manera que esta, sumida en cólera, los mata. Más adelante, como muestra de arrepentimiento, el pelícano se hiere el pecho para que, con su sangre, sus polluelos vuelvan a la vida.²³⁶ Fray Luis de Granada (1504-1588) también nos da cuenta de esto en su libro *Meditaciones espirituales para los días de la semana repartidas para por la mañana y a la noche*:

Dizen del Pelícano que saca los hijos muertos y que como así los ve, hiere su pecho con el pico, hasta que lo haze manar sangre, con la qual rociados los hijuelos reciben calor y vida. Pues si tu quieres sentir que tan grande sea este beneficio, haz cuenta que quando tú estabas en tus pecados muerto, aquel piadoso Pelícano, movido con entrañas de compasión, hirió su sagrado pecho con una lanza y roció las llagas mortales de tu anima con las suyas, y así con muerte te dio vida, y con sus heridas sanó las tuyas.²³⁷

Entonces, si seguimos esta interpretación, la muerte del rey está justificada por el beneficio mayor que significa la vida de sus súbditos, a pesar de que estos en algún momento, no han sido fieles o leales a la real figura. Además, el sacrificio llevado a cabo, anteponer la vida de los demás a la propia, es la máxima muestra de amor de Jesucristo por los hombres, del pelícano por sus crías y de un rey por sus súbditos.

A su vez, el túmulo construido en honor a Carlos II en la ciudad de Lima presenta otro emblema de antigua tradición; nos referimos a la figura del titán Prometeo:

En la bóveda del arco, que caía al lado de la Epístola se pinto en valiente tarja una figura de Prometeo subiendo al Cielo con una antorcha en la mano, para encenderla en fuego de las ruedas del Sol, y traerla a la tierra, con que dar calor, y vida a la sucesión de los hombres... Y fue a significar que Nuestro Augusto CARLOS desde el Cielo nos envía para la sucesión de su Corona una antorcha resplandeciente, que de aliento a la Nación, y espíritu de fuego a los ánimos Españoles. Pues de Nuestro Rey, y Señor don FELIPO V. (que Dios guarde) dicen los vaticinios, que había de suceder a N.

²³⁶ Malaxecheverría, *Bestiario*, 115.

²³⁷ Fray Luis de Granada, *Meditaciones espirituales para los días de la semana repartidas para por la mañana y a la noche* (s/l:s/e, 1700),333-334.

Augustísimo CARLOS como una antorcha encendida..., que infunda ardor, y comunique luz.²³⁸

Aquí podemos observar que la figura de Carlos II es exaltada y elevada, como si su muerte no hubiera sido en vano y que tras pasar por ella, se encargó de legar con suma confianza la monarquía a Felipe V, quien de igual manera se encargaría de alumbrar el destino de la corona, de los españoles y de los súbditos en ultramar. La legitimidad a la sucesión de la corona española por parte del primer Borbón es reafirmada en la representación del mito de Prometeo, quien toma del sol (símbolo de los Habsburgo) su derecho legítimo, por sangre y testamento, a reinar. Incluso se menciona la misión que el nuevo rey hereda: ser el encargado de mantener al Imperio unido, bajo su brazo amoroso, y además, transmitir «luz», es decir, esperanza, para todos los fieles y leales súbditos.

Ahora bien, en el barroco, las referencias a la mitología griega eran muy comunes y en particular el mito de Prometeo por su significado. En la *Teogonía* de Hesíodo, Prometeo era un titán hijo de Jápeto y de Clímene, a quien Zeus decide castigar por robar el fuego de los dioses y dárselo a los hombres. El martirio de Prometeo consistía en estar atado con cadenas al monte Cáucaso y allí, en el día, un águila le comía el hígado y, durante la noche, el órgano volvía a crecer para ser devorado nuevamente al día siguiente.²³⁹ Para el humanista italiano Andrés Alciato,²⁴⁰ el emblema de Prometeo presenta dos significados: el primero da a entender la importancia del hombre de ciencias, quien en su afán de encontrar el conocimiento estuvo mucho tiempo en la cima del monte Cáucaso observando la estrella Anguila; la segunda, la mala conciencia que puede atormentar a los hombres que van en contra de lo que Dios dispone, como lo hizo Prometeo al darle vida a su hombre de barro con el fuego de los dioses.²⁴¹

Entonces, ¿podríamos encontrar una semejanza entre el emblema original de Alciato y el utilizado en el catafalco de Carlos II? No cabe duda de que el encargado de

²³⁸ Buendía, *Parentación real*, f. 48 v-r

²³⁹ Hesíodo, *Obras y fragmentos*. (Madrid: Gredos, 1978), 93-94.

²⁴⁰ Andrés Alciato (1492-1550) publicó una serie de obras de las cuales la más importante fue *Emblemata*. La primera edición fue publicada en 1531 y posteriormente fue reeditada en múltiples ocasiones. Podría decirse que es el padre de la emblemática europea.

²⁴¹ Diego López, *Declaración magistral sobre las Emblemas de Andres Alciato con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina tocante a las buenas costumbres*. Najera: Juan de Mongeston, 1615, 261.

la construcción de la estructura efímera partió del emblema original; sin embargo, lo adecuó al contexto fúnebre que se vivía y aprovechó en resaltar las figuras de los monarcas españoles. A pesar de que la leyenda del titán podría también mostrarnos a un rebelde que no obedece las órdenes de sus superiores y que, a raíz de ello, sufre un castigo eterno, este sacrificio tiene, en realidad, a los hombres como beneficiados. Así, el Prometeo que sube a los cielos a robar el fuego de los dioses no solo representaría el sacrificio de uno por todos y la esperanza en la sucesión española, sino también conocimiento, cultura y razón, la tan anhelada «continuidad en el cambio» que argumentaba el cardenal Portocarrero.

Siguiendo con el análisis de la figura del rey, los discursos que giraban en torno a este eran de por sí muy trabajados y se intentaba ennoblecer a la figura del monarca de una manera que la impresión que los súbditos tuvieran de él fuese la mejor posible. Sobre la abdicación de Felipe V se lee lo siguiente en el *Eliseo*:

...y llevando el valor al último grado de lo heroico, supo vencerlo todo, venciéndose a sí mismo: despojose del Cetro fácilmente, después de haber hecho notorio al mundo, cuan imposible había sido a todas sus potencias abdicársele: depuso gustoso la Corona, que todo el esfuerzo de la Europa unido, no había podido mover de sus invictas sienes, dando a conocer, que Philipo solo pudo ser vencido de Philipo.²⁴²

Lo que se puede observar en este extracto es la valiente imagen de Felipe V que se intenta demostrar a los súbditos americanos. Siguiendo la línea de este pasaje, la abdicación del rey Felipe fue un hecho heroico realizado con enorme esfuerzo por parte del monarca, en el que tuvo que vencer a su propio espíritu en pos del beneficio de su pueblo. La figura de Felipe V termina realizándose y elevándose afirmando que la renuncia al trono fue por opción propia y que nadie, ni siquiera la unión de las potencias europeas (en alusión a los sucesos de la Guerra de Sucesión), pudo quitarle la corona. Finalmente, el único capaz de vencer a Felipe fue un descendiente del mismo Felipe, su hijo Luis.

De igual manera, como se buscaba honrar al rey, la figura del príncipe de Asturias es también venerada por los súbditos limeños. La imagen del príncipe sucesor es de suma importancia para el sistema monárquico, ya que garantiza la supervivencia de la

²⁴² Fernández de Castro, *Eliseo*.

dinastía y el mantenimiento del orden político y social del mismo. En los *Jubileos de Lima*, relación que narra las celebraciones realizadas en Lima por el matrimonio del príncipe Luis con la princesa de Orleans, Luisa Isabel, se da cuenta de ello:

Tú, o joven Real Héroe, eres el lazo más firme entre la Monarquía y el Monarca... Tu solo puedes hacer tu Imperio el Mayorazgo de la Tierra, siendo Príncipe de España, para ser Rey del Orbe... Quien, o Príncipe más bello que el Sol, al ver su esplendor, no se ofrecería esclavo, y pediría las cadenas.²⁴³

En la cita podemos observar el gran elogio que se le hace a Luis por ser el sucesor del rey Felipe e, incluso, se le califica como el nexo «mas firme entre la Monarquía y el Monarca», ya que sin él, es decir, el sucesor real, la monarquía se enfrentaría al problema sucesorio que enfrentó tras la muerte de Carlos II, mientras que el monarca se vería en la delicada posición de no prolongar su dinastía. Entonces, si la figura del rey es importante, la del príncipe sucesor no lo es menos. Además, se le anima al joven príncipe tomar conciencia de su importancia y de que de él depende hacer del imperio español el «más grande de la tierra».

Tras una vida llena de conflictos, indecisiones, dos matrimonios, una abdicación con su posterior retorno al trono español y tras una larga enfermedad que lo aquejó toda su vida, el primer rey español de la dinastía Borbón, Felipe V, fallece en su recámara el 9 de julio de 1746 con 64 años de edad. Su reinado es, hasta la actualidad, el más largo en la historia de la monarquía española.²⁴⁴

La noticia de la muerte del rey llegó a la ciudad de Lima el 21 de febrero de 1747 y las exequias se realizaron unos días después con toda la pompa y pesar con que se acostumbraba manifestar en estas ocasiones fúnebres. El virrey encargado de aquellas exequias fue José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda.²⁴⁵ El siglo XVIII avanzaba y llegaba a la mitad, mientras que el poderío español se debilitaba cada vez

²⁴³ Peralta Barnuevo, *Jubileos de Lima y fiestas reales*.

²⁴⁴ Kamen, *Felipe V*, 260.

²⁴⁵ Miguel Sainz de Valdivieso Torrejón, *Parentacion real. Luctuosa pompa. Sumptuoso cenotaphio, : que al augusto nombre, y real memoria dél serenissimo señor don Phelipe V. catholico rey de las Españas, y emperador de las Indias mandò erigir el Excmo. señor D. Joseph Manso de Velasco, del Orden de Santiago, virrey governador, y capitan general de estos reynos, en la Capilla Vice-Cathedral, de la ciudad de Lima, capital del Perú, 1748, f.10v.*

más. Las potencias europeas no dudaban en aprovechar la precaria situación española, y le declararon guerras tan injustificadas como el conflicto de la oreja de Jenkins (1739-1748). Ante este problema, España no vaciló en buscar las soluciones al otro lado del Atlántico, en sus territorios americanos, aquellos que dos siglos atrás la habían convertido en una de las potencias más ricas y poderosas de Europa.

Desde que los Borbones llegaron al trono español, a inicios del siglo XVIII, la fidelidad hacia ellos no dejó de estar a prueba. La Guerra de Sucesión española y el cambio de dinastía generaron cierta incertidumbre en sus territorios de ultramar y, a su vez, activaron en la élite criolla los diferentes mecanismos de participación política disponibles—entre los cuales destacaron las fiestas—para que de esta manera pudiera manifestar su posición. En este difícil contexto, la fidelidad a los Borbones por parte de Lima, cabeza principal del virreinato peruano, fue positiva, pues «...el Perú, sin aver merecido la dicha de aver visto a su Rey, tiene la gloria de amarlo (...) sin que las distancias del trono deroguen los respetos a la Magestad, ni el retiro de los ojos entibie los cultos de la adoración».²⁴⁶

²⁴⁶ Buendía, *Parentación real*, f. 3v.

CONCLUSIONES

1. La aceptación de la nueva dinastía en América fue un proceso que se inicia desde la muerte de Carlos II. El estudio de las fiestas en honor a los reyes resulta fundamental para analizar este proceso de negociación, fidelidad y legitimación de los Borbones en el trono español.
2. En el virreinato peruano, la aprobación de la nueva casa reinante del Imperio español fue menos pasiva de lo que se piensa. Si bien durante las primeras fiestas realizadas en honor a los reyes a comienzos del siglo XVIII la élite criolla demuestra un sentimiento de fidelidad al testamento del último Habsburgo, Carlos II, y la aprobación del advenimiento de los Borbones en España; con el correr de los años, esta empezaría a hacer públicas sus demandas y reivindicaciones a la nueva dinastía.
3. En los territorios americanos, la fiesta adquiere una importancia fundamental en la política exterior española, ya que fue un mecanismo social mediante el cual las autoridades madrileñas podían «trasladar» a la figura del rey a sus territorios de ultramar. De esta manera, se lograba integrar a los súbditos americanos al cuerpo de la monarquía hispánica. Además, la fiesta se convertía, mediante el ceremonial desplegado, en el escenario idóneo para la promoción social de las autoridades y élites locales.
4. Las principales fiestas que se analizaron corresponden a las exequias de Carlos II, y a la proclamación de Felipe V y a la de su sucesor Luis I. Las dos primeras fueron realizadas a comienzos del siglo XVIII y la última, en 1725. Estas fiestas, que tenían carácter público, tenían la finalidad de integrar al pueblo peruano en el pesar o exaltación del pueblo español hacia sus monarcas. De esta manera, la fiesta resultó el escenario ideal para que la élite peruana se sintiera parte importante del Imperio y para que las autoridades de Madrid pudieran acortar la enorme distancia espacial que las separaba de sus territorios de ultramar.
5. Durante la celebración de las festividades, el uso político que se le daba a la emblemática fue muy recurrente. Este era una de las características más resaltantes en tiempos del barroco. Así, los túmulos reales, catafalcos y arcos del triunfo contruidos para la correspondiente ocasión estaban llenos de emblemas. Cada uno de ellos estaba conformado por una imagen y una leyenda, y juntos daban a

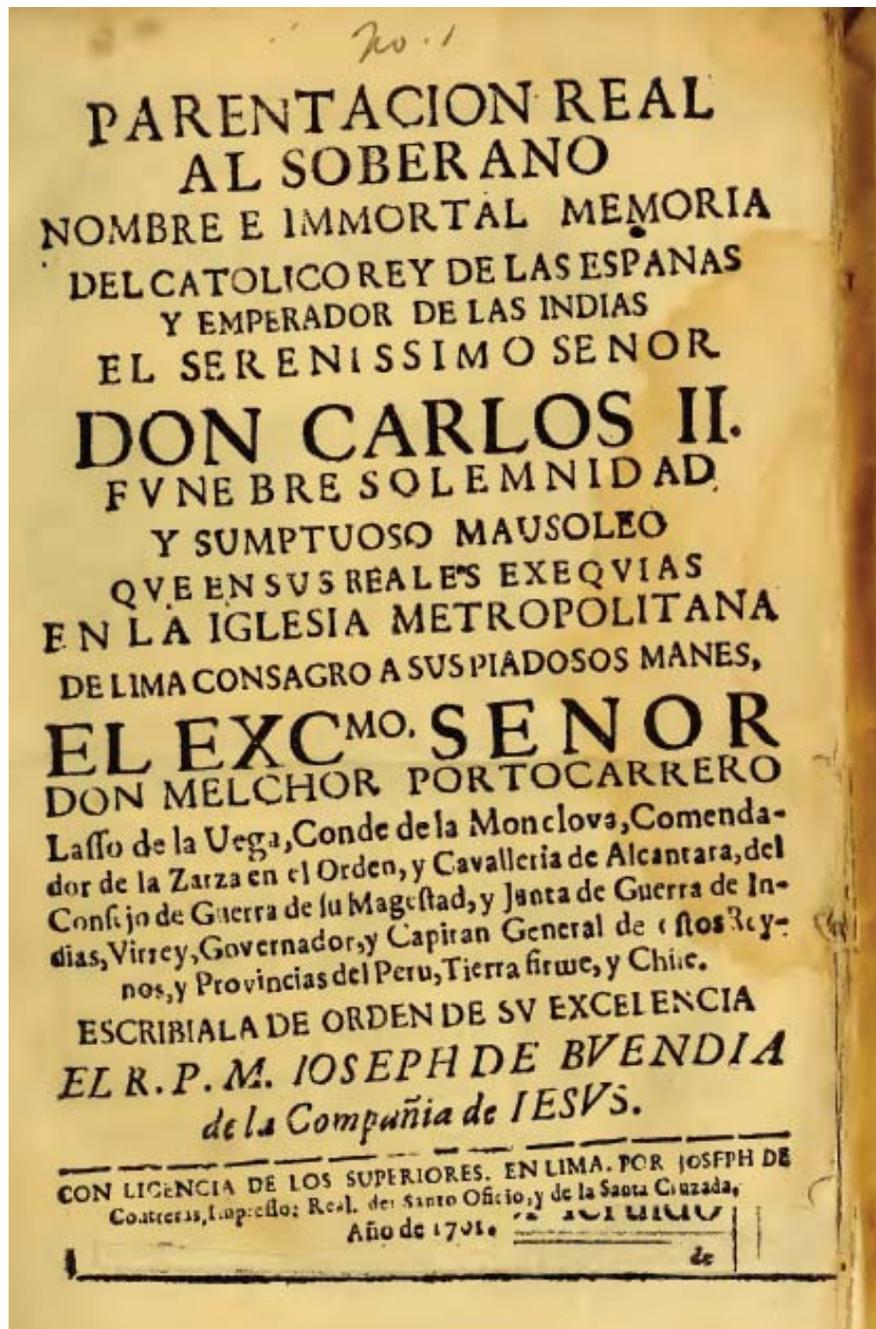
entender una idea. Por ejemplo, un pelícano hiriéndose el pecho a sí mismo para alimentar a sus crías significaba el sacrificio del rey por el bien máximo de sus súbditos; la leyenda del ave fénix—y su dualidad como ave mortal, pero inmortal como especie—servía para representar la continuidad de la monarquía, a pesar de la muerte del monarca; y, finalmente, dentro de la mitología griega se encuentra la figura del titán Prometeo, quien recibió un castigo eterno por el robo del fuego del cielo para dárselo a los hombres, lo cual equivalía al regalo que el rey realizaba a sus súbditos desde el cielo o, también, a que su legitimidad al trono estaba justificada por Dios. En conclusión, los emblemas servían como herramientas pedagógicas y persuasivas para el público espectador.

6. Otra herramienta muy utilizada por la élite y los artistas de la época fue la puesta en escena de famosas piezas de teatro. Utilizado con claros fines políticos, el teatro servía como escenario para realizar demostraciones de fidelidad a la monarquía y al rey. Así, por ejemplo, en la comedia de Calderón de la Barca, *La Púrpura de la Rosa*, representada en Lima en 1701, la historia que se presenta sirvió como muestra de la legitimidad que la nueva casa dinástica, los Borbones, tenía para gobernar España. De esta manera, se representó la continuidad de la monarquía en la renovación dinástica.
7. En los discursos analizados se percibe que la élite criolla sí daban muestras de fidelidad y que esta se expresaba en las declaraciones hechas durante las fiestas y pompas reales. Además, los criollos también manifestaban su preocupación por los eventuales cambios que la nueva dinastía podía traer. Y, finalmente, la élite criolla mostraba claros intentos de renovación de las concepciones políticas, los cuales señalaban que el rey debía ser el negociador máximo entre las pretensiones de este grupo social con las disposiciones del gobierno virreinal.
8. Estas muestras de fidelidad venían acompañadas de peticiones, reivindicaciones y una serie de preocupaciones de carácter político. Es decir, existía una negociación entre ambas partes, la corona, por un lado, y la élite criolla, por otro, para el desarrollo de la vida política, social y económica en el virreinato peruano. El resultado de esta negociación fue que los criollos proclamaron casi de inmediato su absoluta fidelidad al nuevo régimen, a la vez que pretendieron que la nueva corona siguiera manteniendo gran parte de las costumbres políticas Austrias que permitían

- la existencia de un pacto social entre ellos sobre la base del respeto de los privilegios y autonomías de la élite perulera. Demostración de ello lo podemos encontrar en la proclamación de Luis I como rey de la monarquía española en 1724. En aquella celebración, además de las comunes representaciones de fidelidad y de lealtad, también se realizan algunas demandas por parte de la élite criolla limeña, representada en esa ocasión por el intelectual criollo Pedro de Peralta y subvencionada por el conde de San Juan de Lurigancho, de origen criollo también.
9. La imagen del rey que se transmitió al virreinato del Perú fue la del principal negociador del pacto, administrador de justicia y defensor de la fe católica. Esta percepción que se tenía sobre el monarca era importante para poder mantener el pacto que unía al Perú con la monarquía. Este pacto consistía, básicamente, en que, por un lado, la élite criolla juraba lealtad al rey y, por el otro, el monarca, como cabeza de la monarquía, le otorgaba una relativa autonomía para que esta, de alguna manera, se autogobierne. Esta relativa libertad de gobierno fue una pieza fundamental para el desarrollo de la vida política, social y económica en el virreinato peruano durante el gobierno de los Habsburgo y fue la que se trató de preservar en los tiempos de los Borbones.

ANEXOS

1. Parentación Real



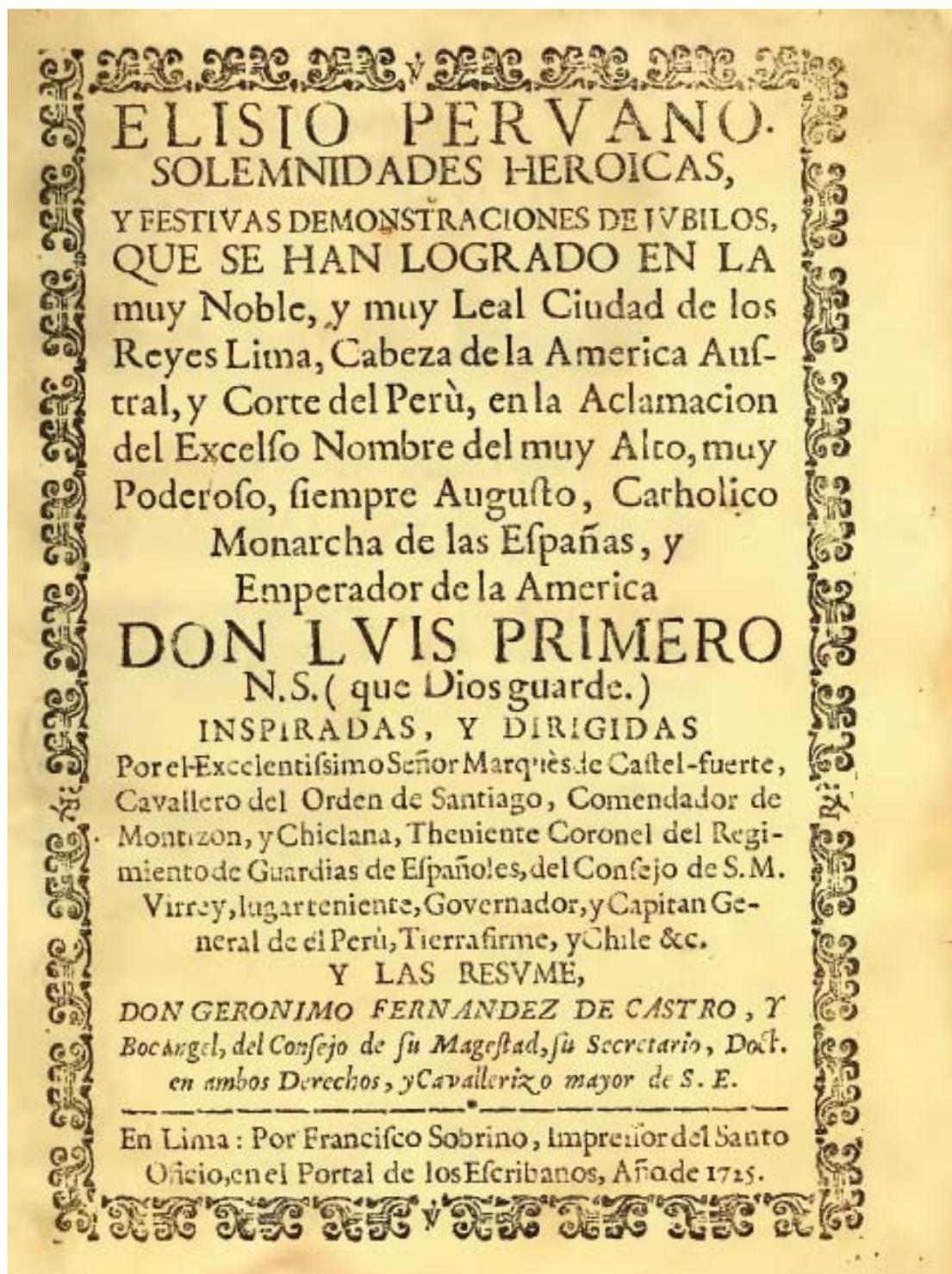
2. Solemne proclamación



**SOLEMNE
PROCLAMACION
Y CABALGATA REAL, QUE EL DIA
5. de Octubre de este año de 1701.
hizo la muy Noble, y Leal Ciudad de los Reyes Lima,
levantando Pendones por el Rey Catholico D.FELIPE V.
de este Nombre N. Señor (que Dios guarde) servorizada
del zelo fiel, y amante Lealtad del Excelentísimo
Señor D. Melchor Portocarrero Conde de la
Monclova, Virrey del Peru, &c.**



3. Eliseo Peruano



4. El pelícano²⁴⁷

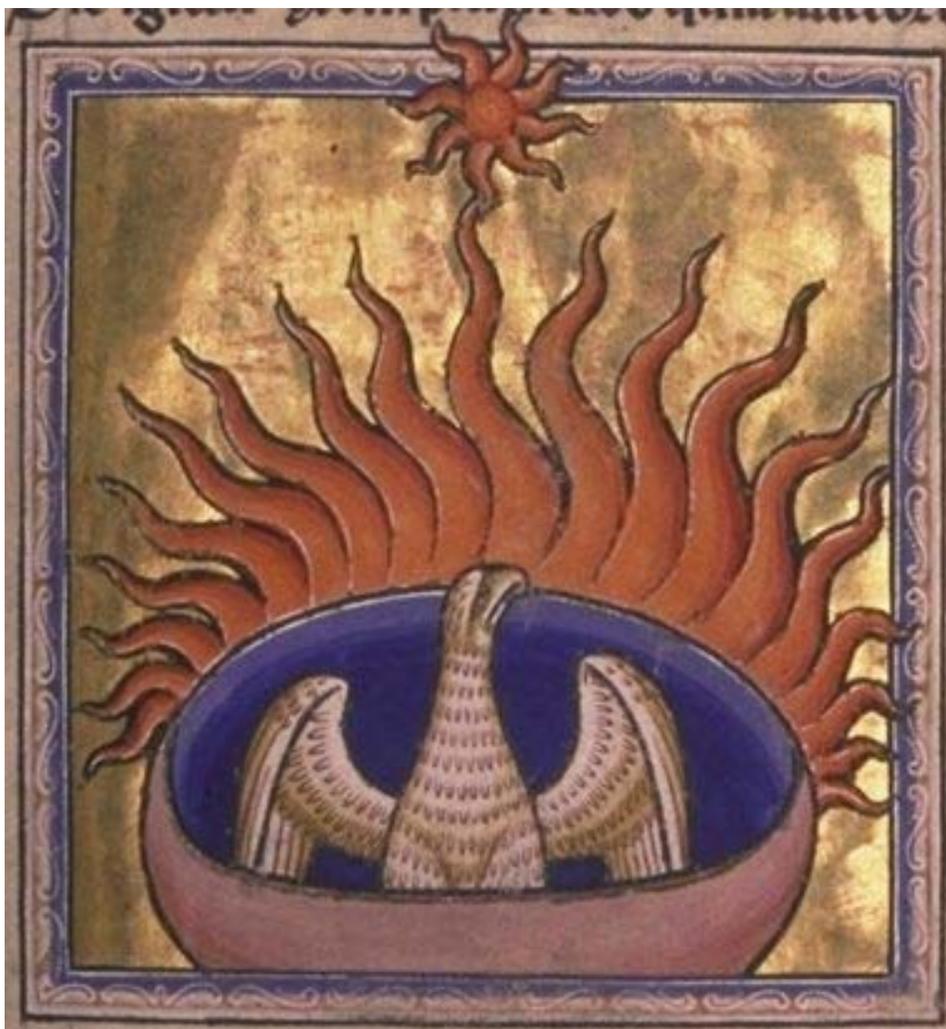
Pintura ubicada en la Real Basílica de Nuestra Señora de los Santos Inocentes Mártires y Desamparados en Valencia, España



²⁴⁷ Tomado de: <http://www.jdiezarnal.com/valenciabasilica.html> (consulta: 15 de julio de 2015)

5. El ave fénix²⁴⁸

Imagen tomada del libro *Bestiario de Aberdeen*, del siglo XII



²⁴⁸ Tomado de: <http://barzaj-jan.blogspot.com/2012/05/el-mito-del-fenix.html> (consulta: 15 de julio de 2015)

6. Emblema de Prometeo

*QVÆ SVRRA NOS; NIHIL
ad nos.*

Emblema 101.

*Caucasia æternum pendens in rupe Prometheus
Diripitur sacri præpetis ungue recur.
Et nollet fecisse hominem: figulosq; perosus
Accensam raptò damnat ab igne facem.
Roduntur varijs prudentum pectora curis,
Qui cali affectant scire, Deùmq; vices.*

Las ciencias se alcanzan con gran cuydado

DOS sentidos tiene esta Emblema, el vno es darnos a entender el gran cuydado, cõ que se alcanzan las

MATERIAL DE ARCHIVO

- Archivo General de la Nación
- Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero
- Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima
- Archivo Histórico de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
- Archivo Histórico de la Universidad de Brown
- Biblioteca Nacional del Perú

FUENTES PRIMARIAS

BACALLAR, Vicente

- 1725 *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el animoso.* Génova: Matheo Garviza.

BUENDÍA, José de

- 1701 *Parentación real al soberano nombre e immortal memoria del Católico Rey de las Espanas y Emperador de las Indias el serenissimo senor don Carlos II. : Fúnebre solemnidad y sumptuoso mausoleo que en sus reales exequias en la Iglesia Metropolitana de Lima consagro a sus piadosos manes, el Excmo. Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova, comendador de la Zarza en el Orden, y Cavalleria de Alcantara, del Consejo de Guerra de su Magestad, y Junta de Guerra de Indias, virrey, governador, y capitan general de estos Reynos, y Provincias del Peru, Tierra firwe [sic], y Chile.* Lima: Joseph de Contreras.

CALDERÓN de la Barca, Pedro

- 1701 [1659] *La púrpura de la rosa. Representación música, fiesta con que celebroy el año Decimo octavo, y primero de su Reynado de el Rey Nuestro Señor Don Felipe Quinto. El Excelentísimo Señor Conde de la Monclova Virrey Gobernador y Capitan General de los Reynos de el Peru, Tierra firme, y Chile & Compuesta en Música por Don Thomas Torrejón de Velasco, Músico de Capilla, de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes; Año de 1701.* Lima: s/e.

CASTELLDOSRIUS, Marqués de

- 1708 *Noticias del Marqués de Castelldosrius a Su Majestad sobre sucesos de su tiempo.* Lima: s/e.

CONTRERAS, Joseph de

- 1702 *Relación de la Cabalgata Real y Solemne Aclamación que el día 8 de enero de este año de 1702 hizo la muy noble y leal ciudad del Cuzco celebrando la jura del católico rey D. Felipe V. s/l: s/e.*
- 1707 *Breve relación de las reales fiestas con que la muy noble y leal ciudad de Lima (...) celebró la noticia de los felices progresos que el año pasado de 1706*

conquistaron las armas de (...) Filipo Quinto (...), contra el ejército de los Aliados. Lima: Joseph de Contreras.

DEL CANTILLO, Alejandro

1843 *Tratados, convenios y declaraciones de Paz y Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año 1700 hasta el día. Madrid: Alegría y Charlain.*

FERNÁNDEZ de Castro, Jerónimo

1725 *Elisio peruano: Solemnidades heroicas, y festivas demostraciones de jubilos, que se han logrado en la muy noble, y muy leal ciudad de los reyes Lima, cabeza de la América austral, y corte del Perú, en la aclamacion del excelso nombre del muy alto, muy poderoso, siempre augusto, Catholico Monarcha de las Españas, y emperador de la América don Luis Primero N.S. (que Dios guarde). Lima: Francisco Sobrino.*

GRANADA, Luis de

1700 *Meditaciones espirituales para los días de la semana repartidas para por la mañana y a la noche. s/l: s/e.*

HANKE, Lewis

1980 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. Perú. Tomo VI. Madrid: Atlas.*

HESÍODO

1978 *Obras y fragmentos. Madrid: Gredos.*

IRISARRI, Fermín de

1725 *Oración fúnebre en las reales exequias del Rey N.S. don Luis I.: que celebros la Compañía de Jesús en su iglesia del Colegio Máximo de S. Pablo de Lima. Dixola el M.R.P.M. Fermín de Irisarri, rector del Noviciado, calificador del Santo Oficio, examinador synodal del Obispado de Guamanga, cathedratico de prima de theologia, que fuè, en la Vniversidad del Cuzco, y en el Colegio de Lima, y procurador general por esta, su provincia à las cortes de Madrid, y Roma. Lima: Ignacio de Luna Bohorquez.*

LÓPEZ, Diego

1615 *Declaración magistral sobre las Emblemas de Andrés Alciato con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina tocante a las buenas costumbres. Najera: Juan de Mongeston.*

MURO OREJÓN, Antonio

1956-1977 *Cedulario americano del siglo XVIII: colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidos en los cedularios del Archivo General de Indias. 3 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americano.*

PERALTA BARNUEVO, Pedro de

- 1708 *Lima triumphante, glorias de la America, juegos pythios, y jubilos de la minerua peruana en la entrada que hizo S. exc. en esta muy noble, y leal ciudad, emporio, y cabeza del Peru, y en el recibimiento con que fue celebrado por la Real Vniversidad de S. Marcos. Consagralas á S. exc. por las mismas escuelas el Dr. D. Isidoro de Olmedo y sossa, su rector.* Lima: Joseph de Contreras y Alvarado.
- 1723 *Jubileos de Lima y fiestas reales, : que hizo esta muy noble y leal ciudad, capital y emporio de la América Austral, en celebracion de los augustos casamientos del serenissimo señor don Luis Fernando, principe de las Asturias, N. señor, con la serenissima señora princessa de Orleans, y del señor rey christianissimo Luis Decimo Quinto con la serenissima señora doña María Anna Uictoria, infanta de España, ordenadas y dirigidas por el Excmo. Sor. D. Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñon, arzobispo de la Plata, virrey, governador, y capitan general de los Reynos del Perú, Tierra-firme, y Chile.* Lima: Ignacio de Luna y Bohorques.
- 1736 *El cielo en el parnasso, cartel certamen poético. : Conqué la Real Universidad de S. Marcos de Lima, capital del Peru, y en su nombre su rector. El Doct D. Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos. Abogado de esta Real Audiencia, y asesor del cabildo y regimiento, y cathedratico de Visperas de Leyes in ella. Celebro el fausto Feliz Recibimiento de S.E. in sus escuelas. Y la relacion de la festiva pompa, y solemne aclamacion de su entrada en esta ciudad.* Lima: Imprenta Real.

PORTOCARRERO LASSO DE LA VEGA, Melchor Conde la Monclova Virrey del Perú (1689-1705)

- 1954-1955 *Colección de cartas de virreyes: Conde de la Monclova. 3 vols.* Lima: Lumen.

SAINZ DE VALDIVIESO TORREJÓN, Miguel

- 1748 *Parentación real. Luctuosa pompa. Sumptuoso cenotaphio,; que al agosto nombre, y real memoria dél serenissimo señor don Phelipe V. catholico rey de las Españas, y emperador de las Indias mandò erigir el Excmo. señor D. Joseph Manso de Velasco, del Orden de Santiago, virrey governador, y capitan general de estos reynos, en la Capilla Vice-Cathedral, de la ciudad de Lima, capital del Perú.* Lima: s/e.

SUÁREZ, Francisco

- 1971 [1613] *De Legibus.* Tomo III. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

UBILLA y Medina, Don Antonio de

- 1704 *Sucesión del Rey Felipe V Nuestro Señor en la Corona de España y su viaje desde Versalles a Madrid.* Madrid: Ivan García Inpanzon.

S/N

1701 *Solemne proclamación y cabalgata real, que el dia 5 de octubre de este año de 1701 hizo la muy Noble y Leal Ciudad de los Reyes Lima, levantando Pendones por el Rey Catholico D. Felipe V. de este Nombre N. Señor (que Dios guarde) fervorizada del zelo fiel, y amante Lealtad del Excelentísimo Señor D. Melchor Portocarrero Conde de la Monclova, Virrey del Peru, &c. Lima.*

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (Argentina)

1999 *Nueva historia de la nación argentina*, tomo II. Buenos Aires: Planeta Argentina.

ACOSTA DE ARIAS-SCHREIBER, Rosa

1997 *Fiestas coloniales urbanas (Lima-Cuzco-Potosí)*. Lima: Otorongo.

ALFONSO MOLA, Marina

2002 «Fiestas en honor de un rey lejano. La proclamación de Felipe V en América». En DE BETHENCOURT, Antonio (editor). *Felipe V y el Atlántico. III Centenario del advenimiento de los Borbones*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 2142-2172.

ALLO MANERO, Adelaida y LORENTE Juan Francisco Esteban

2004 «El estudio de las Exequias Reales de la Monarquía Hispana: siglos XVI, XVII y XVIII». *Artigrama*. Zaragoza, número 19, pp.39-94.

ALLO MANERO, Adita

1989 «Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mejicanos». *Anuario Dpto. Historia y Teoría Arte 1*. Madrid, pp. 121-137.

ALBAREDA, Joaquim

2010 *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica.

ANDRIEN, Kenneth

2011 *Crisis y decadencia: el virreinato del Perú en el siglo XVII*. Lima: BCRP; IEP.

ANDÚJAR, Francisco

2008 *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales.

ANGLADA, Ángel

1984 *De ave Phoenix. El mito del Ave Fénix*. Barcelona: BOSCH.

BAKER, Keith

2006 «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa». *Revista Ayer*. Madrid, número 62, pp. 89-110.

BARBERO, Miguel

1999 *Iconografía animal: la representación animal en libros europeos de historia natural de los siglos XVI y XVII*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

BERENGER, Jean

2002 «Los Habsburgo y la Sucesión de España». En FERNÁNDEZ, Pablo (editor). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 47-68.

BONET CORREA, Antonio

1983 «La fiesta barroca como práctica del poder». *El arte efímero en el mundo hispánico*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-84.

BORGES, Analola

1963 *La casa de Austria en Venezuela durante la Guerra de Sucesión española (1702- 1715)*. Salzburgo-Tenerife: Centro Internacional de Investigaciones Científicas.

1970 «Los aliados del Archiduque Carlos en la América virreinal». *Anuario de estudios americanos*. Sevilla, tomo XXXVII, pp. 321-370.

BORREGO, María del Carmen

2005 «La Guerra de Sucesión y Cartagena de Indias: el poder de una oligarquía». En GUTIÉRREZ, Antonio y María Luisa LAVIANA (editores). *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla: AEA, pp. 1049-1070.

BROWN, Kendall

1988 «La crisis financiera peruana al comienzo del siglo XVIII, la minería de plata y la mina de azogues de Huancavelica». *Revista de Indias*. Madrid, volumen XLVIII, números 182- 183, pp. 349-381.

BURKHOLDER, Mark

1972 «From Creole to Peninsular: The transformation of the Audiencia of Lima». *Hispanic American Historical Review*. Durham, volumen 52, número 3, pp. 395-415.

BUSTO, José Antonio del

1994 *Historia general del Perú*. 9 vols. Lima: Brasa.

CAÑEQUE, Alejandro

2001 «Cultura Vicerregia y estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España». *Historia Mexicana*. Mexico D.F, volumen LI, número 1, pp. 5-57.

2004 *The King's living image*. New York: Routledge.

CÉSPEDES Del Castillo, Guillermo

1954 «Datos sobre comercio y finanzas de Lima 1707-1708». *Mercurio peruano*. Lima, año XXIX, número 333, pp. 937-945.

CURCIO-NAGY, Linda

2004 *The Great Festivals of Colonial Mexico City. Performing Power and Identity.* New Mexico: University of New Mexico Press.

DE ORELLANA SÁNCHEZ, Juan Carlos

2012 *El Perú de los Habsburgo. Los fueros del Cabildo de Lima y sus relaciones políticas económicas con la corona.* Tesis de Licenciatura en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

ELLIOTT, John

2008 *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830).* México D.F.: Santillana.

ESCAMILLA, Iván

2011 *Los intereses malentendidos. El consulado de comerciantes de México y la Monarquía Española, 1700-1739.* México D.F: UNAM.

GONZALES, Jesús

2000 «Imagen y poder. Alegorías en emblemas». En ZAFRA, Rafael y José Javier AZANZA (editores). *Emblemata aurea: la emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro.* Madrid: Akal, pp. 225-234.

JUMAR, Fernando

2004 «El precio de la fidelidad: La guerra de Sucesión en el Río de la Plata, los intereses locales y el bando Borbón». En MOLINÉ, Annie y Alexandra MERLE (editores). *L'Espagne et ses guerres: De la fin de la Reconquête aux guerres de l'Indépendence.* Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 210-236.

KAMEN, Henry

2000 *Felipe V, el rey que reinó dos veces.* Madrid: Temas de hoy.

KUETHE, Allan

1974 «La batalla de Cartagena de 1741: Nuevas perspectivas». *Historiografía y bibliografía americanistas.* Sevilla, volumen XVIII, 19-38.

LAVALLÉ, Bernard

2000 «El criollismo y los pactos fundamentales del Imperio americano de los Habsburgos». En MAZZOTTI José Antonio (editor). *Agencias criollas. La ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas.* Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, pp. 37-53.

LEÓN SANZ, Virginia

2002 «La llegada de los Borbones al trono». En GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (coordinador). *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones.* Madrid: Cátedra, pp. 41-112.

- LOHMANN VILLENA, Guillermo
1974 *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- LYNCH, John
1991 *El siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- MALAXECHEVERRIA, Ignacio
1999 *Bestiario medieval*. Madrid: Siruela.
- MARAVALL, José Antonio
1984 *Estudios de historia del pensamiento español*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- MARIAZZA, Jaime
2013 *Fiesta funeraria y espacio efímero. El discurso de la muerte y su simbolismo en las exequias de tres reinas de España en Lima en el siglo XVII*. Lima: UNMSM.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando
2000 *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Cuenca: Universidad de la Castilla-La Mancha.
- MEJÍAS ALVAREZ, María Jesús
1992 «Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco». *Anuario Estudios Americanos*. Sevilla, tomo IL, pp. 189-205.
2002 *Fiesta y muerte regia: Las estampas de tómulos reales del archivo General de indias*. Sevilla: CSIC.
- MENDIBURU, Manuel de
1931-1934 *Diccionario histórico biográfico del Perú*, 2da edición, tomo II. Lima: Enrique Palacios.
- MILLONES, Luis
1999 *Desfiles indígenas coloniales*. En MILLONES, Luis (editor) *Cuadernos Arguedianos*. Lima, año 2, número 2, pp. 59-76.
- MÍNGUEZ, Víctor
2001 *Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica*. (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
2008 «Imperio y muerte. Las exequias de Carlos II y el fin de la dinastía a ambas orillas del atlántico». En RODRIGUEZ Inmaculada (editora). *Arte, poder e identidad en Iberoamérica: de los virreinos a la construcción nacional*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 17-52.
- MÍNGUEZ, Víctor y otros
2012 *La Fiesta barroca: los Virreinos americanos (1560-1808): triunfos barrocos. Volumen II*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I; Las Palmas: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

MORENO CEBRIÁN, Alfredo

2000 *El Virreinato del Marqués de Castelfuerte, 1724-1736: el primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid: Editorial Catriel.

MORENO CEBRIÁN, Alfredo y Nuria SALA I VILA

2004 *El «premio» de ser Virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MOREYRA y Paz-Soldán, Manuel

1942 «La tesorería de la Casa de la Moneda de Lima bajo juro de heredad y comprada por los Condes de San Juan de Lurigancho». *Revista Histórica*. Lima, tomo XV, pp. 106-142.

NAVARRO, Luis

2001 «La participación de México en la Guerra de Sucesión española». En *La guerra de Sucesión en España y América*. Madrid: Deimos, pp. 279-292.

O'PHELAN, Scarlett

1988 *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos “Bartolomé de las Casas”.

ORTEMBERG, Pablo

2014 *Rituales del poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república*. Lima: PUCP.

OSORIO, Alejandra

2004 *El rey en Lima. El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete*. Documento de trabajo N.- 140. Lima: IEP.

2006 «La entrada del virrey y el ejercicio de poder en la Lima del siglo XVII». *Historia Mexicana*. México D.F., volumen LV, número 3, pp. 767-831.

PATRUCCO, Sandro

2005 *Italianos en la Lima borbónica (1700-1800): su presencia e inserción en la sociedad virreinal*. Tesis de maestría en Historia. Lima: PUCP, Escuela de Graduados.

PEARCE, Adrian

1998 *Early Bourbon government in the Viceroyalty of Perú, 1700-1759*. Tesis de doctorado en Historia. Liverpool: Universidad de Liverpool.

PEÑA IZQUIERDO, Antonio

2008 *De Austrias a Borbones. España entre los siglos XVII y XVIII*. Astorga: Akron.

PÉREZ-MALLAINA, Pablo

1982 *Política naval española en el Atlántico, 1700-1715*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

POLO Y LA BORDA RAMOS, Adolfo

2007 *Ceremonias públicas y elites locales: los conflictos por las preeminencias y la política en el siglo XVII*. Tesis de Licenciatura en Historia. Lima: PUCP, Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

PONCE, Francisco

2001 «El desembarco de 1702 en Rota». En *La guerra de Sucesión en España y América*. Madrid: Deimos, pp. 613-636.

QUIROZ, Alfonso

2013 *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: IEP.

RAMOS GOMEZ, Luis

1985 *Las «Noticias secretas de América», de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745)*. Madrid: CSIC.

RAMOS SOSA, Rafael

1992 *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*. Andalucía: Tecnographic.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy

2007 «Construcción de una imagen de la dinastía en las exequias y proclamaciones reales indianas». *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. México pp. 711-744 (S/f) [Consultado en junio del 2012], disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2548/33.pdf>.

RIVA AGÜERO, José de la

1910 *La Historia en el Perú*. Lima: Federico Barreto.

RIZO-PATRÓN, Paul

1990 «La nobleza de Lima en tiempo de los Borbones», *Boletín del Instituto francés de Estudios Andinos*, 19, Nº1, pp. 129-163.

2000 *Linaje dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: PUCP.

2002 «Felipe V y la concesión de títulos nobiliarios en el virreinato del Perú». En GUERRA, Margarita, Oswaldo HOLGUÍN, Cesar GUTIERRES (editores) *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: PUCP, tomo II, pp. 1059-1078.

RODRÍGUEZ GARRIDO, José Antonio

1998 «Entre Austrias y Borbones: la representación en Lima (1701) de la púrpura de la rosa de Calderón de la Barca». En REVERTE, Concepción, y Mercedes DE LOS REYES (editores). *El teatro hispanoamericano en el Siglo de Oro*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 289-304.

2000 «'La voz de las repúblicas': poesía y poder en la Lima de inicios del XVIII». En MAZZOTTI, José (editor). *Agencias criollas: la ambigüedad "colonial" en las letras hispanoamericanas*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, pp. 249-265.

2000 «'Lo que no ha de poder expresar la voz': poesía y emblemática en el arco triunfal de Pedro de Peralta para la proclamación en Lima de Luis I (1724)». En

- ZAFRA, Rafael y José Javier AZANZA (editores). *Emblemata aurea: la emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*. Madrid: Akal, 353-365.
- 2008 «Ópera, tragedia, comedia: el teatro de Pedro Peralta como práctica de poder». En ARELLANO, Ignacio y José Antonio RODRÍGUEZ (editores). *El teatro en la Hispanoamérica colonial*. Navarra: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 241-258.
- RODRÍGUEZ, Margarita
- 2005 *Compañías privilegiadas de comercio con América y cambio político (1700-1765)*. Madrid: Banco de España.
- RUIZ DE PRADO, Carmen
- 2008 «La muerte privilegiada: Reales exequias en Lima y Cuzco. Época Borbónica». En RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (editora). *Arte Poder e identidad en Iberoamérica: De los Virreñatos a la Construcción Nacional*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 53-76.
- RUIZ, Julián
- 2001 «La defensa de Cartagena de Indias durante la Guerra de Sucesión». En *La guerra de Sucesión en España y América*. Madrid: Deimos, pp. 293-324.
- SAENZ-RICO, Alfredo
- 1978 «Las acusaciones contra el virrey del Perú, marqués de Casteldosrius, y sus 'Noticias reservadas' (Febrero 1709)». *Boletín Americanista*. Barcelona, año XX, número 28, pp. 119-135.
- SALA I VILA, Núria
- 2004 «La escenificación del poder: el marqués de Casteldosrius, primer virrey Borbón del Perú (1707-1710) ». *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, tomo 61, pp. 31-68.
- SALAZAR-SOLER, Carmen
- 2010 «Minería y moneda en la época colonial temprana» En CONTRERAS, Carlos (editor). *Compendio de historia económica del Perú*, volumen. 2. Lima: BCRP: IEP, pp. 109-228.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto
- 1967 *El doctor Océano*. Lima: UNMSM.
- SÁNCHEZ-CONCHA, Rafael
- 2012 *Miradas al Perú histórico. Notas sobre el pasado peruano*. Lima: Editorial San Marcos.
- STEIN, Stanley y Barbara STEIN
- 2002 *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa moderna*. Barcelona: Crítica.

SUÁREZ, Margarita

2001 *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima: PUCP; FCE; IFEA.

TORRES ARANCIVIA, Eduardo

2006 «La imagen del rey en un siglo de rebeliones. Poder, buen gobierno, tiranía y legitimidad en el Perú Borbónico». *Diálogos en Historia*. Lima, número 4, pp. 107-134.

2007 *Buscando un rey: el autoritarismo en la historia del Perú, siglos XVI-XXI*. Lima: PUCP.

2014 *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú del siglo XVII*. Segunda edición. Lima: PUCP; IRA.

TOVAR VELARDE, Jorge

1957 «La Audiencia de Lima 1705-1707. Dos años de Gobierno criollo en el Perú». *Revista Histórica*. Lima, tomo 23, pp. 338-448.

VARGAS UGARTE, Rubén

1966 *Historia general del Perú*. 10 vols. Lima: Carlos Milla Batres, volumen IV.

VILLEGAS, Manuel.

1993 «Las disciplinas del discurso: hermenéutica, semiótica y análisis textual». *Anuario de Psicología*. Barcelona, número 59, pp. 19-60.

WALKER, Geoffrey

1979 *Política española y comercio colonial. 1700-1789*. Barcelona: Ariel.